



Juntos
Construyendo un
TEQUIXQUIAC
Administración 2013-2015 **DIFERENTE**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC, MÉXICO.

CONTENIDO

	<i>Página</i>
1 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	3
1.1 <i>Objetivo general</i>	3
1.2 <i>Marco legal</i>	4
1.3 <i>Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran</i>	5
1.4 <i>Planeación estratégica</i>	6
1.5 <i>Mensaje del gobierno y compromiso político</i>	6
2 CONTEXTO NACIONAL, ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO	7
3 DIAGNOSTICO	9
3.1 <i>Diagnostico territorial</i>	10
3.1.1 <i>Delimitación y estructura territorial</i>	10
3.1.2 <i>Medio físico</i>	11
3.1.3 <i>Dinámica demográfica</i>	13
4 TEMAS ESTRUCTURALES	
4.1 <i>Sociedad Protegida</i>	15
4.2 <i>Municipio Progresista</i>	18
4.3 <i>Gobierno Solidario</i>	27
4.4 <i>Gobierno de Resultados</i>	39
4.5 <i>Financiamiento para el Desarrollo</i>	44
5 TEMAS DE DESARROLLO	
5.1 Gobierno solidario	46
5.1.1 <i>Núcleo social y calidad de vida</i>	46
5.1.2 <i>Grupos vulnerables</i>	63
5.2 Municipio progresista	67
5.2.1 <i>Estructura y ocupación de la superficie municipal</i>	67
5.2.2 <i>Actividades económicas del municipio</i>	68
5.2.3 <i>Empleo</i>	71
5.2.4 <i>Servicios públicos</i>	74
5.2.5 <i>Abasto y comercio</i>	84
5.2.6 <i>Situación e infraestructura de las comunicaciones</i>	85
5.2.7 <i>Asentamientos humanos</i>	89



5.2.8 Imagen urbana y turismo	91
5.2.9 Conservación del medio ambiente	94
5.3 Sociedad Protegida	100
5.3.1 Seguridad pública y procuración de justicia	100
5.3.2 Derechos humanos	105
5.3.3 Protección Civil	107
5.4 Para una gestión Gubernamental Distintiva	108
5.4.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados	108
5.4.2 Financiamiento para el Desarrollo	111
 Obras de Alto Impacto	 113

**6. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015
CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.**

6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	117
6.2 Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	118
6.3 Alineación Planes tres Niveles de Gobierno	119

**7 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL**

7.1 Convenios para el desarrollo municipal	121
7.2 Demanda social	122

**8 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS**

8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan.	124
8.2 Unidad de información	127

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiác 2013-2015, pretendemos expresar las aspiraciones de nuestro municipio y principalmente de sus habitantes, su elaboración es el producto del análisis y estudio de las condiciones que hoy día presenta nuestro municipio, información que, para lograr un desarrollo eficiente y de calidad, sirva como punto de partida para una adecuada planeación de nuestro futuro. Debemos aprovechar más y mejor todos los recursos de que disponemos, por ello, **ESTAMOS TRABAJANDO JUNTOS CONSTRUYENDO UN TEQUIXQUIAC DIFERENTE.**

1.1 OBJETIVO GENERAL.

Para la elaboración del presente PLAN se hace necesario conocer del tema y, no es fácil desarrollarlo en tan corto tiempo, el equipo de trabajo que participo en su desarrollo tuvo que superar infinidad de contratiempos, que si las diferentes dependencias no tienen interés o voluntad de participar, que si no contamos con la información adecuada y completa, que la pasada administración no dejó ni un “quinto” en la caja, en fin, muchísimos problemas.

Con este panorama iniciamos su elaboración y tratamos de superar todos los contratiempos, con dedicación y empeño, con los recursos con los que contábamos y contamos, y sobre todo para tratar de **contribuir al mejoramiento de Tequixquiác, así como territorio y tanto como población.**

Los temas que hoy se desarrollan aquí son con una estructura diferente, son con una **planeación democrática y “estratégica”**, acorde a los tiempos actuales y, sobre todo, medibles. Esta estructura nos permite **vincular el Plan de Desarrollo Municipal a los planes de desarrollo Federal y Estatal** y finalmente, al sistema de planeación internacional, en un mundo en el cual la información y el conocimiento se adquieren con suma facilidad, con una rapidez sin precedentes, pero que se requiere invertir tiempo para revisar toda la variedad de fuentes de información que hoy día, disponemos.

De acuerdo a las instrucciones del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaria de Finanzas, Seguimos, principalmente, el MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015, así como la ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2013. Así mismo consultamos la información disponible en algunas otras fuentes, como; INEGI, CONAPO, INM, IGECM, la web de Tequixquiác, etc.

Se pretende detectar y conocer las condiciones actuales del municipio como punto de partida para, poder determinar y establecer el rumbo que debe tomar la comunidad que, bajo la dirección del Gobierno Municipal, pueda atender las demandas prioritarias de la población para mejorar su calidad de vida y para propiciar el desarrollo armónico del municipio. De la adecuada interpretación de las condiciones actuales depende el rumbo del futuro, por lo cual es importante asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal y principalmente de todos los actores económicos del municipio. De igual forma es muy importante considerar en su elaboración el aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y sus programas de desarrollo.

1.2 MARCO LEGAL.

La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 encuentra su base legal en los siguientes artículos, 26 y 115 fracciones I, II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 122, 123, 124 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 2, 3, 31 fracciones I y XXI, 83 fracción I, 88, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 19, 22 y demás relativos de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 36. del Bando Municipal vigente.

El Plan de Desarrollo Municipal es el soporte donde el gobierno municipal define los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades para el desarrollo del municipio. Así, queda establecido en el Artículo 115, en sus fracciones I, II y V de la constitucion Política de loa Estados Unidos Mexicanos, que establece a los Ayuntamientos como órganos de gobierno de los municipios, facultados para aprobar y expedir disposiciones administrativas de observancia general conducentes a planear su desarrollo, dentro del marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, contemplado en el artículo 26 del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 139, nos indica que el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México y se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo del Estado.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en el artículo 31 fracción XXI, que es atribución de cada Ayuntamiento el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y sus programas correspondientes. De esta forma, cada Ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y sus programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa, de acuerdo al artículo 114, de la ya citada Ley. El artículo 116 de la misma ley, dispone que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. De igual forma, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señala que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el ejecutivo del Estado y tres meses para los Ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración, se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, así como el plan de desarrollo precedente; así mismo deberán contener; Diagnostico, Prospectiva, Objetivos, Metas, Estrategias, Prioridades y Lineas de Acción, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno.

Asimismo, fueron considerados los requisitos y lineamientos de los artículos 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Planeación de la entidad, en cuanto a su contenido y estructura.



1.3 SECTORES QUE PARTICIPAN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE LO INTEGRAN (PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA).

Los contrastes sociales que se presentan en el territorio municipal son diversos, es muy importante conocerlos y entenderlos, por eso en la elaboración de este plan de desarrollo se pretende incluir a todos los sectores de la población. El primer contraste, se muestra entre, los hombres y las mujeres que integran nuestra comunidad que, dentro de un marco de igualdad y respeto y como un objetivo fundamental de este gobierno, se procurara su desarrollo pleno para unos y otros.

Otro gran contraste es el de las ideologías políticas que si bien en las campañas políticas se presenta cierta rivalidad entre ellas, se deberá incluir a todas las filiaciones partidistas para que en conjunto se procure el desarrollo del municipio. La diferencia entre los ingresos económicos por familia, genera la diferenciación social entre “riqueza y pobreza”. El progreso o atraso que se presenta en los diferentes barrios o colonias del municipio también es un contraste a considerar y este progreso o atraso está fuertemente ligado a la posibilidad de conseguir un empleo bien remunerado y este a su vez es posible si se tiene una adecuada preparación.

Tomando los principios de laicidad pero no dejando de lado el gobierno incluyente se tomara a bien la integración de los diversos grupos religiosos existentes del municipio teniendo en cuenta que ellos son parte de la identidad cultural de los Tequixquenses.

Nuestro municipio es eminentemente agrícola y este sector, debe tomarse en cuenta procurando disminuir su rezago e impulsarlo para que se alcance el desarrollo que le permita afrontar los retos que presenta el porvenir. Para amalgamar una respuesta adecuada a las necesidades del municipio se consideraran los siguientes modos de participación democrática de la sociedad que ocupa el territorio municipal.

1.- Foros de consulta.

Durante los tres primeros meses de la Administración 2013-2015 la comunidad de Tequixquiac, pudo participar libremente en foros de consulta popular, mediante mesas de trabajo, en los cuales todos los interesados se acercaron a dialogar y discutir las inquietudes y propuestas de los habitantes, induciendo las acciones que redundaran en un mejoramiento de su comunidad. Los foros de consulta, se efectuaron de acuerdo con la legislación vigente; la Constitución Política del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el bando municipal, por ser una consulta libre y directa únicamente se limitó a que las peticiones se hicieran escribiendo en un formato foliado; nombre, domicilio, colonia o barrio, propuesta o demanda social y que esta se hiciera dentro de las normas de convivencia.

La información que se desprendió de los foros de consulta quedo sistematizada de tal forma que se pueda considerar en las acciones que conducirán el desempeño de esta administración y en consecuencia se integraran al presente Plan de Desarrollo Municipal.

2.- Consejos de Participación Ciudadana.

El medio más directo para hacer llegar las opiniones, propuestas y/o demandas de cada comunidad al Ayuntamiento es, el consejo de Participación Ciudadana, En cada colonia o barrio existe una representación de su comunidad integrada legalmente. Cada uno de los nueve Consejos de Participación que integran el municipio de Tequixquiac, se reunió con el Ayuntamiento e hicieron llegar el listado de propuestas tendientes a mejorar las condiciones de cada comunidad y que, se integraran a los programas y acciones en este Plan de Desarrollo Municipal. Para la elección de los Consejos de Participación Ciudadana, se emitió una convocatoria regulada por la legislación vigente.



3.- Organizaciones Sociales.

Nuestro municipio es relativamente pequeño por lo cual no han surgido Organizaciones Sociales comprometidas con la sociedad de Tequixquiac, aun así se visitaron las que actualmente están constituidas. De igual forma se invitó a las instituciones educativas a que participaran enviando sus propuestas o demandas para que se integraran a este Plan.

- I. Organizaciones vecinales
- II. Organizaciones sociales vinculadas al desarrollo
- III. Organizaciones gremiales
- IV. Organizaciones empresariales
- V. Instituciones académicas y de investigación
- VI. Organizaciones no gubernamentales
- VII. Asociaciones de colonos

1.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

MISIÓN.

Con creatividad, participación democrática y propositiva, gobernar, administrar y promover el desarrollo sustentable de la sociedad de Tequixquiac, con programas, servicios, gestiones y acciones de calidad que, satisfagan las demandas de la comunidad, superando sus expectativas para que, **Juntos Construyamos un Tequixquiac Diferente.**

VISIÓN.

Durante el periodo 2013 – 2015, Seremos un **Gobierno Diferente**, con vocación de servicio, respetando y fomentando, el bien común, la solidaridad, la subsidiariedad y la dignidad humana, que favorezca el desarrollo integral de los habitantes de Tequixquiac, ofreciendo una mejora sustancial del nivel de vida de la comunidad, lo cual favorezca el reconocimiento de nuestro Gobierno, para el mediano y largo plazo.

1.5 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO.

El Plan de Desarrollo Municipal para el período 2013-2015, se realiza con base en lo estipulado en el artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y por otra parte dando paso a una planeación estratégica para formular líneas de acción, encaminadas a la participación y propuestas de los diferentes sectores de la sociedad. Y con un dialogo permanente y cercanía a las gente, conoceremos claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción en materia económica, política y social, que darán sustento a la promoción y fomento del desarrollo integral, permitiendo orientar claramente la acción de este gobierno y los grupos sociales del municipio hacia un mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Sabedores de que la sociedad demanda y espera resultados positivos estamos conscientes de que necesitamos realizar obras, programas y acciones trascendentes y que satisfagan las necesidades demandadas, por tal motivo es necesario hacer partícipe a la sociedad, y a los diferentes niveles de gobierno, ya que seremos un gobierno incluyente, de trabajo y transparente. De esta manera los objetivos y metas del plan y los programas guardan coherencia entre sí y con la problemática que se busca solucionar; la elaboración de los objetivos y metas de los programas se realiza con la participación de todos los grupos sociales, por lo que el proceso de planeación democrática guarda una cercanía permanente con la sociedad.



2. CONTEXTO NACIONAL, ESTATAL Y SU RELACIÓN EN EL MUNICIPIO.

Hoy en día nuestra vida diaria se encuentra incrustada en un mundo globalizado lo que nos obliga a estar informados y comunicados a adquirir conocimiento para poder enfrentar nuestros quehaceres cotidianos. El municipio de Tequixquiac no puede desligarse de este moderno contexto mundial, por lo que se hace necesario conocer y entender los sucesos económicos, políticos y sociales que ocurren en el mundo, para manejar las consecuencias que se pudieran presentar para superar los retos que impone esta realidad. Después de cada crisis, la economía mundial cambia y, en los últimos años ha disminuido su crecimiento, fenómeno que, afecta al país, afecta al Estado de México y por consecuencia afecta a Tequixquiac.

Contexto nacional

Según informes del Banco de México, el escenario que se presenta en el país es que mejorara la situación actual en un futuro próximo (6 meses), se percibe que estamos mejor que hace un año, que la evolución económica será favorable y, que el empleo formal aumentara.

Se han implementado políticas para mantener la estabilidad económica del país, principalmente con estabilidad de los precios, se han conseguido niveles históricos en las reservas internacionales y la inflación y las tasas de interés se mantienen estables.

Los factores que podrían limitar estas estimaciones económicas son; la debilidad en el mercado mundial y su economía, la inestabilidad financiera internacional, así como problemas de inseguridad pública y cambios estructurales a nivel nacional.

Otros factores limitantes para la economía nacional son que, nuestra moneda podría perder valor frente al dólar generando pérdida del poder adquisitivo y que esto presione sobre la inflación y con ello aumenten los productos básicos de consumo nacional.

Estado de México

El Estado de México cuenta con una “ubicación geográfica estratégica y un clima político-social estable, con un alto nivel de desarrollo logístico, de infraestructura y un destacado sistema educativo, lo que resulta un mercado potencial para los empresarios extranjeros”

Contribuye con el 9.5 % al P. I. B. del país (1.3 billones de pesos), ubicándose en la segunda economía de México, las actividades terciarias, entre ellas el comercio y servicios inmobiliarios, aportaron el 62 % al P. I. B. del estado.

Esta aportación está compuesta por la industria manufacturera principalmente, de maquinaria y equipo, electrónicos, automotriz, textil, servicios, comercio, hoteles y restaurantes, servicios financieros e inmobiliarios. El estado de México produce, clavel, crisantemo, rosa, tuna, chícharo, maíz, trucha y carpa.

En el Estado opera el 11 % de las empresas del país, en grandes parques industriales lo que le da una gran potencia industrial en México.



Tequixquiac

Desafortunadamente el municipio de Tequixquiac es uno de los menos desarrollados en la región XVI (Zumpango), El P. I. B. generado en Tequixquiac es de 34.6 %, esto significa que nuestro municipio gasta más recursos de lo que produce; la captación de recursos no logra abatir el déficit de las demandas de sus habitantes.

Esto se debe a que las actividades sobresalientes son, en el sector primario; agricultura y ganadería, con un 24 %, todavía se cultiva maíz, alfalfa, chile, nopal, jitomate, del sector secundario; industria y construcción 35 %, principalmente en estructuras metálicas y pailería, carrocerías, manufactura de ropa, mochilas y bolsas para dama, productos lácteos, productos forrajeros, albañilería y refractaristas que, dicho sea de paso, han sido reconocidos mundialmente y han trabajado en Venezuela, Canadá, Inglaterra, España, Francia, Arabia Saudita etc. y del sector terciario; comercio y servicios 34 %, principalmente en compra-venta de muebles, artículos electro-domésticos y jarciería, motocicletas.

Históricamente el municipio había sido eminentemente agrícola lo cual ha cambiado en los últimos años y actualmente la actividad comercial ocupa el 34%, por otro lado la actividad industrial ocupa el 30 %,

Dentro del municipio esta actividad actualmente representa un 27 %. Un 9 % de Tequixquenses se trasladan diariamente a la zona metropolitana del valle de México a trabajar debido principalmente a que son profesionistas que no encuentran trabajo en el municipio, así mismo algunos trabajadores del municipio emigran a estados unidos como “braceros”.

Otra actividad incipiente está representada por la explotación de bancos de piedra de minas como “el Nopal 1 y 2”, “los Arroyos” y “Los Pelones”

El futuro

Es importante considerar que existe en el Municipio una fuerte tendencia a la industrialización, debido a que los Tequixquenses han encontrado en esta actividad una forma de generar recursos, las empresas de refractaristas, las empresas de confección de ropa, las empresas de estructuras metálicas y pailería, y las empresas de comercio de compra-venta, así lo demuestran.

El Municipio de Tequixquiac requiere impulsar y consolidar esta fuerza industrial, conformando cooperativas, incubadoras de empresas, así como una zona o corredor industrial para que ahí se establezcan las potenciales industrias nativas y tener la posibilidad de ofertar al inversionista nacional y extranjero para que establezcan sus industrias, en el territorio Municipal favoreciendo así la generación de empleos.

La posible industrialización del municipio de Tequixquiac, debe coincidir y alinearse a la tendencia histórica del Estado de México, en las actividades comercial, industrial y de servicios, aprovechando el impulso natural del estado.

No hay que olvidar la tradicional vocación agrícola del municipio, que igualmente requiere de una alta tecnificación y consolidación de esta actividad, para que sea sostenible y aporte al P. I. B. del municipio. Los agricultores del municipio con apoyos adecuados a su situación pueden hacer resurgir la actividad agrícola, implementar cursos en escuelas del municipio (CECYTEM, CBT), que le permitan al agricultor ampliar, modernizar, tecnificar y actualizar sus conocimientos en las actividades agrícolas que desarrollan.

En cuanto a la problemática de los migrantes, podemos mencionar que, aproximadamente pasan por el municipio alrededor de 500 migrantes al mes, y es probable que se queden, de esos 500, entre 8 y 10 en el municipio por lo cual consideramos que no representa por el momento, situación crítica.



3. DIAGNOSTICO.

Antecedentes históricos.

El suelo del municipio ha sido habitado desde el año 35 000 a.C. por humanos primitivos que cruzaron el Estrecho de Bering procedentes de Asia en dirección al sur y oriente del Continente Americano, Los primeros hombres y mujeres del continente eran nómadas, cazaban grandes animales y recolectaban frutos.

Entre los años 750 al 950 d.C. Los toltecas dominaron la región, posteriormente, fue ocupada por tribus chichimecas de habla otomí descendientes de las tribus del mítico Chicomoztoc, en camino hacia el Valle de México, procedentes de Tula Xicocotitlan y asentados de manera dispersa en la zona de Tepetongo, El Vige, Bomitza y Taxdho, construyendo chozas de piedra apilada con techo de huizache o penca de maguey, la mitad de su altura se enterraba en el suelo para aumentar el calor natural y soportar el clima frío, al no tener opción de asentamiento su traslado siguió por Zitlaltepec, Tzompanco, Xantocán, donde construyeron bordos para siembra de maíz, frijol, tomate y chile sobre las márgenes del Gran Lago.

Se creó que la primera población organizada debió tener una gran influencia olmeca ya que se han encontrado gran cantidad de piezas originarias también en otros lugares del Mesoamérica, Una de las evidencias del arte otomí son los petroglifo hallados en las faldas del cerro Mesa Ahumada, aquí se han encontrado también vestigios arqueológicos conocidos como los mogotes, posibles tumbas ceremoniales. Uno de los hallazgos más sobresalientes de la Arqueología, fue encontrado aquí, en el Municipio de TEQUIXQUIAC y se trata de una pieza de hueso de la región sacra de un camélido tallado hace 22,000 años a.C.

Tequixquiac (*Lugar de las aguas salitrosas o tequesquitosas*), su nombre proviene del náhuatl y se origina del nombre su cabecera municipal:

Tequixquiac, es un topónimo aglutinado que se compone de tres palabras:

1. **Tequixquitl** = salitre o tequesquite (carbonato de sosa).
2. **atl** = agua.
3. **c** = lugar;

El glifo del municipio de Tequixquiac, presenta el corte transversal de un apantli, del náhuatl "donde se estanca el agua", en el centro una cristalización amorfa representativa de tequixquitl o salitre; en la parte superior coronada por dos ondulaciones que presentan el atl, que quiere decir agua, ornamentadas con una perla y un caracol; esta figura da origen al topónimo del municipio de Tequixquiac que aparece en el códice de tributos de emperador Chimalpopoca.

En 1168, se funda el pueblo de Tequixquiac, el cual contaba con aproximadamente 250 casas dispersas a lo largo y ancho de los lomeríos cercanos, La invasión española alcanza el territorio de Tequixquiac en 1 521, en 1 524, La encomienda fue otorgada a Martín López, constructor de barcos, en 1552 el virrey don Luis de Velasco otorga la encomienda al calpixqui (encomendero) tlaxcalteca Francisco Mateos López Tlaxintle, con la condición de agrupar y cristianizar a los nativos, los frailes franciscanos construyeron el templo de Santiago Apóstol, primero fue una ermita muy modesta, pasa a ser parroquia en 1 590, tiempo después se edifica La capilla del Calvario, la cual fue construida a partir del año 1796.

Los españoles de Tequixquiac, cultivaron olivo y viñas, criaron, cerdos, borregos, ganado, conejos, pavos y gallinas. Tequixquiac se constituyó como municipio el 29 de noviembre de 1820 incorporándose a la independencia de México sobre la base de la constitución de Cádiz.



3.1 Diagnostico Territorial.

El municipio de Tequixquiac es recorrido por dos túneles que desaguan la cuenca del valle de México, El proyecto fue del ingeniero Francisco Garay bajo la dirección del ingeniero Miguel Iglesias. El ambicioso proyecto fue terminado el 17 de marzo de 1900 siendo inaugurada esta obra por el general Porfirio Díaz en ese tiempo la hacienda de San Sebastián fue gran productora de pulque y era de las más prósperas de la región.

Por las necesidades de la ciudad de México en 1917 se prolongó el ferrocarril y el desagüe del valle de México hasta progreso hidalgo, se construyó la estación del tren en la actual calle Alfredo del mazo contribuyendo al desarrollo económico de la región. Por el año de 1937 se detuvo el tren olivo presidencial del cual descendió el general Lázaro Cárdenas del Río, el presidente municipal solicitó agua para el riego del ejido. El general Cárdenas otorgo una bomba para sacar el agua del canal y poder hacer uso de ella en los cultivos.

Este suceso impulsó la economía del municipio y aumentó la superficie de cultivo obteniendo más y mejores cosechas, con este impulso se hizo necesaria la pavimentación de la carretera Zumpango, Tequixquiac, Apaxco, hasta los límites con el estado de Hidalgo.



Localización

A partir de la década de los 50 Tequixquiac ha evolucionado hacia la urbanización actual y cuenta con los servicios necesarios para su desarrollo sin perder sus valores provincianos.

3.1 .1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.

El Municipio de Tequixquiac está ubicado en la parte norte del Estado de México, a 120 kilómetros de la ciudad de Toluca y a 84 kilómetros del norte de la ciudad de México, se localiza en las coordenadas geográficas del meridiano de Greenwich latitud Norte 19° 51' 23" mínima, 19° 57' 28" máxima, longitud Oeste 99° 03' 30" mínima, 99° 13' 35" máxima. Es uno de los

125 municipios del Estado de México y uno de los 7 municipios que integran la Región Zumpango, se ubica al norte de la Ciudad de México en dirección hacia el Estado de Hidalgo, siendo un lugar de transición entre el Valle de México y el Valle del Mezquital.

Limita al norte con el municipio de Apaxco y con el municipio de Hueypoxtla, al sur con el municipio de Zumpango y con el de Huehuetoca; Al este con Hueypoxtla y Zumpango; al Oeste con Huehuetoca, Apaxco y Atotonilco de Tula, Hidalgo. La municipalidad cuenta con una extensión de 96.37 kilómetros cuadrados, que representan el 0.57% del territorio estatal.

Su cabecera municipal es Santiago Tequixquiac, que cuenta con 18,000 habitantes, se conforma por los barrios de san Mateo, de San José, del refugio, de San Miguel, el poblado de Tlapanaloya también pertenece al municipio, la colonia ejidal Adolfo López Mateos, la Colonia Ejidal Wenceslao Labra (la cual forma parte de una conurbación con el pueblo de San Juan Zitlaltepec) se ubica al extremo sur del

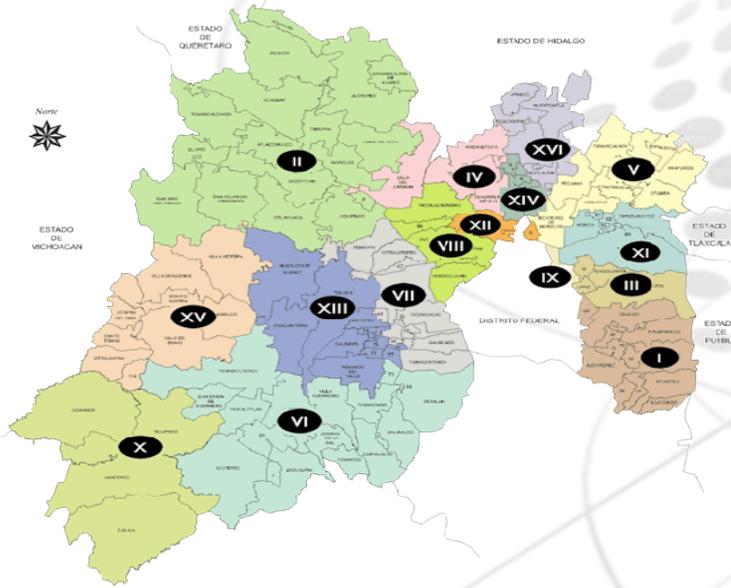


territorio, también pertenecen al municipio la ranchería de La Heredad y las ex-haciendas de Montero, la Esperanza y de San Sebastián.

La altitud máxima del municipio es de 2620 msnm y su cabecera municipal (Santiago Tequixquiac) se encuentra a 2.340 msnm.

3.1.2 MEDIO FÍSICO.

División Regional.



Región XVI



OROGRAFÍA:

La orografía Tequixquenses está conformada por cerros de baja altura y pequeños lomeríos separados por arroyos o barrancas, sobresale una meseta de altura llamado Cerro Mesa Ahumada a 2 620 msnm, los asentamientos humanos se encuentran al extremo oriente del Cerro Mesa Ahumada, que es una vertiente de la Sierra de Tepetzotlán y sobre los lomeríos al descender hacia el Valle del Mezquital de composición rocosa extrusiva del Cuaternario que se le conoce popularmente como tepetate; el valle o la vega se extiende al norte del municipio, es ocupado principalmente por matorrales y pastizales, está compuesto por un suelo de tipo Durisol, Vertisol y Phaeozem

HIDROGRAFÍA:

Por el municipio pasan por dos túneles provenientes del gran canal del desagüe, que ocupan los cauces del río Grande y el río Xoté que confluyen en el río Salado. El río Salado nace en un manantial del municipio de Hueypoxtla y recorre Tlapanaloya, El río Grande, ocupa la barranca de San José y se inicia en un manantial de la zona denominada El Palo Grande, el río Xoté que nace en la desembocadura del nuevo túnel en la lumbrera número 5. Así como la presa de Dolores que almacena las aguas del canal del desagüe, la presa del Bermejo que capta el agua de lluvia de los cerros circundantes, la presa del Salto en Tlapanaloya, la presa del Xocoyol en la barranca de la Arena en los límites con Apaxco. El territorio cuenta con 28 arroyos intermitentes, seis bordos, nueve pozos profundos con sus respectivos equipos de bombeo y once manantiales.

CLIMA:

El clima predominante en el municipio es templado su húmedo con lluvias en verano, la temperatura promedio es de 15.5° C, la máxima extrema es de 36.0° C, y la mínima es de 0° C. La lluvia es de 861.0 mm., entre mayo y septiembre, en el mes de noviembre cae la primera helada y en abril la última, el nivel de evaporación es de 1656.3 mm.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

La vegetación es variada por el tipo de clima de la región, sin embargo existen concentraciones de árboles en las zonas húmedas y en los márgenes de los ríos, así como en las faldas de lomas y cerros reforestados, también se pueden encontrar gran variedad de cactáceas, árboles frutales, plantas de ornato y diferentes variedades de cultivos. La fauna es variada, principalmente en el campo, existen ardillas, tuzas, coyotes, conejos, ratones de campo, zorrillos y algunas variedades de reptiles.

RECURSOS NATURALES:

Existen algunos materiales pétreos, como la piedra, grava, arcilla común, caliza, batán, bentonita, mármol, magnesio, yeso, calcio, cuarzo, borita y dolomita

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO:

La región pertenece al período cuaternario, su composición es de rocas ígneas, brecha volcánica y tobas, calizas. Los tipos de suelo existentes en el territorio son: en el oriente cambisol calcárico medio, pobre en materia orgánica y en el poniente predomina el Vertisol éulrico que es un tipo de suelo fértil, con una textura gruesa y baja permeabilidad. El 68% del territorio municipal es de uso agrícola utilizado para la siembra de cultivos de los cuales el 80% son tierras de temporal y 20% son de riego; 21% para uso pecuario, 7% de uso urbano 1% de suelo erosionado y 3% para otros usos.



3.1.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

El análisis de la dinámica demográfica es una herramienta básica para el estudio y la comprensión de la sociedad. La población es el recurso más importante del País, del Estado y por ende, del Municipio, ya que el saber cuántos somos, como estamos distribuidos, sus edades, su comportamiento etc., podremos analizar y prever sus necesidades.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEGI) y a la Estadística Básica Municipal Tequixquiac edición 2010 del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGCEM), la población del Municipio de Tequixquiac es a 2010 de 33 mil 907 habitantes, de los cuales 17 mil 113 son mujeres y 16 mil 794 son hombres.

Evolución Demográfica

Según cálculos basados en cifras proporcionadas por la oficina del registro civil municipal con corte a 01 de marzo del 2013, tenemos un incremento de **5,567** habitantes entre nacimientos y defunciones, lo que nos da un total de **39,747** habitantes sin contar con la población migrante.

ESTADÍSTICAS ANUALES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.						
Año	nacimientos			defunciones		
	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total
2005	372	361	733	44	34	78
2006	413	422	835	45	37	82
2007	381	407	788	44	30	74
2008	405	377	782	49	33	82
2009	374	359	733	39	40	79
2010	410	387	797	48	43	91
2011	398	377	775	64	47	111
2012	350	295	645	59	33	92
2013	116	75	191	10	13	23
TOTAL	3219	3060	6279	402	310	712
nacimientos - defunciones total			5,567			
población hasta 2010 (INEGI)			33,907			
población total 2013			39,474			

Fuente: oficialía del registro civil de Tequixquiac, marzo 2013.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN					
censo	1990	1995	2000	2005	2010
población	24,451	30,614	35,289	31,080	33,907
tasa de crecimiento anual		2.5	1.5	-1.2	0.9

Fuente: instituto nacional de estadística geografía e informática (INEGI): XI censo general de población y vivienda 2010.

Distribución territorial de la población

La superficie territorial del municipio es de 96.37 kms², por lo que conforme al estadística básica municipal Tequixquiac edición 2010 el 85.95% de la población habita en la localidad urbana, esto es 29 mil 142 habitantes, en tanto el resto, el 14.05% reside en localidades rurales dispersas del territorio municipal, o sea 4 mil 765 personas.



Población por localidades

Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	Estatus	Ámbito
150960013	Colonia La Esperanza	54	medio	activa	rural
150960012	Colonia Wenceslao Labra	1,248	medio	activa	rural
150960011	El Cenicero	4		activa	rural
150960017	El Crucero	134	alto	activa	rural
150960020	La Arenilla	23	alto	activa	rural
150960015	La Cruz			baja	rural
150960003	La Heredad	73	alto	activa	rural
150960021	La Rinconada	26	alto	activa	rural
150960022	La Vega	38	alto	activa	rural
150960016	Monte Alto	188	bajo	activa	rural
150960014	Palo Grande	223	alto	activa	rural
150960023	Rancho ex-hacienda san Sebastián			inactiva	rural
150960007	San Miguel	2,754	bajo	activa	rural
150960001	Tequixquiac	22,676	bajo	activa	urbano
150960008	Tlapanaloya	6,466	medio	activa	urbano

Fuente: instituto nacional de estadística geografía e informática (INEGI): XI censo general de población y vivienda, 2010.

Estos datos demuestran que Tequixquiac es un municipio con población joven, en proceso de expansión que en el corto y mediano plazo demandará servicios y espacios educativos, de salud, de trabajo, deportivos y recreativos, por lo que es necesario crear las condiciones para que se dé un desarrollo integral sustentable.

Será necesario desarrollar proyectos que permitan crear la infraestructura necesaria en el campo educativo, económico y laboral para evitar la emigración hacia otros lugares ante la necesidad de empleo y mejores condiciones de desarrollo tanto personal como familiar.

4. Estructura por pilares temáticos y ejes transversales.

En las últimas décadas los ciudadanos participan cada vez más activamente en la elaboración de la planeación democrática y ven reflejados en planes y programas, sus preocupaciones y sus aspiraciones. De acuerdo a la normatividad vigente, el Estado es responsable de organizar un Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del país.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, sujeto al Sistema Nacional de Planeación Democrática, establece tres pilares y dos ejes transversales como la estructura principal que recoge esas preocupaciones, esos anhelos y esas aspiraciones de los habitantes del Estado.



En consecuencia, el municipio de Tequixquiac estructura el Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo al Sistema Nacional de Planeación Democrática partiendo de los mismos pilares y ejes transversales.

PILARES

- I. sociedad protegida.
- II. municipio progresista.
- III. gobierno solidario.

EJES TRANSVERSALES

1. núcleo social y calidad de vida.
2. grupos vulnerables.

4.1 SOCIEDAD PROTEGIDA

4.1.1 Diagnostico

SEGURIDAD PÚBLICA.- El problema de la inseguridad se ha ido incrementando, conforme aumenta la cantidad de habitantes, el municipio tiene cerca de 39 000 habitantes, los municipios que colindan con Tequixquiac, al sur (Zumpango), y al oriente (Hueyoxtla), son municipios con un gran crecimiento demográfico, la migración, la falta de empleo, la falta de valores entre muchos otros factores, son condiciones que propician el incremento de los índices delictivos durante los últimos años.

El sistema de seguridad municipal no tiene un local apropiado para la coordinación del servicio, que se efectúa desde uno de los cinco módulos de vigilancia, Los elementos que integran hoy nuestra dirección de seguridad pública municipal, no están certificados, son insuficientes en proporción a la cantidad de habitantes, los vehículos patrullas no cubren las emergencias que se presentan en el territorio municipal por lo cual el servicio que entregan a la población es insuficiente.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA.- El principal instrumento de para la procuración de justicia con el que cuenta el municipio es, el bando municipal, que reglamenta a la población y da certeza jurídica a los actos de autoridad que ejerce el gobierno municipal.

La aplicación del bando y de las leyes, recae en la oficialía conciliadora, mediadora y calificadora quien establece los mecanismos para “castigar” a las infracciones y hacer que la convivencia pacífica y armónica entre los habitantes del municipio sea efectiva.

Actualmente el municipio no cuenta con una reglamentación adecuada a los tiempos que vivimos, por lo que la estructura jurídica está determinada principalmente por su bando municipal y lo complementan las leyes, códigos y normas del estado y de la federación.

El Gobierno municipal, para su organización e implementación de los procedimientos, así como de la prestación de sus servicios, se norma, principalmente, con la legislación siguiente:

De la FEDERACIÓN

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, CPEUM.
- II. Plan Nacional de Desarrollo.
- III. Plan Nacional de Desarrollo Urbano.
- IV. Reglas Operación Ramo 26, Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza SEDESOL.
- V. Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del ramo general 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios.



Del ESTADO

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
2. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
3. Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
4. Ley de Ingresos de los municipios del Estado de México.
5. Ley de Planeación del Estado de México y municipios.
6. Ley de responsabilidades de los servidores públicos del Edo de México y Municipios.
7. Código Administrativo del Estado de México.
8. Código Financiero del estado de México y Municipios.
9. Plan Estatal de Desarrollo.
10. Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México.

En el MUNICIPIO

Bando Municipal.

Plan de Desarrollo Municipal.

DERECHOS HUMANOS.- Casi no se presentan denuncias en cuanto a violaciones a derechos humanos, lo cual está de acuerdo al tamaño y a la cantidad población del municipio, esto es debido a la escasa difusión de los servicios que atiende la comisión municipal ya que no se cuenta con una cultura de denuncia en la población.

PROTECCIÓN CIVIL.- Para Bomberos y protección civil no existe un cuartel, se trabaja solo con dos ambulancias y no se cuenta con máquina de bomberos, ni con equipo apropiado, (capas, botas, cascos, herramienta), los elementos que integran este servicio no tienen la capacitación suficiente, el equipo y herramientas que usan es elemental. No se ha actualizado el atlas de riesgos.

4.1.2 Prospectiva.

SEGURIDAD PÚBLICA.- Cambiar la imagen de corrupción que la ciudadanía tiene de los oficiales de policía en el municipio, por una imagen que genere confianza y seguridad las 24 horas del día, lograr que cada oficial que pertenezca al cuerpo de seguridad pública y tránsito municipal tenga el compromiso moral y ético para servir y proteger los bienes de los ciudadanos, igual de importante es contar con instalaciones adecuadas para el desempeño de las actividades de seguridad pública por lo cual es necesario la **CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CONTROL "C4"**

Consolidar la participación y organización ciudadana en la prevención de delitos y faltas administrativas generando una cultura de denuncia ciudadana, estableciendo mecanismos de coordinación y cooperación las instancias de los tres niveles de gobierno, procurando abatir los índices de inseguridad, fortaleciendo el vínculo de confianza entre ciudadano y policía, ganando en credibilidad y confianza de la sociedad para las instituciones de seguridad.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA.- Durante estos tres años de trabajo la ciudadanía conocerá sus derechos y obligaciones mediante fuertes campañas de difusión de la legislación Nacional, Estatal y Municipal. Se actualizarán los reglamentos, códigos y leyes municipales ya existentes y se implementaran nuevos, para que la población de Tequixquiac pueda ejercer sus derechos y obligaciones para que la procuración de justicia sea transparente y clara para cada todos y cada uno de los ciudadanos.

DERECHOS HUMANOS.- implementar campañas de difusión sobre el tema de derechos humanos para que la población conozca y ejerza y respete los derechos humanos de cada habitante.



PROTECCIÓN CIVIL.- de acuerdo a la dinámica de crecimiento de la población Tequixquiac contara con un **CUARTEL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS** adecuado al servicio y, con apoyo de los gobiernos Estatal y Federal, se gestionara la **ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA DE BOMBEROS** para dar el servicio. Se buscara cambiar la imagen de ineficiencia y poca capacidad mediante la capacitación y certificación de los elementos de protección civil y bomberos.

4.1.3 Objetivos.

SEGURIDAD PÚBLICA.

1. Construcción del "C4" de acuerdo a las exigencias del servicio.
2. Capacitación, certificación y evaluación continua, de los elementos de seguridad pública, generando un servicio adecuado a las necesidades de la población. con una visión de constante superación para que sean capaces de hacer uso de equipo, vehículos y "tecnología de punta"
3. Adquirir nuevas patrullas hasta alcanzar los requerimientos mínimos internacionales para lograr un servicio eficiente,
4. Modernización y reestructuración administrativa.
5. Formar grupos de seguridad ciudadana supervisados por la dirección de seguridad pública y organizados por las autoridades auxiliares para propiciar la participación de los ciudadanos y fomentar el conocimiento de las leyes y actividades en materia de seguridad pública para la prevención de los delitos.
6. Ofrecer apoyo vial en cruces críticos o peligrosos, principalmente en escuelas y nudos viales.
7. Recorridos constantes y continuos principalmente por los sitios de afluencia turística para evitar accidentes y prevenir delitos.
8. Ofrecer resguardo a la integridad física de los peregrinos que, durante todo el año y en algunas fechas importantes para la tradición religiosa, efectúan diversas peregrinaciones.
9. Impulsar la denuncia ciudadana directa para las anomalías que detecte en el servicio y darle seguimiento.
10. operativos de revisión al transporte público, de personas y de mercancías, durante todo el año como medida preventiva.
11. Documentación y acervo bibliográfico.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

1. Modernización y reestructuración administrativa.
2. Documentación y acervo bibliográfico.
3. Procuración de justicia fundamentada en reglamentos y leyes.
4. Proponer, discutir, aprobar y aplicar reglamentos complementarios que consideren la idiosincrasia de la comunidad municipal.
5. Intensa difusión de la existencia y aplicación de normas y leyes, para la prevención de los delitos.
6. Orientar, educar y concientizar a la ciudadanía en el conocimiento de códigos, reglamentos y leyes.
7. Crear una cultura de denuncia ciudadana.
8. Recepción y seguimiento de quejas.

DERECHOS HUMANOS.

1. Construcción del local de la oficina de los derechos humanos de acuerdo a las exigencias del servicio.
2. Modernización y reestructuración administrativa.
3. Capacitación, certificación y evaluación continua, del titular de los derechos humanos.
4. Promoción, difusión y fortalecimiento de la cultura de los DERECHOS HUMANOS.
5. Fomentar la adecuada Interacción con organismos, profesionistas y personas de las diversas ONGS en materia de derechos humanos.



6. Fomentar la interacción de gobierno y sociedad cuidando la vigencia al estado de derecho, la democracia y la justicia social
7. Impulsar la denuncia ciudadana directa para las anomalías que se detecten en el servicio y darle el seguimiento apropiado.
8. Documentación y acervo bibliográfico.

PROTECCIÓN CIVIL.

1. Construcción de un edificio apropiado para protección civil, de acuerdo a las exigencias del servicio.
2. Modernización y reestructuración administrativa.
3. Capacitación, certificación y evaluación continua, de los elementos de protección civil y bomberos, generando un servicio adecuado a las necesidades de la población. con una visión de constante superación para que sean capaces de hacer uso de equipo, vehículos y "tecnología de punta"
4. Adquisición de una maquina (motobomba) de bomberos, de acuerdo a los mínimos internacionales para lograr un servicio eficiente.
5. Ofrecer información turística, apoyo mecánico y primeros auxilios en puestos de atención a los vacacionistas.
6. Campaña de difusión impresa de riesgos y situaciones críticas para fomentar la participación activa de la ciudadanía.
7. Orientar y concientizar a la ciudadanía en materia de protección civil.
8. Ofrecer resguardo a la integridad física de los peregrinos que, durante todo el año y en algunas fechas importantes para la tradición religiosa, efectúan diversas peregrinaciones.
9. Impulsar la denuncia ciudadana directa para las anomalías que detecte en el servicio y darle seguimiento.
10. Documentación y acervo bibliográfico.

4.2 MUNICIPIO PROGRESISTA.

4.2.1 Diagnostico.

Tequixquiac es un municipio que presenta un estancamiento económico, no ha crecido o lo hace de manera limitada y lenta, la inversión se ha dado en forma reducida por no generar nuevas actividades productivas y por todo esto la población económicamente activa busca EMPLEO fuera del municipio y fuera del estado, en casos extremos fuera del país, actualmente trabajadores de Tequixquiac están laborando en el extranjero (Estados Unidos).

La idiosincrasia de los habitantes del municipio se ha mantenido estática a través de los años y no se permite el establecimiento de empresas o industrias con inversión nacional o trasnacional, que generen fuentes de empleo, de igual manera sucede con el establecimiento y desarrollo de vivienda nueva, en ambos casos por el temor a perder los valores ancestrales y a que el municipio sea invadido por familias de costumbres "raras" e indeseables.

ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL.- por lo anterior no se consigue aplicar acción alguna que nos permitan mantener el equilibrio entre las actividades económicas, las actividades de recreación, contra el aprovechamiento de las condiciones del suelo, del medio ambiente y de los recursos naturales.

No se aprovecha el medio natural en la recreación y esparcimiento de los habitantes del municipio, no se fomenta la explotación y producción del suelo y no se procura la conservación de nuestros recursos naturales, generando con ello un verdadero caos en la ocupación de la superficie municipal.



No se consigue dar un equilibrio entre las actividades económicas y de recreación con las condiciones del medio ambiente y los recursos naturales, no se tiene la conciencia de cuidar el medio ambiente, principalmente, por el desorden en el desarrollo urbano, al establecer actividades ganaderas o industriales en zonas de vivienda, así como talar árboles de por sí escasos para edificaciones nuevas.

Uso del Suelo.- la negativa a recibir inversionistas “de fuera” así como la idea equivocada de que las unidades habitacionales solo “traen problemas” ha generado que el PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO no se formalice, a pesar de que dicho plan, elaborado desde el año 2002, es el único instrumento legal que nos da la posibilidad de ordenar y controlar el desarrollo del territorio del municipio, las consecuencias de esto es que los inversionistas no consideran atractivo a un municipio que no tiene un ordenamiento territorial y deciden invertir en otros municipios.

Actualmente el territorio municipal muestra un desorden total; por usos y costumbres las nuevas calles se construyen muy estrechas, se edifica vivienda en ríos y barrancas o en zonas alejadas de los servicios urbanos, los establos lecheros se ubican junto a las viviendas, las pequeñas industrias generan contaminación por ruido, olores y desechos, dañando irreversiblemente la tranquilidad de los habitantes y el equilibrio ecológico.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.- En el municipio se reconocen las actividades siguientes, en el sector primario; agricultura y ganadería, principalmente de productos como maíz, trigo, alfalfa; lácteos y forrajeros, en el sector secundario se ejecutan actividades de industrias metalmeccánicas, construcción, manufacturas diversas, mientras que en el sector terciario las actividades son; comercio, transportes.

La participación del sector agropecuario en la generación del producto interno bruto municipal, mantiene una tendencia a la baja, además la falta de impulso a las zonas de cultivo de temporal, ha ocasionado que los productores vendan su parcela al mejor postor o, en el mejor de los casos, las “rentan”.

En los últimos años las actividades agrícolas han sido desplazadas por la engorda de ganado y la elaboración de productos lácteos

Para el sector industrial no existe un parque industrial y en consecuencia, estas actividades se desarrollan en pequeños y medianos talleres, dispersos por el territorio municipal, lo cual encarece su operación, sobresaliendo la manufactura de muebles de madera y estructuras metálicas.

Cabe destacar que en los últimos años en el municipio operan al menos 10 empresas de “refractoristas”, que ofrecen el servicio de instalación de material refractario en hornos, actividad que ha incrementado un poco el ingreso de las familias que habitan en Tequixquiac.

En cuanto a las actividades del sector terciario, la mayor parte se da en comercio al por menor, en el año 2010 inicio operaciones una tienda de autoservicio (bodega Aurrera), se espera que en el 2014 inicie operaciones un conjunto turístico comercial al norte del municipio. Existen en Tequixquiac al menos tres empresas importantes dedicadas al transporte de mercancías, principalmente de cemento y materiales de construcción y estructuras metálicas.

EMPLEO.- la población económicamente activa para el 2010 es de 75 % es decir; 25 487 habitantes de 12 o más años con posibilidades de trabajar, de los cuales solo tienen empleo 12 665 habitantes lo que significa que un empleado mantiene a 1.68 habitantes, casi a dos personas, por lo cual Tequixquiac debe generar 12 822 empleos, más o menos el doble de los actuales.

El crecimiento de los municipios vecinos ha disminuido las oportunidades de empleo, la negativa de los habitantes de Tequixquiac para recibir inversionistas de “fuera”, genera desinformación y desconfianza, lo cual, reduce la posibilidad de atracción de inversión en el municipio que impulse el establecimiento de



industrias. De igual manera la falta de un plan de desarrollo urbano que ordene el territorio municipal desalienta el establecimiento de industrias o negocios que oferten fuentes de empleo.

SERVICIOS PÚBLICOS.- En el tema de agua potable, El municipio presenta un déficit del 13 % en el servicio, en algunas rancherías como la heredad o la ex-hacienda del cenicero no se puede cubrir el servicio por los altos costos que ello representa. Es importante resaltar que, las redes actualmente en uso, ya rebasaron su vida útil, algunas con más de 50 años de servicio, lo que hace más difícil la prestación del servicio.

En el municipio operan 4 comités autónomos de agua potable que atienden aproximadamente el 44 % de la demanda, el organismo operador municipal atiende el restante 43 %, Faltando como ya se dijo, un 13 % por atender

Existen DOS POZOS SIN OPERAR, uno en la colonia Ejidal Adolfo López Mateos y otro en la comunidad de Tlapanaloya, ambos pertenecen actualmente a la COMISIÓN de AGUA del ESTADO de MÉXICO, se pretende integrar estas dos fuentes al sistema operador OPERAGUA, organismo que ha hecho gestiones desde el año 2 006 solicitando la cesión o donación de la titularidad de dichos pozos pero, hasta la fecha, no se ha logrado respuesta alguna por parte de la CAEM.

En el 2009 el Gobierno del Estado de México, construyo nuevas redes de agua potable para los barrios de san José, el refugio, y centro, así como para la comunidad de Tlapanaloya, como uno de los cuatro compromisos de campaña del, en su momento, candidato a la gubernatura del estado, desafortunadamente estas nuevas redes nunca han funcionada debido a la deficiente obra de mano usada para su construcción.

Drenaje, alcantarillado y tratamiento de agua servida.- uno de los servicios públicos con mayor conflicto en el municipio es el sistema de drenaje, actualmente el servicio se presta a 27 125 habitantes que representa el 80 %. En el 2 010 se atendieron a 6 110 viviendas con el servicio de drenaje, de ellas 486 se conectaron a fosas sépticas y 406 descargaron a ríos o barrancas. El principal factor que no favorece la dotación del servicio de drenaje sanitario al total de la población es la pendiente del territorio del municipio que en algunas comunidades supera el 15 % y que por la disposición orográfica no se le puede dar salida a gravedad, por lo que los costos de construcción y operación son muy elevados, otro factor importante es la lejanía de comunidades como La Heredad o la ex Hacienda El Cenicero y en casos extremos las viviendas que se construyen en zona ejidal, alejadas de la zona urbana.

En el año 2010 el volumen de agua residual vertida al Rio Salado o al Gran Canal fue de 1 280 000 metros cúbicos. Hasta la fecha no hay en el municipio una planta tratadora de agua residual.

Electrificación y Alumbrado Público.- El servicio de electrificación es controlado por la CFE, no disponemos de datos que nos permitan conocer la situación actual ya que esa información se maneja discrecionalmente. El municipio amplía redes y da mantenimiento al alumbrado público pero lo hace sin un proyecto adecuado, en el año de 2 008 se cambiaron todas las lámparas por lámparas ahorradoras con la idea de mejorar el servicio e ingresar el adeudo histórico del municipio al programa peso por peso, de ese año a la fecha se han cambiado lámparas ahorradoras por lámparas normales, se amplió la red sin un control apropiado por lo que actualmente el sistema presenta un deterioro importante.

Residuos Sólidos.- el programa de limpieza y barrido de calles únicamente se presta en el centro histórico del municipio quedando el resto de los barrios sin este servicio, el servicio de recolección de basura de los domicilios es dos veces por semana y solo se cuenta con tres vehículos con capacidad de 3.5 toneladas.

En el municipio se generan 46 ton. de basura o residuos sólidos que son depositados en el "tiradero municipal", conocido como El Puerto, sin tratamiento y donde un grupo de pepenadores separan la basura, los que queda se "tapa" con tierra.



Panteones.- en el municipio funcionan cinco cementerios, con un aproximado de 2 300 fosas, solo una persona los administra y les da mantenimiento. El panteón ubicado en la comunidad de Tlapanaloya está al 90 % de su capacidad y actualmente está en proceso de ampliación lo que permitirá aumentar un 40 % su capacidad, el panteón del centro actualmente está saturado, por lo cual en el 2006 se construyó uno nuevo sobre el camino real a Zumpango, en este falta la colocación de la puerta y la conexión de agua potable, el panteón del barrio de San Miguel está al 40 % de su capacidad y el de la heredad, prácticamente está sin uso.

ABASTO Y COMERCIO.- En el Municipio de Tequixquiac no existe una edificación para comerciar productos básicos comúnmente conocido como mercado, las actividades comerciales se realizan en Tianguis en cada una de las comunidades, tampoco existe un rastro, la matanza se realiza en casas con instalaciones improvisadas o se efectúa en el rastro de Zumpango

INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.- En cuanto a vialidad primaria se refiere el municipio cuenta con dos carreteras estatales, la núm. 783, México - Laredo, derivación Los Reyes – Apaxco, entre Zumpango y Tequixquiac, con 10.5 km de longitud que comunica al municipio con los de Apaxco y Zumpango y la núm. 787, México Laredo, derivación Los Reyes – Apaxco, que comunica al municipio con Hueyoptla por Tlapanaloya con 7.75 Km de longitud. Recientemente se construyó la carretera federal 57D, llamada ARCO NORTE, que pasa por la parte norte del municipio, con tres km de longitud, Las vialidades secundarias se derivan de ambas carreteras para cada uno de los barrios.

El transporte público local principalmente está formado por rutas de combis que del centro del municipio cubren a cada uno de los barrios. El transporte público foráneo esta operado por empresas que dan servicio al Distrito Federal, Estado de México, así como algunos destinos de Hidalgo.

ASENTAMIENTOS HUMANOS.- la distribución natural de los pobladores de Tequixquiac se ha establecido de acuerdo a las costumbres históricas que datan desde los otomíes, así uno de los barrios más antiguos es el de San José que antes de los españoles se le denominaba "TAXDHO", o el barrio de San Mateo, que en otomí se le conocía como "BOMISHA", por igual, al barrio del Refugio se le dio el nombre de "VIGE".

Así actualmente el Municipio se divide en:

I.- Pueblos

1. Tequixquiac
 - a.- Santiago
 - b.- San Miguel
 - c.- San Mateo
 - d.- San José
 - e.- El Refugio
2. Tlapanaloya
 - a.- La Rinconada
 - b.- Los Pajaritos
 - c.- Agua Limpia
 - d.- El Romero
 - e.- Monte Alto
 - f.- La Plazuela



II.- Colonias Ejidales

1. Col Ejidal Adolfo López Mateos (Tequixquiac)
2. Col Ejidal Wenceslao Labra (Tequixquiac)
3. Col Ejidal Francisco I. Madero (Tlapanaloya)

III.- Colonia Agrícola y Ganadera La Esperanza

IV.- Ejidos

1. Santiago Tequixquiac
2. Tlapanaloya

V.- Rancherías

1. La Heredad
2. El Cenicero
3. San Sebastián

En el municipio durante la colonia, después de la conquista se organizaron al interior de lo que ahora es el territorio Municipal Haciendas como:

1. El Cenicero; Hoy día está habitada, de propiedad privada, ubicada al interior del territorio de Tequixquiac “pertenece” al Municipio de Hueyoxtla, por situaciones desconocidas y actualmente en litigio para reintegrarla al control de Tequixquiac.
2. La Esperanza; Deshabitada, propiedad privada de los comuneros de Tlapanaloya
3. El Montero; Deshabitada, de propiedad privada de un personaje extranjero
4. San Sebastián; Importante Productora de Leche, actualmente ubicada en territorio de Tequixquiac “pertenece” al municipio de Hueyoxtla, muy cerca del municipio de Apaxco, que también la “reclama”, actualmente en litigio.

IMAGEN URBANA Y TURISMO.- El municipio está catalogado como un municipio rural, dedicado al campo y como tal no ha desarrollado algún atractivo turístico, cuenta con infraestructura urbana que históricamente ha satisfecho las necesidades de los campesinos y de la población en general, pero que no está actualizada a los tiempos que se viven en una ciudad moderna.

El Centro Histórico presenta un importante deterioro debido a que no existe el interés de ofrecerlo al turista, algunas construcciones antiguas están sin mantenimiento y se derrumban sin que se pueda hacer algo para que perduren a través del tiempo, podemos mencionar; el correo antiguo, la iglesia de Santiago, la capilla del calvario, la panadería la guadalupana, la casa Bravo, la casa del ahuehuete, en el centro; en el resto del municipio tenemos; la esc. Primaria Vicente Guerrero, la chimenea y horno de cal, en el tajo; la casa de adobe, los primeros salones de la escuela primaria Beatriz Guerrero, en san mateo; la toma publica de agua potable en El Refugio; el milenario ahuehuete y el ojo de agua en el Palo Grande y por supuesto los antiguos cascos de las Haciendas ya mencionadas.

Al noreste del municipio existe una caverna conocida como “El Hoyo del Aire”, que desarrollada adecuadamente se podría transformar en un gran atractivo turístico, que genere empleos e ingresos a la comunidad y al municipio

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.- El crecimiento demográfico y la consecuente ocupación urbana sin planificación, las actividades económicas sin control, han generado severos impactos ambientales. La degradación del medio ambiente avanza rápidamente, situación que tiene relación directa con la ocupación urbana sin planificación ni planeación.

Contaminación aire agua y suelo.- El aire está contaminado por los olores de las aguas “negras” o servidas que salen por las desembocaduras de los túneles que desaguan la ciudad de México; el túnel



viejo (1 910) y el nuevo (1 975), ya que el área urbana del municipio queda exactamente en medio de ambas desembocaduras, de la misma forma y debido a la cercanía del área urbana con las fábricas de cemento (La Farge, Apaxco, Tolteca), otras de cal, yeso y grava ubicadas en el cercano municipio de Apaxco, al norte de Tequixquiac, producen partículas suspendidas las cuales son transportadas por los vientos dominantes, que corren de norte a sur, hasta el territorio del Municipio.

La contaminación visual originada principalmente por carteles y anuncios colocados en las aceras de calles y avenidas o en la carretera; propaganda en postes y bardas, grafitis malintencionados, así como cableado de todo tipo, deslucen el entorno. Desde hace muchos años los vendedores ambulantes ejercen el comercio en la vía pública así como el ruido que las pequeñas industrias metalmeccánicas emiten contaminación auditiva.

Establos, algunas ladrilleras, pequeñas empresas metalmeccánicas así como desechos y cadáveres de animales y drenajes al aire libre, completan un cuadro poco atractivo y que refleja la poca atención en el cuidado del medio ambiente.

Parques jardines y su equipamiento.- Las pocas áreas verdes, espacios recreativos o parques públicos del municipio, de por si escasos, se encuentran en mal estado, principalmente porque no cuentan con el mantenimiento para su adecuada conservación. En las faldas del cerro "Meseta de la Ahumada" se cuenta con áreas que se pueden desarrollar con un parque eco turístico, pero que actualmente se erosionan, generando un daño irreversible al ecosistema.

El municipio cuenta con 12 áreas recreativas definidas en las diferentes localidades, las cuales son atendidas y rehabilitadas por 3 jardineros, lo cual, obviamente, es insuficiente y que no se cuenta con el equipo o herramienta apropiada para desarrollar sus labores.

Recursos forestales.- en Tequixquiac no se desarrollan especies forestales que puedan aprovecharse, únicamente se desarrollan arbustos, mezquites, huizaches, pirules, tepozanes, por lo que los recursos forestales son escasos y solo con mucho cuidado y dedicación pudiese desarrollarse alguna actividad forestal.

4.2.2 Prospectiva.

Si queremos mejorar la calidad de vida de los Tequixquenses, debemos estimular la economía de tal forma que adquiera una dinámica de competitividad para ingresar al ritmo del mundo globalizado, principalmente con la intención de generar los empleos necesarios para satisfacer los demandados por los propios habitantes.

El fomento a la actividad económica debe ser la palanca para el desarrollo justo y equilibrado de los Tequixquenses, con el objetivo muy claro de disminuir la pobreza y procurar mejores niveles de bienestar en la población del municipio.

ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL.- Para lograr un orden apropiado y mejorar en el uso y ocupación del territorio municipal, debemos generar conciencia sustentada principalmente por la **educación** de todos los elementos que integran la comunidad, adquiriendo con ello, la capacidad de entender cómo mejorar nuestra calidad de vida, es decir debemos invertir en la educación de adultos, jóvenes y niños a través de campañas de difusión para que la población conozca, entienda y aplique la legislación vigente, generando con ello la aceptación de mejoras en la estructura de espacios urbanos.

Uso del Suelo.- Apoyados en el PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, analizar, conocer y proponer mejoras en la estructura y ocupación de la superficie municipal. Generando una zonificación acorde a los requerimientos del municipio para lograr un ordenamiento en el uso de suelo.

Es importantísimo actualizar, **ADECUAR Y APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**, Procurar su difusión para que la población tenga conocimiento.



ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.- como consecuencia de la paulatina disminución natural de las actividades agropecuarias al interior del municipio, es importante **REESTRUCTURAR, ADECUAR Y ACTUALIZAR A LAS ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS**, para lograr el acceso a semillas mejoradas y de última generación, a mejores créditos, más accesibles y realistas.

Como una alternativa a este fenómeno, debemos encontrar e impulsar actividades económicas nuevas y diferentes como la creación o **CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL**, como un espacio ordenado que impulse la realización de las actividades comerciales evitando el comercio ambulante, liberando las vialidades del municipio.

Igualmente, se propone la **CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL**, que dé certeza al desarrollo urbano, que impulse la creación de empleos y diversifique la economía del municipio. Así mismo el parque industrial permitiría crear espacio para estacionar los tráileres y cajas de carga de las empresas transportistas para evitar que estas se queden estacionadas en las vialidades municipales.

También es importante crear, estimular, promover e **IMPULSAR LA "CULTURA EMPRENDEDORA"** para diversificar la actividad económica del municipio.

Estimular la **CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE REFRACTARISTAS**, para dotar a esta rama de la construcción de mayor fuerza y personalidad jurídica y legal procurando la protección de empresarios, empleados y obreros que laboran en esta rama.

EMPLEO.- para incrementar la generación de empleos en el municipio se debe diversificar las actividades económicas, esto hace necesario **ATRAER LA INVERSIÓN DE GRANDES EMPRESAS FORÁNEAS**, tanto como **ESTIMULAR LA INVERSIÓN LOCAL, CREANDO MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS** para que se genere oferta de empleo para la población económicamente activa del municipio. En conjunto emprendedores y autoridades deberán generar cerca de 12 800 empleos.

SERVICIOS PÚBLICOS, Agua potable.- la crítica situación actual en el manejo y distribución del agua potable, hace urgentísimo la rehabilitación de las diferentes redes de agua potable, bajo un **PROYECTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, que incluya todas las fuentes de abastecimiento**, que permita la eficacia, eficiencia y modernidad del sistema y estar así en posibilidades de enfrentar el futuro.

Drenaje, Alcantarillado y Agua Residual.- Para lograr esa modernidad, eficacia y eficiencia en la recolección del agua servida, es necesario replantear el sistema de alcantarillado actual, considerando sus deficiencias y condiciones del territorio municipal, que al igual que el sistema de distribución de agua, se elabore y opere bajo un **PROYECTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO** que incluya una **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**.

Electrificación y alumbrado público.- es indispensable modernizar el sistema de alumbrado público, actualmente se registran aproximadamente 1 800 luminarias que si bien son ahorradoras de energía, su rendimiento se ve reducido por las modificaciones hechas al sistema, por lo cual es igualmente indispensable replantear el sistema bajo un **PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LUMINARIAS SOLARES**.

Residuos sólidos.- es de vital importancia para el equilibrio ecológico que en el municipio se considere un proyecto **DEPOSITO DE RESIDUOS ECOLÓGICAMENTE SUSTENTABLE**, en el que se contemple los parámetros y normas modernas que nos permita el manejo de la basura y residuos con un compromiso efectivo con la ecología del planeta.

Panteones.- de acuerdo a los "usos y costumbres" el sistema municipal de panteones funciona, pero ante un evento tan difícil, como lo es la muerte de un ser querido, debemos no madamas depositar un cadáver, sino pensar en que los seres vivos que sufren este trance lo hagan con las comodidades apropiadas para ello, sería interesante **MODERNIZAR LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES** con velatorios, crematorios, salas de estar y todo lo necesario para estar a la vanguardia en este servicio.



ABASTO Y COMERCIO.- Líneas atrás se comentó la importancia **DE CONSTRUIR EL MERCADO MUNICIPAL**, así mismo es importante **EDIFICAR EL RASTRO MUNICIPAL**, no solo para mejorar el servicio sino para que las autoridades tengan un control pleno de este proceso.

INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.- las vialidades con las que cuenta el municipio están cumpliendo con su función, pero debido al incremento constante del número de vehículos tanto particulares como de servicio público, de carga y pasajeros, hace indispensable una modernización, se propone **AMPLIAR A CUATRO CARRILES LA CARRETERA 783 ZUMPANGO APAXCO**, vialidad principal del municipio.

ASENTAMIENTOS HUMANOS.- Es indispensable inducir, controlar y potenciar el crecimiento urbano en el municipio. Evitando el crecimiento de la mancha urbana potenciando el uso de los predios baldíos de la actual zona urbana, estableciendo un *PLAN RECTOR DE CRECIMIENTO URBANO* o actualizando y autorizando el *PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL*.

IMAGEN URBANA Y TURISMO.- No se sabe a ciencia cierta la cantidad de monumentos históricos ni de arquitectura antigua existentes en el municipio, por lo cual es deseable elaborar el *CATALOGO DE MONUMENTOS Y SITIOS HISTÓRICOS DE TEQUIXQUIAC*, e iniciar un *PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE MONUMENTOS Y SITIOS HISTÓRICOS*, elaborar un *RECORRIDO TURÍSTICO CONSIDERANDO* el catálogo de los mismos, incluyendo el “Hoyo del aire”, las haciendas, etc. que posibilite la promoción del turismo que genere ingresos para el municipio.

Una forma de mejorar la imagen urbana es que las calles del municipio estén perfectamente pavimentadas. Para lo cual se pretende pavimentar las calles y vialidades faltantes y dar mantenimiento a las existentes.

Formular y aprobar el *REGLAMENTO DE ANUNCIOS, CARTELES Y LETREROS* para controlar y uniformizar los anuncios en el territorio municipal.

Con la *APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL*, se puede controlar el crecimiento urbano y generar una mejora en la imagen urbana, con áreas verdes, plazas bien equipadas y jardines arreglados y limpios.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.- Para reducir y hasta eliminar la contaminación del aire se plantea **ENTUBAR AMBOS CANALES DEL DESAGÜE** de la ciudad de México, igualmente **ENTUBAR LAS CANALETAS DE RIEGO** que pasan por las calles de la zona urbanizada. **FORESTAR Y/O REFORESTAR, CONSTRUIR ESPEJOS DE AGUA** en la parte norte del territorio municipal, aprovechando la existencia de dos parques acuáticos y, construyendo otros para complementar la limpieza del aire.

PARQUES JARDINES.- En este tema hace falta elaborar un plan de mantenimiento de áreas verdes y recreativas y obviamente conseguir su adecuada operación, para tener en óptimas condiciones las áreas verdes que funcionan en el municipio.

4.2.3 Objetivos.

ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL.

1. Revisar, actualizar y aprobar el PLAN DE DESARROLLO URBANO de TEQUIXQUIAC.
2. Campaña de difusión del PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL y los beneficios que se logran en su aplicación.
3. Campaña de difusión, conocimiento y concientización de la existencia de Leyes, Códigos, Reglamentos y Normas que, de aplicarse en el territorio municipal, nos permiten un mejor uso de la superficie del territorio municipal y que en consecuencia mejoran la calidad de vida de los Tequisquenses.
4. Con apoyo de la Campaña de difusión y concientización, incrementar los ingresos por concepto de DESARROLLO URBANO, que a su vez, nos permitan mejorar el manejo, operación y control del Departamento de Desarrollo Urbano Municipal.



5. Aplicación estricta de las normas de desarrollo urbano de acuerdo a las leyes, normas y códigos vigentes en el Estado de México.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.

1. Reordenar y fortalecer al sector agropecuario para aprovechar todo su potencial.
2. Solicitar apoyos económicos para acelerar la actividad económica de los productores agropecuarios, avena, frijol, cebada, maíz.
3. Controlar, ordenar y fortalecer a los productores de lácteos y engorda de ganado vacuno.
4. Controlar, ordenar y fortalecer a los productores de ganado porcino.
5. Controlar, ordenar y fortalecer a los productores de ganado ovino.
6. Implementar la creación de un parque industrial que esté de acuerdo a la zonificación establecida en el plan de desarrollo urbano municipal.
7. Implementar la creación de un centro de abasto o mercado municipal que ordene las actividades comerciales en el municipio y que esté de acuerdo a la zonificación establecida en el plan de desarrollo urbano municipal.

EMPLEO.

1. Ordenar la superficie territorial en base al plan de desarrollo urbano para establecer una zona industrial que nos permita atraer la inversión y establecimiento de empresas como generadoras de fuentes de empleo.
2. Procurar que la fuerza de nuestra mano de obra se quede en el municipio, generando fuentes de empleo.
3. Establecer una página electrónica que muestre las ventajas de establecer empresas o industrias en el territorio municipal.
4. Organizar y operar la bolsa de empleo municipal.
5. Gestionar cursos de capacitación e implementación de microempresas.

SERVICIOS PÚBLICOS.

1. Aumentar la cobertura del servicio de agua potable, para reducir el déficit actual procurando llegar a la cobertura total.
2. Dar continuidad a la solicitud para la donación de los pozos propiedad de CAEM; Colonia Ejidal Adolfo López Mateos y Tlapanaloya.
3. Rehabilitar o construir en base a un proyecto integral la red de distribución de agua de todo el municipio.
4. Aumentar la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado, procurando reducir el déficit actual hasta la cobertura total.
5. Rehabilitar o construir en base a un proyecto integral la red de alcantarillado de todo el municipio.
6. Entubar las canaletas de riego de parcelas que pasan por la mancha urbana, para procurar el saneamiento del ambiente y evitar riesgos urbanos (hundimiento de calles).
7. Construcción de la planta de tratamiento de agua servida para 2' 000 000 de metros cúbicos de acuerdo a la normatividad vigente.
8. Efectuar un censo de las actuales condiciones de la electrificación para determinar las prioridades de las acciones a ejecutar, tomando en cuenta su factibilidad.
9. Gestionar ante la CFE la electrificación de las zonas que carecen del servicio de luz, que estén dentro de la mancha urbana.
10. Efectuar el censo de luminarias para conocer el estado actual del sistema municipal de alumbrado público.
11. Efectuar las gestiones necesarias para el proyecto, financiamiento y ejecución del proyecto integral de alumbrado público.
12. Efectuar las gestiones necesarias para el proyecto, financiamiento y ejecución del proyecto integral para la disposición final de los residuos sólidos, en el basurero municipal.



13. Implementar un plan de trabajo para la administración mantenimiento de los cementerios municipales que permita las condiciones adecuadas de su servicio.
14. Terminar la ampliación del panteón de Tlapanaloya.
15. Terminar la construcción del panteón del centro.

ABASTO Y COMERCIO.

1. Construcción del mercado municipal.
2. Construcción del rastro municipal.

INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

1. Ampliar la carretera Zumpango-Apaxco (Estatad 783), a cuatro carriles.
2. Elaborar el plan integral del transporte público para el municipio.

ASENTAMIENTOS HUMANOS.

1. Elaborar y aprobar el plan rector de crecimiento urbano.
2. Pavimentar las calles y vialidades faltantes.
3. Elaborar el programa de mantenimiento al pavimento de calles y avenidas.

IMAGEN URBANA Y TURISMO

1. Elaborar el reglamento de publicidad, anuncios y carteles
2. Elaborar el catálogo de monumentos y sitios o construcciones históricas
3. Elaborar y aprobar el programa de mantenimiento de monumentos y sitios o construcciones históricas.
4. Elaborar y operar un recorrido turístico por monumentos y sitios o construcciones históricas.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

1. Forestar y reforestar las áreas no urbanizadas preservando el equilibrio ecológico propio de la zona.
2. Construcción de espejos de agua para evitar la contaminación del aire.
3. Formular, elaborar y aprobar el reglamento de anuncios, carteles y letreros.
4. Formular y aprobar el plan de mantenimiento de áreas verdes., parques y jardines.
5. Proyecto interdisciplinario de educación ambiental.
6. Gestión y creación del parque eco turístico "Cerro de la Mesa"
7. Elaborar y aprobar el plan de mantenimiento de jardines, áreas verdes, áreas recreativas.

4.3 GOBIERNO SOLIDARIO.

4.3.1 Diagnostico.

Para que un gobierno sea verdaderamente solidario deberá responder a las necesidades sociales para lo cual deberá conocer con certeza la problemática que se presenta en la comunidad, Tequixquiac es un municipio con un índice de marginación del 7.69 % se ubica en el lugar 11 a nivel estatal, y en consecuencia el gobierno municipal deberá esforzarse por disminuir estos índices y entregar apoyos a quien en realidad los necesita.

El principal reto es atender las necesidades en materia social, como el combate a la pobreza, marginación y desigualdad, otro tema importante es fortalecer el núcleo social y mejorar la calidad de vida, traducida esto en un desarrollo social sustentable.

NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- En el tema Educación el municipio cuenta actualmente con 10 129 alumnos, 5 035 hombres y 5 094 mujeres que cursan algún grado de estudio en los 44 planteles educativos; 14 de preescolar, 16 primarias, 9 secundarias, 1 telesecundaria, 2 bachillerato tecnológico y 2 centro de estudios científicos y tecnológicos. De los 44 planteles 28 son estatales, 10 federales y 6 particulares.

Las necesidades más apremiantes para el sistema educativo municipal, en sus diversos planteles son; aulas clase, aulas de tecnología, aulas idioma, servicios sanitarios, material didáctico y mobiliario. Es importante gestionar ante los diferentes niveles de gobierno proyectos o programas que nos permitan superar e impulsar el desarrollo educativo en el municipio para conseguir la infraestructura y calidad educativa que se traduzca en el avance requerido por nuestra comunidad.

Debemos tener conciencia de los tiempos que estamos viviendo por lo cual, debemos refrendar los valores cívicos para alejar a la población, especialmente a los menores, de los vicios tales como, alcoholismo, drogadicción, tabaquismo y vandalismo, para conseguir ese referendo necesitamos escuelas que nos permitan adquirir conocimiento.

CULTURA.

CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.- En el municipio existe poco interés en ejercer la cultura, con una población cercana a los 39 000 habitantes y con eventos tan importantes como que fue paso de diversas civilizaciones mesoamericanas, se percibe poco interés en cuanto a la difusión, comprensión y rescate del patrimonio cultural propio.

En el municipio no existe un espacio propio para las actividades que actualmente se realizan para el fomento, difusión y promoción de la cultura, se gestionó con el DIF municipal el préstamo del centro de desarrollo comunitario en el cual hasta la fecha se realizan las actividades culturales.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.- En el municipio prácticamente no existe una adecuada cultura física, es notorio que pocos habitantes se dedican a ejercitarse principalmente debido a la carga de trabajo y/o en las actividades productivas, que no permite el tiempo para que la población se ejercite. Otro aspecto de este problema es que, si los hombres se ejercitan poco, las mujeres participan todavía menos, el principal deporte que se practica es el fútbol, seguido del béisbol, en la rama femenil se practica, principalmente, basquetbol, volibol, zumba, spinning, aerobics.

La infraestructura municipal para el deporte contamos con; 18 campos de usos múltiples (basquetbol, volibol, mini futbol), 16 campos de futbol 11 de ellos empastados, 2 campos de béisbol 2 canchas de futbol rápido (1 Particular), en el centro deportivo Municipal "Once Hermanos", equipado con cancha de futbol empastada, 3 de basquetbol, 2 de Tenis, 2 de frontón 2 de frontenis, área de juegos infantiles, algunos otros de carácter particular por ejemplo, enseñanza y practica de natación, otros de zumba y spinning, etc. El mantenimiento adecuado a la infraestructura deportiva es el principal problema que enfrenta la autoridad municipal.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO MUNICIPIO TEQUIXQUIAC							
EQUIPAMIENTO CANCHA O CAMPO	SN MIGUEL	SAN MATEO	REFUGIO	SAN JOSÉ	TLAPA	EJIDAL ALM	MUN.
USOS MULTI.	KIOSCO	UD SALADO 1	V. GUERRERO	KIOSCO 1	MODULO	KIOSCO	18
Basquetbol	JAGÜEY	UD SALADO 2	TAJO	KIOSCO 2	KIOSCO	11 HERMANOS	
volibol		ZARAGOZA	EL REFUGIO	BIBLIOTECA		11 HERMANOS	
mini futbol		KIOSCO				11 HERMANOS	
FUTBOL RÁPIDO		ZARAGOZA				PACHECO'S	2
FUTBOL	SAN MIGUEL*	UD SALADO	TAJO	19 DE MARZO	PANTEÓN*	UD ALM	16
		LA 4*	MADERO		ROMERO	11 HERMANOS	
		ZARAGOZA	PANTEÓN*		MODULO		
		A. SÁNCHEZ			OASIS		
					TANQUE *		
BÉISBOL	SAN MIGUEL	UD SALADO					2
LIENZO CHARRO		FCO VILLA			ROMERO		2
TENIS						11 HERMANOS	2
						11 HERMANOS	
FRONTÓN						11 HERMANOS	2
						11 HERMANOS	
FRONTENIS						11 HERMANOS	2
						11 HERMANOS	
TOTALES	4	11	6	4	8	13	46

El principal contrapunto es que no hay organización que administre la práctica deportiva, para la natación existe una escuela particular, para el futbol la liga intermunicipal de futbol A. C., liga de futbol rápido también administrada por particular, para el fisicoculturismo existen dos gimnasios igualmente particulares,

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.- Hoy día es frecuente observar casos de enfermedades crónicas como, obesidad y sobrepeso, materia en la cual México ocupa el segundo lugar, en Tequixquiac es frecuente observar casos de obesidad y sobrepeso, lo cual representa un problema de salud prioritario, implicando costos significativos para el sistema de salud pública y para la estabilidad económica y social de la población, en especial para los sectores más pobres del municipio.

Una alimentación deficiente y su consecuente desnutrición, principalmente entre los 4 a 8 años, es un problema frecuente en el municipio, originado por el escaso poder adquisitivo de las familias, que desarrollan con el tiempo un concepto equivocado de la alimentación.

Se pretende poner énfasis en el cuidado de la salud alimentaria en niños y jóvenes de 0 a 19 años para frenar esta situación y evitar así que otras enfermedades relacionadas con la nutrición, como lo son , diabetes, hipertensión y cardiovasculares.

Además de la presencia de las enfermedades antes listadas se ha detectado la incidencia de; faringitis aguda, influenza estacional, neumonía, cáncer servicio-uterino, cáncer de mama, diabetes, algunos casos de litiasis renal.



Ante este panorama, el municipio cuenta con; Centro de Salud en Tlapanaloya, Centro de Salud en San Mateo, Centro de Salud en San José, Centro de Salud en la colonia Ejidal y una Clínica de Urgencias menores en el DIF municipal, estos centros de salud no cuentan con un Nutriólogo y por esta razón no se puede brindar una consulta adecuada a la población que se queda sin diagnóstico y sin tratamiento adecuados.

El municipio de Tequixquiac cuenta con cuatro ambulancias que se reparten el trabajo de protección civil y la atención de las necesidades de los Centros de Salud, el personal médico está integrado por 19 médicos y 14 enfermeras. Dos hospitales privados complementan el servicio médico.

VIVIENDA.

MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.- en Tequixquiac viven cerca de 8 297 familias y en consecuencia están edificadas cerca de 7 500 viviendas en el territorio municipal, de las cuales el 63.00 % (4 660) se construyeron por autoconstrucción, 30.00 % (2 226) se mandaron a construir y el 3.00 (215) se compraron, 96.00 % (7 680) están en el área urbana y el 4.00 % (320) están construidas fuera de la zona urbana. En cuanto a los servicios urbanos en las viviendas el 98.00 % (7 840) cuenta con energía eléctrica, 93.45 % (8 560) con agua potable, el 91.68 % (7 334) con drenaje, siendo el promedio de ocupantes por vivienda de 4.7 hab.

Aparentemente no existe crisis de vivienda para la población de Tequixquiac, aunque si existe un gran problema con respecto a los asentamientos humanos en terrenos ejidales, ya que no es posible proporcionarles los servicios que son requeridos por no estar regularizados; por otra parte al no estar insertos en un Plan de Desarrollo Urbano los propietarios de dichos inmuebles no cuentan con un patrimonio efectivo ni con servicios urbanos municipales adecuados.

El índice de crecimiento de la población según la media anual del 1.16 % lo que aumentara en 450 casas nuevas al año y cada nuevo matrimonio requerirá de espacios para fincar sus hogares con el consecuente suministro de servicios públicos, razón por la cual es imprescindible que en el municipio se cuente con un instrumento rector que regule el crecimiento desordenado, que detenga la urbanización de los espacios de uso agrícola y que dé certidumbre jurídica a la tenencia de los terrenos urbanos ya existentes.

GRUPOS VULNERABLES.

La asistencia social a la comunidad más vulnerable de Tequixquiac representa un compromiso para con quienes enfrentan limitaciones físicas, de género y cronológicas que deberán ser atendidas con oportunidad, actualmente se cuenta con 11 Centros de desarrollo Infantil CENDI que dan atención aproximadamente a 400 menores de 5 años, un centro de rehabilitación operado por el sistema municipal DIF que atiende al 53% (600 personas), y a 440 personas adultos mayores, en los clubes adscritos al Sistema Municipal DIF, la infraestructura de asistencia social es precaria y será necesario, a corto y mediano plazo, el incremento de la infraestructura para atender a la población vulnerable.

En el sistema DIF, se labora en 4 subsistemas en los barrios de “San Miguel”, “San Mateo”, “El Refugio” y “San José” además del edificio Central que integra las oficinas administrativas, la “Clínica de Urgencias Menores” y la “Unidad de Rehabilitación e Integración Social”, así mismo se cuenta con espacio para atender los programas de Adultos Mayores en el Centro de Desarrollo Social Integral.

FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA.- En el tema de Grupos Vulnerables tradicionalmente atendido por el Sistema DIF Municipal que a través de sus diferentes áreas, apoya a la población para incrementar y conservar los valores que ayudan a los integrantes de sus familias, llevándolas a la práctica con respeto y amor y tratando de disminuir problemas como violencia, baja autoestima, drogadicción, prostitución, etcétera. Según las estadísticas de INEGI 2011 tenemos la situación siguiente:



CONCEPTO	2 011
Nacimientos	706
Defunciones	141
Matrimonios	420

Jefe de familia	total	Miembros Familia								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9 +
Hombre	6 794	264	678	1 176	1 845	1 371	677	329	125	125
Mujer	1 415	218	313	322	278	185	142	96	35	30
Totales	8 209	482	991	1 498	2 123	1 556	819	425	160	155

RELACIÓN DIVORCIOS/MATRIMONIOS				
1 980	1 990	2 000	2 005	2 011
4.4	7.2	7.4	11.8	16.0

Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso.- Controlar, prevenir y erradicar la violencia en el núcleo familiar, a partir de un modelo de atención multidisciplinario e integral por Servicios Médico, Psicológico, Jurídico y Social es el objetivo del sistema DIF de Tequixquiac en el corto y mediano plazo.

A través de este modelo se identifican situaciones de maltrato y violencia hacia los grupos que socialmente son más vulnerables: niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas o personas en situaciones especialmente difíciles, adultos mayores, hombres y mujeres con enfermedad física o mental, discapacitados o en desventaja física económica o cultural.

Según las estadísticas del 2 010 en México y en ese año, el 60 % de la población ha recibido algún tipo de maltrato físico pero solo es denunciado el 0.0093 % de acuerdo a este porcentaje en Tequixquiac es posible que más de 20 000 personas sean víctimas de maltrato pero solo se denuncia entre 2 y 3 casos al año.

Tipo de Maltrato en Tequixquiac					
	Físico	Sexual	Abandono	Emocional	Negligencia
Denunciado y comprobado	38.5 %	3.5 %	5.0 %	21.4 %	36.5
	1 al año	1 cada 10 años	1 cada 6 años	1 cada 2 años	1 al año
Probable	9 000 al año	819 al año	1 170 al año	5 000 al año	8 500 al año

Las causas más comunes que se han observado en el municipio son: el maltrato físico de ambos padres a sus hijos, y esto trae violencia que viven en casa, por ello los problemas en mayor grado son emocionales y conductuales.

Datos recientes muestran que en Tequixquiac, el maltrato físico se ha incrementado, seguido por negligencia, maltrato psicológico, abandono y abuso sexual. El Sistema Municipal DIF se encarga de apoyar a la población con más vulnerabilidad para este tipo de problemas por comunidad tenemos la siguiente gráfica:



Grupo vulnerable	Tipo de maltrato	total	porcentaje	Grupo de Edad	Casos
Mujeres 21	Sexual	3	14.3 %	15 a 18 años	1
				19 a 24 años	1
				25 a 44 años	1
	Físico	17	81.0 %	15 a 18 años	2
				19 a 24 años	3
				25 a 44 años	11
				45 a 60 años	1
Negligencia	1	4.7 %	15 a 18 años	1	
TOTAL		21	100.0 %		

BARRIO	PORCENTAJE REGISTRADOS	CASOS
San Mateo	38 %	
Tlapanaloya	23 %	
Colonia Ejidal ALM	15 %	
San José	12 %	
El Refugio	3 %	
Centro (Santiago)	3 %	

Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia.- La familia como núcleo de nuestra sociedad siempre ha jugado un papel importante fundamental porque es la base para el desarrollo integral del individuo. Las últimas estadísticas arrojan que las mujeres de 15 años con pareja sufren por lo menos un incidente de violencia física, psicológica y sexual, por dichas razones también son afectados los hijos, esto los vuelve más vulnerables e inciden a la prostitución, drogadicción, alcoholismo entre otros tantos problemas sociales que aquejan a nuestra población.

La violencia ha ido en aumento por la falta educación en casa y por la falta de preparación en las escuelas, lo cual representa un factor que exige atención a las familias que lo requieran, por lo tanto el Sistema Municipal DIF busca bajo este plan apoyar a las familias Tequixquenses a frenar esta problemática.

Los servicios que brinda el sistema DIF en materia jurídico-asistencial son por medio de la Procuraduría de las Defensa del Menor y la Familia, la cual está destinada a velar por los derechos de las familias y habitantes del municipio, los servicios más solicitados en este aspecto son las Pensiones alimenticias, Tutela, Régimen de visitas, Guardia y Custodia, Rectificación de Actas, Reconocimiento de Concubinato, Identidad de Persona, establecer convenios extrajudiciales, judiciales y juntas conciliatorias, en consecuencia nos damos cuenta de que existe una gran desintegración familiar y que desafortunadamente los más afectados son los hijos de las parejas en conflicto.

Si el ciudadano requiere asesoría legal, la Procuraduría es la encargada de brindar asesoría ante los órganos jurisdiccionales correspondientes, así mismo se imparten pláticas de difusión del estado de derecho de los menores, la familia y adultos mayores.

Orientación y Atención Psicológica a la Familia.- En la Dirección General de Prevención y Bienestar Familiar del sistema DIF municipal se brinda atención y orientación Psicológica a la población que lo requiera y si es necesario, se canaliza a las diferentes instituciones psiquiátricas a las personas que presentan problemas emocionales y de conducta a través de en sus programas:



A I A	Atención Integral al Adolescente
S M M	Salud Mental de la Mujer
A I M A	Atención Integral a la Madre Adolescente
P R E A D I C	Prevención de las Adicciones
A P P	Atención Psicológica y Psiquiátrica

Estos programas nos permiten llevar la salud mental en talleres, pláticas y orientación con temas especializados y atención a grupos que incluyen adolescentes, madres adolescentes, adultos, mujeres, atención psicológica individual y grupal, pláticas a instituciones y de vinculación, todas estas actividades con el objeto de promover, difundir y concientizar la salud mental y factores de protección en la población.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 1 de cada 4 (25 %) personas en el mundo puede padecer algún trastorno mental en algún momento de su vida, en México el índice es de 28.6% y en el Estado de México del 28.4%. Como no hay investigación en este rubro en nuestro municipio, podemos retomar la tendencia estatal, por lo que consideramos que la incidencia en el municipio es de 9 750 habitantes con posibilidad de tener algún trastorno mental.

Servicios para el Desarrollo Comunitario.- Actualmente el DIF municipal desarrolla diferentes actividades encaminadas al bienestar físico y mental del núcleo de nuestra sociedad, todo esto pensado en proporcionar orientación y conocimientos para que se les ayude a tener una mejor calidad de vida a través de los valores universales.

Para lograr este propósito se ofrece una gama de actividades para el desarrollo de sus habilidades y actitudes que les permita satisfacer su desarrollo y esparcimiento.

Hoy en día se beneficia a más de 280 habitantes de las comunidades marginadas y populares esto con la finalidad de crear una socialización entre niños, jóvenes, adulto mayor apoyado de actividades culturales y deportivas que sirvan como distractores en su entorno social.

Las comunidades más participativas en el desarrollo comunitario son: Tlapanaloya, San Mateo, San José y El Refugio ya que están apoyan en las actividades culturales.

NIÑOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.

Desayunos Escolares.- Un pueblo sin alimento no se desarrolló adecuadamente, dos de los factores que propician la desnutrición en la infancia es la ignorancia y la pobreza. La falta de cultura en los habitantes no les permite llevar una dieta balanceada. Para mejorar dicho nivel, se han implementado programas de desayunos fríos, raciones vespertinas y desayunos calientes para disminuir el grado de desnutrición en los menores, sobre todo en las zonas marginadas.

Estos alimentos cuentan con un alto grado de nutrientes que les permite incrementar su rendimiento físico e intelectual para prevenir enfermedades que son irreversibles. El objetivo es mantener los programas y disminuir la desnutrición para mejorar peso y talla que en consecuencia conlleva a un mejor desarrollo mental e intelectual.

DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS		
ESCUELA	COMUNIDAD	BENEFICIADOS
JN Lic Isidro Fabela	Centro	196
JN Margarita Masa de Juárez	Tlapanaloya ("Los Pajaritos")	72
JN Augusto Comte	San José	31
JN Francisco Gabilondo Soler	San José	77
JN Carlos Pichardo Cruz	Wenceslao Labra	122



JN Miguel Cabrera	Refugio ("El Tajo")	75
Primaria Nicolás Bravo	Centro	383
Primaria Otilio Montaña	Tlapanaloya	148
Primaria Carlos Pichardo Cruz	Wenceslao Labra	381
TOTAL	1 485 desayunos	

DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO		
Escuela	Comunidad	Beneficiados
Prim. Vicente Guerrero	Refugio (el Tajo)	138
Prim. Lic Adolfo López Mateos	San José	100
Prim. Beatriz Guerrero Vda de Varela	San Mateo	142
Prim. Antonio Caso	Col Ejidal ALM	70
Prim. Perfecto Monroy	San Miguel	74
Prim. Benito Juárez	Tlapanaloya	240
JN. Eduardo Claparade	San Miguel	89
JN. Gaby Brimer	San Mateo	150
JN. Antonio Caso	Col Ejidal ALM	131
JN. Víctor Ruiz Mesa	Tlapanaloya	117
Alimentación, Encuentro y Desarrollo	El Refugio	120
TOTAL		1 371

Desayuno Escolar comunitario.- en este apoyo se han distribuido paquetes de insumos alimentarios en los diferentes centros escolares, para que durante los días hábiles del ciclo escolar, los padres de familia preparen los menús a sus hijos.

Bienestar y Recreación Juvenil.- El trabajo que desarrolla el Sistema Municipal DIF como apoyo a los jóvenes se desarrolla en la atención a las necesidades de desarrollo y bienestar, así mismo se ofrece orientación en temas relacionados con la prevención de las adicciones, acoso escolar (bulling) y salud reproductiva y sexual.

RACIONES VESPERTINAS		
ESCUELA	COMUNIDAD	BENEFICIADOS
Primaria Nicolás Bravo	Centro	303
Primaria 13 de Septiembre	San Mateo	202
Primaria Antonio Caso	Col Ejidal ALM.	137
Primaria Adolfo López Mateos	San José	91
Primaria Benito Juárez	Tlapanaloya	81
TOTAL		1 371

Asistencia Social a la Juventud.- El Sistema DIF, a través de AIA (Atención Integral al Adolescente) y escuela para padres, pretende dar apoyo a la población juvenil debido a la problemática que se encuentra entre este grupo vulnerable, debido a desintegración familiar que existe en las familias reincide en la conducta de los jóvenes, la comunicación se ve afectada en el ámbito escolar y personal. Aunado a este proceso el desarrollo del adolescente entra en una etapa de cambios de estado de ánimo y hormonales, se ven afectados en la comunicación e integración con las demás personas del ámbito familiar.

TOTAL DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS EN TEQUIXQUIAC			
Grupo de edad	Mujeres	Hombres	TOTAL
10 a 14 años	1 689	1 651	3 340
15 a 19 años	1 664	1 657	3 321
20 a 24 años	1 521	1 511	3 032



Una de las conductas que los jóvenes realizan en contra de su salud y que ocupan nuestro campo de acción son marcas en el cuerpo, ocasionadas por armas punzocortantes, de acuerdo a los reportes que existen en cada escuela el 25% de los alumnos que recurren a ellas muestran este tipo de manifestaciones, en un rango de edad de entre los 11 y 16 años de edad. Se han implementado programas de apoyo mediante pláticas y dinámicas fomentando valores, atendiendo sus inquietudes y escuchando las razones que generan esta actitud.

Asistencia social a los adultos mayores.- los servicios que el Sistema Municipal DIF ofrece a este sector son; asesoría jurídica, Club de recreación, servicio médico, se atiende a un promedio de 372 (13.5 %) adultos mayores se tiene un registro de 600 adultos, (22.0 %).

Adultos mayores en Tequixquiac			
Rango de Edad	Mujeres	Hombres	TOTAL
60 a 64 años	381	374	755
65 a 69 años	328	307	635
70 a 74 años	247	241	488
75 a 79 años	160	160	320
80 a 84 años	104	111	215
84 a 89 años	109	98	207
90 +	65	64	129
TOTALES	1 384	1 355	2 749

MUJERES.

Hoy día la mujer ha logrado incursionar en diferentes ámbitos de laborales haciendo mención especial a la mujer adolescente que en ocasiones es manipulada o presionada por su entorno social que aun arrastra costumbres anacrónicas en cuanto a los roles hombre/mujer, a pesar de este contratiempo se ha progresado y se lucha por la equidad de género, por ello que el instituto municipal de la mujer y bienestar social planea y dirige acciones tendientes a la capacitación y orientación que generen bienestar de las mujeres del municipio propiciando su desarrollo integral.

MUJERES JÓVENES EN EL MUNICIPIO		
Rango de edad	mujeres	Total hombres/mujeres
10 a 14 años	1 689	3 340
15 a 19 años	1 664	3 321
20 a 24 años	1 521	3 032
Totales 10 a 24 años	4 878	9 693

El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.- En el Municipio hay, aproximadamente 20 000 mujeres, desde los 0 a 100 años o más, hoy día en el municipio no existen programas que fomenten la equidad o perspectiva de género, por lo que este sector tan vulnerable en la sociedad requiere de atención inmediata, de tal forma que se impulse su desarrollo y se logre su integración adecuada al sistema productivo con dignidad y respeto de su calidad de ser humano.

Fomento a la cultura de equidad de género.- en el municipio no existen políticas encaminadas a promover y/o fomentar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, por lo que se deberá impulsar actividades que acerquen a la población a los valores de convivencia y ayuda mutua para generar una comunidad de respeto social.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

La problemática que enfrentan las personas con discapacidad es entre otras, poca o nula infraestructura, discriminación, falta de servicio médico especializado y a pesar de ello se reconoce el trabajo de



Ayuntamiento junto con DIF para ayudar a cerca de 700 personas con discapacidad que tenemos en el municipio.

El SMDIF proporciona una despesa a las personas con discapacidad y el traslado de los pacientes a la Unidad de Rehabilitación. Cuenta con un Módulo PREVIDIF, de igual forma se cuenta con la UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (UBRIS), en donde se brinda atención de terapias físicas, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, a personas con diferentes tipos de discapacidad.

Asistencia social a personas con discapacidad.- En este aspecto se incluyen acciones enfocadas a proporcionar ayuda y apoyo con la implementación de programas en los que se pueda otorgar apoyos humanos, técnicos, económicos y de orientación a personas con discapacidad y de escasos recursos.

POBLACION CON DISCAPACIDAD						
Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Attender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental
58.3 %	27.2	12.1 %	8.3 %	5.5 %	4.4 %	8.5 %

Atención médica y paramédica a personas con discapacidad. Aquí se incluyen acciones enfocadas a proporcionar ayuda y apoyo con programas para disminuir al máximo las limitaciones de las personas con discapacidad para que logren un nivel físico, mental y social funcional, óptimo para incorporarse en lo posible a su medio social; desarrollando sus habilidades Psico-fisiológicas congénitas o residuales de movimiento, conocimiento y comunicación.

Atención terapéutica a personas con discapacidad.- comprende las actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje, para lograr su rehabilitación en forma integral.

La atención que se les brinda es a través de una valoración realizada por medicina física y el trabajo rehabilitatorio de las áreas de Terapia Física, Psicología Ocupacional, Lenguaje y Estimulación Temprana con el apoyo fundamental de trabajo social, visualizando el medio socioeconómico del paciente.

Población con discapacidad y su origen	
Por enfermedad	39 %
Edad avanzada	23 %
Nacimiento	16 %
Accidente	15 %
Otras causas	8 %
No especificado	2 %

4.3.2 Prospectiva.

NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

EDUCACIÓN.

Infraestructura para la educación, cultura y bienestar social.- es oportuno realizar gestiones en programas federales y estatales para paliar las necesidades en educación si queremos reflejar avance para un mejor futuro. Mejorar la infraestructura educativa así mismo promover una educación de calidad sin olvidar el fortalecimiento de valores cívico-culturales.



CULTURA.

CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.- Debemos recuperar nuestro acervo cultural mediante el impulso de eventos, conferencia y publicaciones que nos permitan rescatar nuestras verdaderas costumbres y tradiciones para enfrentar el futuro próximo con identidad y fortaleza para ser reconocidos en el Estado y en el país por nuestra historia.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.- formalizar el IMCUFIDE como el organismo rector del municipio para poder desarrollar programas para el fomento de la cultura física y deportiva que nos permita mejorar la calidad de vida de los habitantes y con ello disminuir la delincuencia y las pandemias en el municipio.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.- Se pretende mejorar la atención en los centros de salud gestionando más recursos, crear el área de psicología para trabajar con los menores y jóvenes por su salud mental. Al mismo tiempo debemos implementar y fortalecer una adecuada cultura alimentaria modificando positivamente el comportamiento individual, familiar y comunitario, buscando un aumento en la actividad física y un cambio en los hábitos alimenticios para lograr una mejor calidad de vida.

VIVIENDA.

MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.- para mejorar la situación de las viviendas precarias de la población de escasos recursos debemos fortalecer programas como el de vivienda progresiva “ tu casa” aumentando el número de acciones y conseguir programas con recursos alternos para el mejoramiento de las viviendas principalmente las construidas con el sistema de autoconstrucción que en el 2 010 representaron el 63.00 % es decir se deben mejorar alrededor de 4 660 casas además de construir más de 450 por año.

GRUPOS VULNERABLES.

Fomento a la integración de la familia.- En el corto plazo habrá más o menos 450 nuevos matrimonios los que deberán ser atendidos de manera preventiva, así mismo se deberá dar continuidad a la atención de las 8 200 familias ya establecidas.

Atención a las víctimas de maltrato y abuso.- Se implementaran programas para la atención de las más de 20 000 personas que potencialmente sufrirán maltrato, las cuales deberán detectarse induciendo su denuncia con trabajo sociológico en los centros de integración.

NIÑOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.- Buscando beneficiar al mayor número de población posible se aumentaran los desayunos escolares.

Asistencia social a los adultos mayores.- el universo de atención para los adultos mayores es de 2 749, el sistema DIF atiende actualmente a 372 de un registro de 600 lo cual indica que se deberá incrementar en 228 atenciones más para cubrir por lo menos el registro oficial actual.

MUJERES.

En el municipio no existen programas que impulsen la equidad de género, por lo que deberá de implementarse programas para atender a las 20 000 de 0 a 100 años que demandan este servicio.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

Si queremos mejorar en cuanto la atención de las personas con discapacidad el municipio deberá atender integralmente a las 700 personas con alguna discapacidad que viven en el municipio.

4.3.3 Objetivos.

NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

EDUCACIÓN.

1. Gestionar y promover la creación de la preparatoria abierta
2. Apoyo a las escuelas en general con material didáctico para mejorar la calidad educativa.
3. Promover y fomentar la lectura en todos los sectores de la población.



4. Hacer partícipe a los padres de familia y a la ciudadanía en general para resolver los problemas de infraestructura educativa.
5. Propiciar y promover entre los alumnos el cuidado y respeto de las instalaciones educativas.
6. Establecer los mecanismos para evitar la deserción escolar.
7. Efectuar evaluaciones semestrales para conocer el nivel educativo.
8. Elaborar y mantener el padrón de instituciones educativas con rezago en infraestructura buscando gestionar los apoyos necesarios.
9. Equipar las bibliotecas del municipio.

CULTURA.

1. Gestionar la construcción de la Casa de la Cultura.
2. Aumentar la matrícula de cursos y talleres de acuerdo a la demanda de la comunidad.
3. Gestionar y utilizar espacios alternativos para la promoción, expresión y apreciación artística de la comunidad.
4. Implementar talleres itinerantes captar la atención e interés de los diferentes barrios.
5. Realizar campañas de promoción para dar difusión a las actividades culturales.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

1. Constitución del IMCUFIDE de Tequixquiac.
2. Gestionar la construcción del gimnasio municipal.
3. Gestionar la construcción de la alberca municipal
4. Campañas de información para difundir la actividad deportiva en la población.
5. Organizar a los diferentes grupos de deportista con la rectoría del IMCUFIDE de Tequixquiac
6. Desarrollar programas para el fomento de la cultura física y deportiva.
7. Organización, operación y control de las diferentes ligas y torneos en toda la gama deportiva.
8. Propiciar el correcto uso y mantenimiento de las instalaciones deportivas.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

1. Implementar el área de nutriología en los diferentes centros de salud.
2. Implementar el área de psicología en los diferentes centros de salud.
3. Implementar asesoría nutricional en cada centro de salud del municipio.
4. Organizar y efectuar las ferias de la salud itinerantes.
5. Gestionar la dotación de medicinas para ofrecerlas gratuitamente a la población de escasos recursos.
6. Gestionar el servicio de laboratorio gratuito para la población de escasos recursos.
7. Organizar y efectuar campañas de vacunación entre los habitantes.
8. Organizar y efectuar campañas de vacunación y esterilización canina y felina.
9. Organizar y efectuar pláticas y cursos de nutrición en los diferentes planteles escolares.
10. Modificar el bando municipal para que las cooperativas escolares comercialicen y ofrezcan alimentos sanos de acuerdo a los estándares mundiales.
11. Gestionar y operar la coordinación de todos los centros de salud, DIF y Municipio.

VIVIENDA

1. Gestionar y operar el programa de mejoramiento de vivienda.
2. Gestionar y operar el programa para pie de casa "mi casa"
3. Actualizar y autorizar el plan de desarrollo urbano como eje rector del desarrollo urbano del municipio.
4. Gestionar la introducción de agua y drenaje a las viviendas que carecen de este servicio.
5. Gestionar la construcción de 450 viviendas al año para satisfacer la demanda.

GRUPOS VULNERABLES.

1. Implementar programas de atención e integración para las casi 8 500 familias del municipio y a los nuevos matrimonios.
2. Implementar programas de atención para las víctimas de maltrato y abuso.
3. Implementar campañas de difusión y concientización para que el abuso sea denunciado.
4. Brindar asesoría jurídica a los diferentes sectores de la sociedad para la atención jurídica.



5. Implementar y ofrecer talleres, pláticas de orientación con temas especializados.

NIÑOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.

1. Gestionar el aumento de la cantidad de desayunos escolares buscando beneficiar a un mayor número de alumnos.
2. Gestionar e implementar cursos y talleres para los más de 9 000 jóvenes y menores del municipio.
3. Impulsar la atención de por lo menos los 600 adultos mayores que el DIF tiene registrados.

MUJERES.

1. Gestionar la constitución del instituto de la mujer (Inmujer) para el municipio.
2. Gestionar e impartir cursos o talleres para difundir la equidad y perspectiva de género.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

1. Gestionar la construcción y operación de centro de atención múltiple de Tequixquiac.

4.4 GOBIERNO DE RESULTADOS.

4.4.1 Diagnostico.

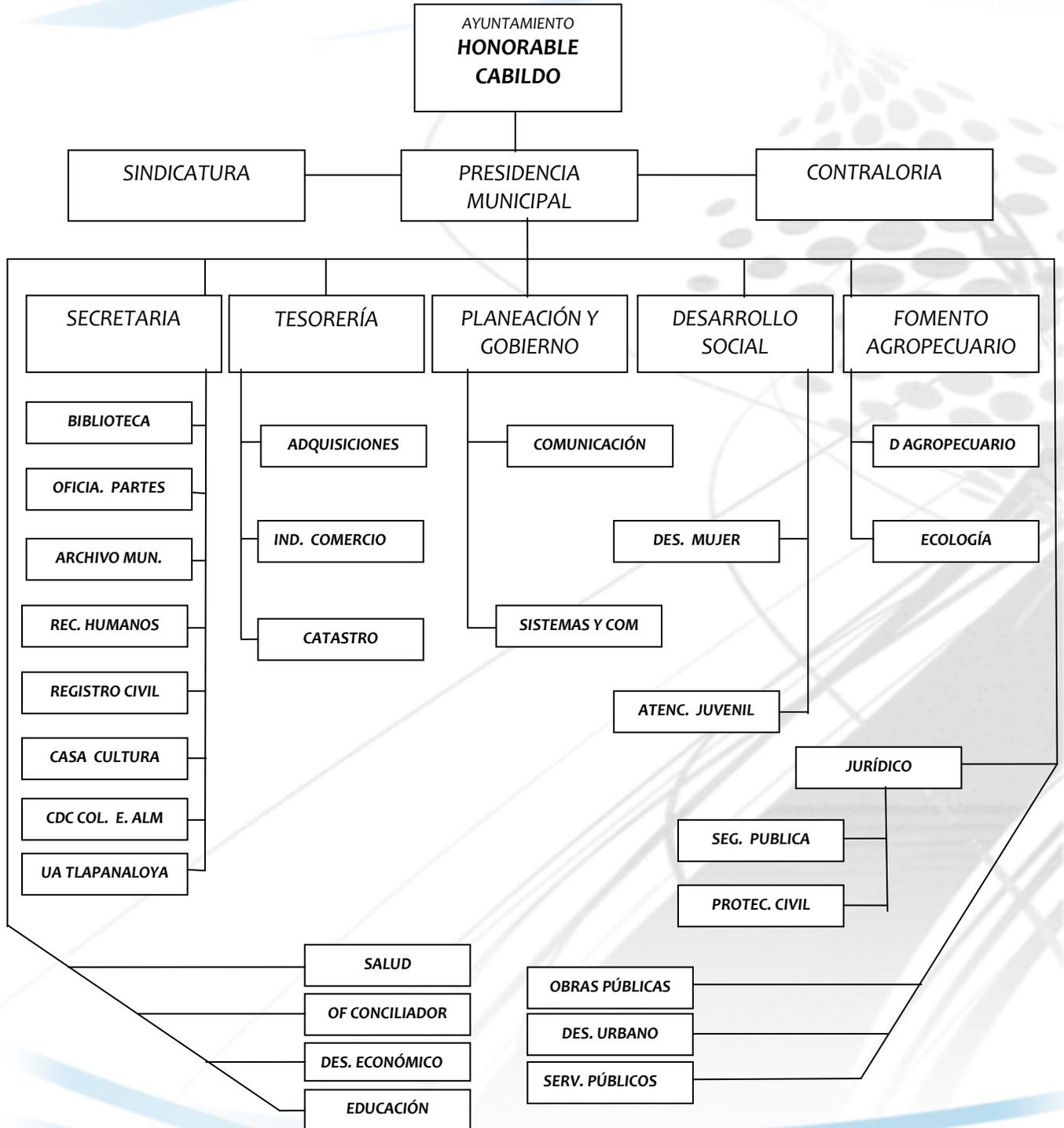
La situación que hoy guarda la administración municipal es el resultado de las experiencias del pasado, de tal forma que no se percibe un sustancial avance, principalmente por la negativa a aceptar ideas o conceptos modernizadores, lo cual se refleja en la poca capacidad administrativa y que hasta hoy la administración del municipio se hace con técnicas anacrónicas y poco eficientes.

Prácticamente las actividades que la administración municipal ejecuta es por administración directa, solo en la ejecución de las obras se concursa y contrata a empresas constructoras, en efecto de alguna manera las actividades ejecutadas por el gobierno se “hacen” pero no con la correcta eficiencia.

Un gobierno de resultados es aquel que puede medir sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata en base a una medida o parámetro que hacen objetivo y permite la comparación de lo ejecutado en un periodo de tiempo determinado, situación que se consigue implementando una serie de indicadores que estén de acuerdo al sistema de planeación.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Organigrama.



MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Manuales de organización y existentes.- un manual se entiende como la herramienta que nos determina la secuencia de pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o proceso y que las funciones sean las correctas para ejercer la administración municipal.

Con el manual de organización y procedimientos se pretende eliminar la burocracia así como la duplicidad de funciones, simplificar tareas, reducir tiempos y errores en la ejecución de las actividades.

Al revisar la existencia de manuales en la administración municipal de Tequixquiac nos encontramos que prácticamente no existen o no se registró en la entrega recepción en el cambio de administración, por lo cual debemos darnos a la tarea de formular dichos manuales.

Actualmente y, así ha sido desde hace mucho tiempo, la administración municipal de Tequixquiac se rige por “usos y costumbres” y en consecuencia se administra de la misma manera, nuestra tarea consiste en recabar la información de cómo la administración se ejecuta empíricamente y plasmarlo en un manual que incluya el conocimiento científico disponible en la materia.

PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

En cuanto al personal que labora en la administración municipal el panorama no es diferente, no existe personal calificado que tenga interés en trabajar en la administración, entre otras cosas porque los sueldos son bajos, porque el desarrollo profesional es poco o porque la administración es de color azul o rojo.

El personal que está laborando en esta administración es de bajo perfil profesional y en la mayoría de los casos, no tiene el conocimiento necesario para dirigir el área asignada. No existe en esta administración el servicio profesional de carrera y tampoco se cuenta con centro de capacitación.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

La reglamentación de los procesos establece derechos y obligaciones tanto para quien entrega un servicio como para quien lo recibe regulando de esta forma la acción del gobierno municipal. Con esto se evita la improvisación o actuación subjetiva de las autoridades frente a los sucesos, actos y situaciones de carácter legal. El bando municipal es el reglamento más elemental e imprescindible en toda administración municipal, cada año es publicado y entra en vigor el día 5 de febrero.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

En éste aspecto el personal que labora en la Administración 2013 – 2015 deberá conocer y aplicar la LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, para estar en posibilidades de garantizar a toda persona el derecho de acceso de información pública, así como la protección de sus datos personales.

La rendición de cuentas, se entiende como la obligación que todo servidor público tiene para informar hacia sus gobernados los logros de su gestión al frente de las diversas dependencias.

4.4.2 Prospectiva.

Realizar el estudio correspondiente con una planeación concreta, de cada uno de los temas a reestructurar o reorganizar los procedimientos y trámites necesarios para lograr la eficiencia de todas las áreas que conforman la Administración Municipal, ya que los diagnósticos realizados previamente a cada objetivo nos permiten visualizar cada problemática con su correcta planeación. Basados en el Análisis



F.O.D.A. de los alcances y funcionamiento, podremos dar los resultados proyectados en el primer semestre de la administración.

4.4.3 Objetivos.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Es importante ajustar periódicamente la estructura orgánica municipal con la finalidad de estar siempre actualizados y poder responder a las demandas sociales apropiadamente. Se revisara y ajustara el organigrama de acuerdo a las necesidades.

MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

Ante la no existencia de manuales de procedimientos (ni de organización ni perfil profesional), porque no se han hecho o porque si existen, no nos lo entregaron, se deberá elaborar “El Manual de Organización del Ayuntamiento” y subsecuentemente los manuales por área,

PROGRESIVO	CAPITULO	DEPENDENCIA	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTO	PERFIL PROFESIONAL
1	I	PRESIDENTE MUNICIPAL				
2	I 1	Jurídico				
3	I 2	Protección Civil y Bomberos.				
4	I 3	Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad				
5	II	SINDICATURA				
6	III	CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				
7	IV	SECRETARÍA DEL H AYUNTAMIENTO				
8	IV 1	Recursos Humanos				
9	IV 2	Registro civil				
10	IV 3	Archivo				
11	IV 4	Oficialía de Partes				
12	IV 5	Casa de cultura				
13	IV 6	Bibliotecas				
14	V	TESORERO MUNICIPAL				
15	V 1	Adquisiciones				
16	V 2	Regulación comercial				
17	V 3	Catastro				
18	VI	OFICIAL CONCILIADOR, MEDIADOR Y CALIFICADOR				
19	VII	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GOBIERNO				
20	VII 1	Comunicación Social/Logística				
21	VII 2	Sistemas/Telecomunicaciones				
22	VIII	OBRAS PÚBLICAS				
23	VIII 1	Desarrollo Urbano				
24	IX	FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL				



25	IX 1	Proyectos y desarrollo agrario					
26	IX 2	Ecología					
27	X	REGIDURÍAS					
28	X1	Fomento Agropecuario y Forestal					
29	X 2	Salud					
30	X 3	Educación					
31	X 4	Desarrollo Social					
32	X 5	Alumbrado Público, Comercio y Regulación Comercial					
33	X 6	Obras publicas					
34	X 7	Parques, Jardines, Panteones, Agua y Drenaje					
35	X 8	Medio Ambiente Turismo y Juventud					
36	X 9	Participación Ciudadana y Electrificación					
37	X 10	Empleo y Desarrollo Económico					
38	XI	SERVICIOS PÚBLICOS					
39	XI 1	Drenaje y Alcantarillado					
40	XI 2	Alumbrado Publico					
41	XI 3	Residuos Solidos					
42	XI 4	Mantenimiento					
43	XII	COORDINACIÓN JUVENIL					
44	XIII	SISTEMA MUNICIPAL DIF					
45	XIV	OPERAGUA					
46	XV	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE					
47	XVI	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER					

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Integrar a la brevedad posible el comité de información del municipio de Tequixquiac para estar en posibilidades de ejercer lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información con la asesoría del instituto de transparencia y acceso a la información pública del estado de México y municipios.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS					
ORDENAMIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	PERIODO	MARCO NORMATIVO	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Ya que, los sujetos obligados tienen el deber de transparentar la gestión pública y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad; deben facilitar el acceso de los particulares a la información pública, mediante procedimientos sencillos y expeditos, de manera oportuna y gratuita; y promover una cultura de transparencia y acceso a la información.	2013-2015	-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Ley de Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental. -Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Instalación de la Unidad de Información para el cumplimiento de la normatividad. Publicación en página web de los lineamientos marcados.	Unidad de Información.



4.5 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

4.5.1 DIAGNOSTICO.

En cuanto a las finanzas públicas, como en la mayoría de los municipios, en el de Tequixquiac se tiene una fuerte dependencia de los recursos federales, constituyéndose estas, en el principal ingreso del municipio debido a la incapacidad de ejercer y fiscalizar las finanzas municipales.

AUTONOMÍA FINANCIERA.

De los recursos que ingresan al municipio, los propios representan lo recaudado por la tesorería municipal, los cuales varían entre el 7.0 % y 10.0 % de los ingresos totales para el municipio. Los ingresos propios se recaudan en las siguientes áreas; Catastro, Tesorería (predial y otros), desarrollo urbano, regulación comercial, juez conciliador, seguridad pública, protección civil, ecología, Sistema DIF. El principal ingreso para el municipio de Tequixquiac lo representan las Participaciones Federales, estos, representan el 90.0 % del total.

RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

Al inicio de esta Administración 2013 – 2015 el padrón de contribuyentes es de 9,800 registros, quienes realizan el pago de sus impuestos de manera cautiva, con un rezago significativo del 60% del padrón.

ESTRUCTURA DE EGRESOS

Análisis de los egresos municipales, en gastos de operación la administración 2013 – 2015 gasta el 79.0 %, en gastos de inversión se gasta 20.0 % y para la deuda pública se destina 1.0 %.

4.5.2 PROSPECTIVA.

Se realizara el análisis correspondiente del estatus de los padrones de cada área de ingresos de la administración, en su caso deberá implementarse un Censo, que permita actualizar la información de cada uno de ellos, así como incrementar las fuentes de recaudación basados en la disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, apejándose a la normatividad de conceptos que se ha detectado que se ha omitido el cobro de los mismos dentro del municipio, como ejemplo las factibilidades de funcionamiento de establecimientos con uso de combustibles flamables.

Una vez detectado el nivel de rezago de cada padrón se instalara el Gabinete Estratégico de Ingresos para la conformación de un programa integral que generara la actualización y revisión constante de los padrones y visita física de los principales conceptos recaudatorios, esta información nos permitirá conocer los parámetros y apejados a la ley de Ingresos de ingresos del Estado de México y Municipios, realizar promociones y campañas de recaudación para incentivar e incrementar la recaudación y al mismo tiempo abatir el rezago.

Incluyendo campañas de concientización, principalmente sobre la aplicación del gasto público, integrando los resultados de la Administración Municipal y las Obras Realizadas en beneficio de la comunidad Tequisquense.

Así mismo la tesorería municipal deberá buscar la comunicación con las instancias correspondientes para gestionar programas de apoyo financiero y para lograr convenir los adeudos que la administración anterior dejo en su estado financiero como Deuda Publica.



4.5.3 OBJETIVOS.

De manera coordinada con la Tesorería Municipal, se integrara el Gabinete Estratégico de Ingresos, que a su vez obtendrá los padrones de cada área que pueda obtener recaudación por concepto de Impuestos, Derechos, Aportaciones a Mejoras, Aprovechamientos, Servicios y Productos Municipales.

Instalando los siguientes programas de trabajo.

- Programa permanente de Actualización de Padrones.
- Proyecto de Actualización Patrimonial.
- Regulación Comercial e Industrial.

Gestión y asesoría de los programas federales y estatales de financiamiento por parte de la Tesorería Municipal.

Así como la gestión de convenios para lograr abatir los adeudos Históricos con la Comisión Federal de Electricidad.

Gestionar ante el Servicio de Administración Tributaria, la actualización de las declaraciones fiscales en relación al Impuesto sobre la Renta, ISR.

Convenir con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en relación con las aportaciones de los servidores públicos que mantiene un rezago en cuanto a su pago.

5. Temas de Desarrollo.

5.1 Pilar temático, Gobierno Solidario.

5.1.1 Núcleo Social y Calidad de Vida.

Subtema: Educación y cultura.

Infraestructura para la Educación, Cultura y Bienestar Social.

DIAGNÓSTICO:

Actualmente el municipio de Tequixquiac cuenta con 10 129 alumnos siendo de estas 5094 mujeres y 5035 son hombres que cursan algún grado de estudios en los 44 planteles educativos, distribuidos de la siguiente manera, 14 planteles de preescolar, 16 primarias, 9 secundarias y una telesecundaria, 2 centro de bachillerato tecnológico y 2 turnos del centro de estudios científicos y tecnológicos estado del estado de México, de las cuales 28 son estatales, 10 federales y 6 particulares, según datos del departamento de educación.

Según los grados de marginación que maneja la secretaria de educación pública y obteniendo la media poblacional las instituciones educativas del municipio de Tequixquiac se encuentran en un grado de marginación muy bajo.

A partir de un censo realizado al inicio de la administración se han podido tener mayor certeza sobre las diversas carencias que hay en los diversos planteles siendo las 5 más importantes.

- Aulas
- Servicios sanitarios
- Tecnologías
- Material didáctico.
- Mobiliario.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

N.P.	NIVEL	ESCUELA	DIRECCIÓN	GRUPOS	DOCENTE HOMBRES	DOCENTE MUJERES	TOTAL DOCENTES	MAT. R. H.	MAT. R. M.	TOTAL ALUMNOS
1	JARDÍN DE NIÑOS	"ISIDRO FABELA" (T.M)	CERRADA DE FRANCISCO I. MADERO COL. CENTRO TEQUIXQUIAC	8	0	8	8	139	125	264
2	JARDÍN DE NIÑOS	"ANTONIO CASO" (T.M)	ANTONIO CASO S/N. COLONIA EJIDAL	5	1	4	5	82	75	157
3	JARDÍN DE NIÑOS	"EDUARDO CLAPARADE" (T.M)	AV. ZAPOTES S/N (ORQUIDEAS Y CLAVELES) BO. MIGUEL	3	0	3	3	40	51	91
4	JARDÍN DE NIÑOS	"GABY BRIMMER" (T.M)	CALLE CHOPO -# 5 BO. SAN MATEO	6	1	7	8	87	102	189
5	JARDÍN DE NIÑOS	"LA PAZ DE TEQUIXQUIAC" (T.M)	AV. ALCANFORES S/N BO SAN MATEO	3	1	3	4	27	15	42
6	JARDÍN DE NIÑOS	"MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" (T.M)	AV. LA ESPERANZA S/N COL. PAJARITOS TLAPANALOYA	4	0	4	4	61	58	119
7	JARDÍN DE NIÑOS	"AUGUSTO COMTE" (T.M)	AV. CERRADA RIO HUDSON BO. SAN JOSÉ	2	0	2	2	27	16	43
8	JARDÍN DE NIÑOS	"FRANCISCO GABILONDO SOLER" (T.M)	AV. ORIENTE S/N BO. SAN JOSÉ	3	0	3	3	52	52	104
9	JARDÍN DE NIÑOS	CARLOS PICHARDO CRUZ (T.M)	AV. PRIMERO DE MAYO S/N COLONIA WENCESLAO	6	0	6	6	79	73	152
10	JARDÍN DE NIÑOS	"VICTOR RUIZ MEZA" (T.M)	AV. 5 DE MAYO S/N COL. CENTRO TLAPANALOYA	5	0	5	5	63	56	119
11	JARDÍN DE NIÑOS	"MIGUEL CABRERA" (T.M)	AV. FERROCARRIL S/N EL TAJO BO. EL REFUGIO	4	1	3	4	40	47	87
12	JARDÍN DE NIÑOS	"MARIA MONTESSORI" (T.M)	CERRADA S/N SAN MIGUEL TEQUIXQUIAC	4	0	8	8	38	36	74
13	JARDÍN DE NIÑOS	"OVIDIO DECLORY" (T.M)	AV. NIÑOS HÉROES S/N SANTIAGO TEQUIXQUIAC	4	0	6	6	42	35	77
14	JARDÍN DE NIÑOS	ESTANCIA INFANTIL "TOOWY" (T.M)	CALLE 2 DE MARZO S/N COLONIA CENTRO DE TEQUIXQUIAC	3	0	3	3	17	7	24
15	PRIMARIA	"NICOLAS BRAVO" (T.M)	AV. HIDALGO MADERO S/N COL CENTRO TEQUIXQUIAC	25	2	23	25	464	493	957
16	PRIMARIA	"NICOLAS BRAVO" (T.V)	AV. HIDALGO FCO. I. MADERO S/N COL CENTRO TEQUIXQUIAC	13	7	6	13	211	208	419
17	PRIMARIA	"PROFR. ANTONIO CASO" (T.M)	ANTONIO CASO S/N COLONIA EJIDAL	12	1	12	13	212	204	416



18	PRIMARIA	"ANTONIO CASO (T.V)	ANTONIO CASO S/N COLONIA EJIDAL	6	4	3	7	89	83	172
19	PRIMARIA	"BEATRIZ GUERRERO VDA DE VARELA" (T.M)	AV. CALLE MIGUEL HIDALGO S/N BO.SAN MATEO	14	3	13	16	167	202	369
20	PRIMARIA	"13 DE SEPTIEMBRE" (T.V)	AV.CALLE MIGUEL HIDALGO S/N BO.SAN MATEO	8	5	5	10	121	115	236
21	PRIMARIA	"OTILIO MONTANO" (T.M)	FELIPE CARRILLO ,AV. JUÁREZ COL.FCO.I.MADERO TLAPANALOYA	6	2	4	6	109	82	191
22	PRIMARIA	"LIC.ADOLFO LOPEZ MATEOS" (T.M)	AV.RIO PANUCO S/N BO. SAN JOSE	6	2	4	6	106	97	203
23	PRIMARIA	"LIC.ADOLFO LOPEZ MATEOS" (T.V)	AV.RIO PANUCO S/N BO. SAN JOSE	6	4	2	6	74	39	113
24	PRIMARIA	"PERFECTO MONROY GUTIERREZ " (T.M)	CARRETERA ZUMPANGO-APAXCO S/N BO. DE SAN MIGUEL	6	2	6	8	133	126	259
25	PRIMARIA	"VICENTE GUERRERO" (T.M)	PLAZA PRINCIPAL S/N EL TAJO BO. REFUGIO	6	3	3	6	117	99	216
26	PRIMARIA	"CARLOS PICHARDO CRUZ" (T.M)	CALLE PRIMERO DE MAYO S/N COLONIA WENCESLAO	12	2	10	12	247	255	502
27	PRIMARIA	"BENITO JUAREZ" (T.M)	AV. JUAREZ COLONIA CENTRO TLAPANALOYA	18	23	15	38	269	270	549
28	PRIMARIA	"BENITO JUAREZ" (T.V)	AV. JUAREZ COLONIA CENTRO TLAPANALOYA	6	3	3	6	54	46	100
29	PRIMARIA	"MARIA MONTESSORI" (T.M)	CERRADA S/N BO. SAN MATEO	5	1	5	6	28	28	56
30	PRIMARIA	CENTRO EDUCATIVO "OVIDIO DECROLY" (T.M)	AV.NIÑOS HEROES S/N SANTIAGO TEQUIXQUIAC	6	0	8	8	37	22	59
31	SECUNDARIA	OFICIAL NO.0878 "JOSE VASCONCELOS" (T.M)	AV.EMILIANO ZAPATA S/N COLONIA EJIDAL	5	4	6	10	99	86	185
32	SECUNDARIA	E.S.T.I.C.NO.0051 (T.M)	AV.16 DE SEPTIEMBRE -20 COL. CENTRO TEQUIXQUIAC	12	23	27	50	233	312	545
33	SECUNDARIA	E.S.T.I.C.NO.0051 (T.V)	AV.16 DE SEPTIEMBRE -20 COL. CENTRO TEQUIXQUIAC	6	23	27	50	111	140	251
34	SECUNDARIA	"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" (T.V)	AV.SUBESTACION-APAXCO NO.1 COL.PAJARITOS TLAPANALOYA	3	3	4	7	44	37	81
35	SECUNDARIA	"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" (T.M)	AV.SUBESTACION-APAXCO NO.1 COL.PAJARITOS TLAPANALOYA	9	3	13	16	159	166	325
36	SECUNDARIA	"IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" (T.M)	AV. HUEHUETOCA S/N BO.SAN MATEO	6	11	6	17	134	126	260
37	SECUNDARIA	"JUANA DE ASBAJE" (T.M)	CALE RIO SALADO # 21 BO. SAN JOSE	6	5	11	16	78	92	170
38	SECUNDARIA	OFICIAL 1005 SIMON BOLIVAR (T.M)	PROLONGACION DE AV. CENTRAL BO.REFUGIO	4	5	4	9	159	166	325
39	TELESEC.	"MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" (T.M)	AV. ZAPOTE S/N BO.SAN MIGUEL	3	2	2	4	30	18	48
40	CBT	"ALFONSO LEON DE GARAY" (T.M)	FRESNOS,ESQUINA SAUCES S/N BO. SAN MATEO	15	24	28	52	334	436	770
41	CBT	"C.B.T # 2 DE TEQUIXQUIAC" (T.M)	AV.CHAPULTEPEC S/N LA RINCONADA TLAPANALOYA	3	7	8	15	64	58	122
42	CEC Y TEM	"CEC Y TEM" (T.M)	CALLE REGINA # 3 BO.SAN MATEO	23	16	18	34	233	232	465
43	CECYTEM	"CEC Y TEM" (T.V)	CALLE REGINA # 3 BO.SAN MATEO	23	16	18	34	215	198	413
			TOTALES	333	210	359	569	512 5	518 4	10319

PROSPECTIVA

si realizamos la gestión oportuna de programas federales, estatales y municipales podremos contrarrestar las necesidades anteriormente mencionadas, y consideramos que en un lapso no mayor a diez años la población Tequixquense en el aspecto de educación reflejará un avance considerable ya que para esta administración es muy importante esta área, estamos conscientes que para los tiempos que estamos viviendo es muy necesaria, así como refrendar los valores cívicos, para poder disminuir el índice de delincuencia y así mismo alejar a la población de los vicios, tales como drogas, alcoholismo y vandalismo.

OBJETIVO GENERAL

Gestionar en los diferentes niveles de gobierno, programas y proyectos que nos permitan impulsar el desarrollo educativo del municipio por medio de infraestructura y calidad educativa, sin olvidar las campañas de fortalecimiento de valores cívico-culturales.

Objetivos Específicos

- Realizar campañas en las instituciones educativas que refrenden los valores cívico-culturales.
- Promover la creación de una preparatoria abierta.
- Apoyo a escuelas con material tecnológico para una mejor calidad educativa.



- Gestionar apoyos para mujeres embarazadas y madres solteras.
- Promover y fomentar la lectura en todos los sectores de la población.

ESTRATEGIAS.

- Hacer partícipe a los padres de familia y a la ciudadanía en general para resolver los problemas de infraestructura educativa.
- Comprometer a los diferentes niveles de gobierno
- Reconocer a los alumnos de excelencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover entre los alumnos el respeto y cuidado de las instalaciones educativas.
- Gestionar y ejecutar los diversos programas que ofrecen los gobiernos estatales y federales en materia de educación.
- Establecer mecanismos para evitar la disensión escolar de los diversos planteles del municipio.

INDICADORES:

- Realizar evaluaciones semestrales para conocer el nivel educativo y así establecer estrategias para el mejoramiento de la educación del municipio.
- Actualizar el padrón de instituciones con rezago de infraestructura
- Llevar un control de instituciones beneficiadas y verificar que se aplique el 100% del recurso destinado a dicha institución.

	Nombre del Proyecto	Justificación	Fórmula
EDUCACIÓN	Evaluación semestral para conocer el nivel educativo	De acuerdo a la prueba ENLACE realizada en 2011 el 32.8% de los alumnos de nivel básico presentan un desempeño académico bueno y excelente, por lo que se pretende incrementar al 50% como mínimo para 2015.	$2165.78 * 18.2\%$
	Actualizar el padrón de instituciones con rezago de infraestructura	El objetivo de este programa es verificar que se aplique en cada plantel educativo el 100% del recurso destinado a las instituciones con rezago de infraestructura.	$100\% * 5 / 44$
	Fomento a la alfabetización (de 12 años en adelante)	Se pretende alfabetizar a toda la población del municipio a partir de 12 años en adelante; tomando en cuenta que el número de personas analfabetas es de 918. Por lo anterior, se busca reducir esta cantidad.	$25292 / 24374$
	Equipamiento de Bibliotecas	Ejecutar en 3 años: 1.- Equipamiento de cómputo en bibliotecas "Tlaxintle", ubicada en Cabecera Municipal y Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz" ubicada en Bo. San José. 2.- Apertura de biblioteca ubicada en San Mateo y equipamiento de computo de la misma, esto en conjunto con CONACULTA.	33907 habitantes/4 bibliotecas. Presupuesto total.

SUBTEMA CULTURA.

Conservación, Restauración y difusión del Patrimonio Cultural

DIAGNÓSTICO:

Tequixquiac es un municipio el cual fue cuna y paso de diversas civilizaciones mesoamericanas, cuenta con una población de 31 mil 80 habitantes, 12 mil 200 menores de edad sin embargo hay poco interés en las artes y la cultura, ya que no se le ha dado la debida importancia en cuanto a la difusión, rescate de



patrimonio cultural y la creación de instalaciones para fomentar talleres artísticos culturales que permitan adentrar a la comunidad a dichas actividades

Las casas de la cultura son espacios que tienen como objetivo ayudar y contribuir a la conservación de las tradiciones, fomentar el gusto por el arte y ayudar al descubrimiento de vocaciones artísticas, ofreciendo alternativas culturales y de oficio para el desarrollo del individuo.

Se visualiza a la casa de la cultura como el principal centro de promoción cultural y artística de la comunidad. Lo anterior implica que hay que tomar en cuenta las características propias de la población, respetando las costumbres y tradiciones de esta.

La cultura es un conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales (tecnologías) que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades de todo tipo.

El arte es un componente de la cultura, reflejando en su concepción los sustratos económicos y sociales, y la transmisión de ideas y valores, inherentes a cualquier cultura humana a lo largo del espacio y el tiempo.

Actualmente casa de la cultura sor Juan Inés de la cruz cuenta con una gran diversidad de talleres artísticos culturales:

TALLER	DÍA	HORARIO	PROFESOR	ALUM
Modelado en plastilina	sábado	10:00-12:00	José Gpe. Talonia rodríguez	10
Pintura	sábado	10:00-12:00	Olga Rodríguez García	13
Teatro infantil	sábado	12:00-14:00	Olga Rodríguez García	10
Danza folklórica tlalixomulli	mar-jue-sab	16:00-18:00 10:00-13:00	Héctor Rodríguez Mejía	30
Danza folklórica quetzalli	martes-jueves	18:00-20:00	Leticia Torres Reyes	10
Danza folklórica yethelsayani	Lunes-sábado	16:00-18:00 10:00-12:00	Genaro A. Martínez Estrada	15
Matemáticas	sábado	12:00-14:00	Mario Rafael Nolasco Estrada	10
Pintura en tela	martes	5:00-19:00	Irma Peláez Cruz	10
Danza contemporánea	martes-jueves	16:00-18:00	Ricardo Miguel Miguel	10
Danza clásica (ballet)	martes-jueves	16:00-18:00	Ricardo Miguel Miguel	10
Baile de salón fino	mar –viernes	10:00-12:00	Jesús Mendoza Martínez	30
Solfeo	viernes	16:00-19:30	Gpe Gabriel Magdaleno	23
Guitarra clásica	lunes sábado	14:00-18:00 9:00-11:00	Daniel Alejandro Nieto Obieta	10
Violín	miércoles	14:00-17:00	Martha Martínez Hernández	5
Canto	sábado	9:00-11:00	Carlos ortega	5
Piano	miér-jueves	17:00-19:00	Gpe. Gabriel Magdaleno	12
Saxofón	martes	16:00-20:00	Carlos Montes G.	3
Banda de guerra	sábado	15:00-18:00	Héctor Gamboa Rodríguez	30
Taekwondo	lun-miér-vier sábado	18:00-20:00 9:00-10:00	Catalino Lopez Gonzalez	35
Teclado	martes jueves	15:00-19:00 15:00-18:00	Hilario Navarrete Hernández	5
Guitarra	martes-jueves	15:00-16:00	Hilario Navarrete Hernández	5
Danza árabe	viernes sábado	19:00-20:00 12:00-13:00	Yatsel Miguel Ángeles	10
Baile moderno infantil	lun-miér-vie	18:00-19:00	Nancy M. Vázquez Rodríguez	4
Ajedrez	sábado	14:00-16:00	Mario Rafael Nolasco Estrada	4
Zumba	lun-miér-vier	18:00-20:00	Juan José Ambrosio Vargas	15
Cocina	lunes- viernes	12:00-15:00	Catalina Valencia Rivera	25
Des. Integral de la mujer	jueves	9:00-13:30 14:00-17:00	María Luisa Ortiz Roa	18

PROSPECTIVA:

Pretendemos fomentar la cultura y el arte para rescatar nuestra entidad como Tequixquenses, que con el paso del tiempo se han perdido nuestras costumbres y tradiciones y así ser reconocidos en el Estado de México por nuestra historia.



OBJETIVO:

Ofrecer un espacio (o espacios) donde se impulse la expresión y apreciación artística de las personas de acuerdo a los intereses de cada sector de la población y la conservación de las tradiciones y el patrimonio cultural del municipio.

Objetivos de la casa de la cultura

1. Promover la integración de la comunidad a las distintas manifestaciones culturales, a través de la participación activa de todos los sectores, contribuyendo así al aprovechamiento del tiempo libre de acuerdo con los intereses comunitarios, edades y preferencias.
2. Servir como núcleo coordinador para respaldar y conjugar los esfuerzos de otras organizaciones existentes en la comunidad que están relacionadas con el área cultural y apoyar los nuevos valores artísticos mediante estímulos y acciones concretas.
3. Propiciar entre la comunidad la preparación de un público potencial capaz de reconocer y apreciar los diversos elementos que conforman las manifestaciones artísticas.

Objetivos específicos.

- Rescatar los valores culturales y morales del municipio.
- Brindar un servicio en apoyo académico a estudiantes de todos los niveles educativos.
- Brindar a toda la comunidad un servicio cultural que conlleve a mejorar las tradiciones socioculturales de nuestro municipio.

Misión.

Impulsar el desarrollo cultural de la población del municipio de Tequixquiac en una práctica de valores éticos y morales.

Visión.

Ser una institución que brinde amplia atención de actividades culturales como opción del desarrollo socio-cultural de la comunidad carente de su identidad.

Valores a practicar

Respeto, honestidad, unidad, responsabilidad, solidaridad, amistad, tolerancia, esfuerzo.

ESTRATEGIAS:

Todo lo anterior se quiere lograr mediante la dotación de espacios suficientes y bien acondicionados para el desarrollo de las actividades, esto implica que la casa de la cultura debe proyectarse hacia y para la comunidad, contando con los recursos humanos capacitados y bien remunerados y a su vez propiciar un intercambio entre las casas de la cultura. Incrementar la participación del ayuntamiento, en todo lo Concerniente al fomento de la cultura y el arte.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la construcción de un museo regional.
Difundir la cultura internacional, nacional y regional mediante eventos gratuitos para la comunidad en colonias, ejidos y áreas desprotegidas socialmente.



Dar a conocer mediante ferias, encuentros y festivales, las manifestaciones culturales regionales.
 Apoyar y promover las manifestaciones culturales que surgen espontáneamente en la población, como grupos de folklore, pintura, poesía, teatro y canto.
 Promover la historia municipal, como una manera de proporcionar información del municipio a los turistas.
 Fomento de actividades, eventos culturales y ferias de arte que sirvan de apoyo a la actividad turística.

INDICADORES:

NOMBRE DEL PROYECTO	JUSTIFICACIÓN	FORMULA
servicios culturales	La casa de cultura "sor Juana Inés de la cruz", cuenta con 27 talleres, con un total de 367 alumnos inscritos y se pretende aumentar el número de matrícula en un 1%, lo cual corresponde al aumento de 4 alumnos por taller.	367*1%
Difusión de la cultura	El objetivo que se pretende llevar a cabo en los espacios culturales (foros, auditorios, quioscos, teatros, casa de la cultura, etc.) es que en cada uno de los 9 barrios, se difundan mediante 3 presentaciones de los 27 talleres que se imparten en la casa de la cultura, las actividades y tradiciones de los habitantes del municipio, generando atracción hacia los mismos pobladores y los turistas.	27/9
Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	El presupuesto anual que se destina para el depto. De cultura y bibliotecas es de \$700,000, en tanto que por cada habitante le corresponden \$20.64 del presupuesto total anual calculado por la población del municipio. Con lo anterior, se pretende aumentar, el presupuesto destinado para la cultura, ya que de acuerdo a los objetivos planteados por el programa, el subsidio actual es insuficiente para un mejor desarrollo cultural.	700 000/33 907

Subtema: Cultura Física y Deporte

Promoción y Fomento a la Cultura Física

DIAGNÓSTICO:

En Tequixquiac es un municipio agrícola y con un estilo de vida tradicionalista, reflejado en sus costumbres, valores y su modo de vida en la comunidad está reflejado en un pequeño grupo de individuos, que realizan o practican una actividad física ya sea que lo practiquen los fines de semana o durante la semana, en la actualidad hay un sector que son las mujeres que empiezan a tener participación en la cultura física, anteriormente la mayor parte era el sexo masculino el que predominaba, pero en base a la difusión la mujer ha tomado un papel importante dentro de este ámbito y que ha futuro seguirá creciendo, pero donde se debe combatir es en la infancia para que las futuras generaciones tengan una cultura física o realicen alguna actividad, ya que en la actualidad existen parques, unidades deportivas, canchas en donde se pueda practicar y se pueda evitar los vicios con la difusión u orientación para las futuras generaciones.



Marco lógico.

1.- Análisis de involucrados. Ubicación del problema:

Situación actual del problema Consiste en	=	Falta de interés e información
Se manifiesta	=	Espacios de practica con poca afluencia
Causa inmediata	=	Falta de promoción
Factores que agrandan el problema	=	Desinterés de las personas
Situación potencial	=	Espacios para la practica Clases de aerobics Creación del Imcufide Realización de actividades deportivas
Obstáculos		Falta de presupuesto Desinterés de la gente Falta de difusión

Población objetivo

Población de referencia = 34 000 habitantes en el municipio

Población potencial = habitantes entre 8 y 35 años que practican un deporte

Población objetivo = todos los habitantes realicen una actividad física.

Grupo analizado	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales para desarrollar el proyecto
Población en edad escolar	Que los alumnos empiecen a inclinarse por una práctica y hábitos de activación física.	Falta de material deportivo y de profesores con capacidad de enseñanza	Falta de compromiso en la formación de cultura física en los alumnos por parte de maestros y padres.

PROSPECTIVA:

Imagen objetivo

El municipio de Tequixquiac tendrá en diez años una cultura física acorde y adecuado a su tiempo y el IMCUFIDE será el principal promotor.

- A. para que Tequixquiac tenga una cultura física y practique una actividad física deberá el IMCUFIDE, ser participe en el municipio y será la primera referencia para su desarrollo.
- B. para que los ciudadanos adopten una cultura física se deberán realizar, difundir y desarrollar programas, proyectos y actividades encaminadas al fomento de la cultura física.

Escenarios

Escenario tendencial.- de persistir las condiciones actuales, la fomentación de cultura física seguirá por la misma línea, los ciudadanos empezaran a tener problemas de salud y por lo tanto el IMCUFIDE no trascenderá y todas las áreas deportivas y recreación seguirán en el abandono y se deteriorada y el mantenimiento será mayor.

Escenario factible.-el IMCUFIDE desarrollara programas para el fomento de la cultura física, los ciudadanos tendrán la opción de elegir la forma más práctica y al alcance de sus recursos para que al paso de los días, siga en aumento la difusión de la actividad física en la comunidad.

Matriz de escenarios.



Subfunción	Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Fomento a la cultura física y deporte	Cultura física y deporte	Desinterés por la cultura física y Deterioro de instalaciones deportivas, problemas de salud.	Mayor demanda de espacios para la práctica de las actividades físicas, Ciudadanos con buena salud física y mental.

Esta matriz deberá ser sometida a la consideración de la comunidad del municipio para que sea firmada el acta de acuerdo entre las autoridades responsables y la comunidad.

OBJETIVOS:

- Aumentar el interés por la ciudadanía por la promoción y fomento de la cultura física por parte del IMCUFIDE.

ESTRATEGIAS:

- Aumentar la cultura física y para que los habitantes del municipio de Tequixquiac desarrollen la práctica de su deporte en instalaciones adecuadas y en buen estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Aumentar la promoción y fomento a la cultura física.
- Involucrar a la población así como a IMCUFIDE en la participación de actividades físicas.
- Motivar a la población para que realicen actividades deportivas a través de instalaciones deportivas apropiadas.
- Dar a conocer la importancia del deporte en la sociedad a través de conferencias, pláticas y talleres.
- Orientar la salud física, mental, cultural y social del municipio.
- Promover el cambio de actitudes y aptitudes de la sociedad.
- Impulsar la práctica del deporte en todos los sectores de la población.

INDICADORES:

Promoción y fomento cultura física	Índice de lugares para el fomento
Promoción y fomento en los habitantes del municipio de Tequixquiac = total de habitantes / total de actividades: -cambio de actitudes y aptitudes -uso adecuado y correcto tiempos libres -desarrollar los recursos humanos -actividad física como atención de salud -programas, clínicas, conferencias dirigidas a la población 33907 habitantes/ total de acciones Imcufide Un promedio de 5000 habitantes x una acción	-población total del municipio/ total de parques recreativos y canchas existentes en el municipio $33907 / 40 = 848$ habitantes x áreas recreativas canchas. -tomando en cuenta que hay lugares donde fomentan la cultura física como son: en el hogar, caminos, cerros, predios, explanadas, etc.

Obra y proyectos de impacto

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Creación del Imcufide	Creación de programas -de activación física	Crear un departamento que se enfoque a la cultura física por el Imcufide



Subtema: Fomento y Desarrollo del Deporte Social

DIAGNÓSTICO:

En la actualidad el deporte se ha inclinado hacia un sector el cual predomina en su mayoría, que es el fútbol la práctica es desde el pequeño de 6 años hasta los equipos veteranos, a su vez también predomina en las mujeres, dejando los demás deportes desprotegidos por la falta de difusión y practica aunque haya personas que les agrade como tal es el caso de los siguientes deporte: basquetbol, voleibol, béisbol, frontón, ciclismo, atletismo, etc. Esto ha dado pauta para que particulares construyan instalaciones deportivas y tengan un buen rendimiento económico por no contar con esos espacios públicos que demanda la sociedad como son: gimnasio de acondicionamiento físico, canchas de futbol rápido, albercas y lugares cerrados para la práctica de zumba.

Marco lógico.

1.- Análisis de involucrados. Ubicación del problema

Situación actual del problema	=	Falta de disciplinas deportivas
Consiste en	=	Solo practica de futbol
Se manifiesta	=	Falta de promoción deportiva y apoyo
Causa inmediata	=	Infraestructura deportiva
Factores que agrandan el problema	=	
Situación potencial	=	Espacios deportivos
Obstáculos		Falta de participación No aprovechar tiempos libres Falta de recursos económicos

Población objetivo:

Población de referencia = 34 000 habitantes en el municipio

Población potencial = habitantes entre 8 y 35 años que practican un deporte

Población objetivo = todos los habitantes practique algún deporte.

Grupo analizado	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales para desarrollar el proyecto
Población en edad escolar	Que los alumnos conozcan los deportes existentes y les infundan la práctica.	Falta material deportivo y de profesores con capacidad de enseñanza	Falta de compromiso para la difusión del deporte en las escuelas.

PROSPECTIVA:

Imagen objetivo

El municipio de Tequixquiac en diez años tendrá una más deportistas acorde y adecuado a su tiempo y el IMCUFIDE será el principal promotor.

a).-para que Tequixquiac, se fomente y desarrollo el deporte social deberá el IMCUFIDE, ser participe en el municipio y será la primera referencia para su desarrollo.

b).-para que los ciudadanos adopten un deporte se deberán realizar, difundir y desarrollar programas, proyectos y actividades encaminadas al fomento deportivo.



Escenario

Escenario tendencial.- de seguir ignorando el problema de la falta de fomento deportivo seguirá predominando el futbol como disciplina, es por eso que el IMCUFIDE deberá tomar las riendas y será el punto de partida para que la tendencia se incline a nuevas prácticas deportivas y se dé un mayor desarrollo dentro del deporte.

Escenario factible.-el IMCUFIDE desarrollara programas para el fomento y desarrollo del deporte, los ciudadanos tendrán la opción de elegir la forma más práctica y al alcance de sus recursos para que al paso de los días siga en aumento la difusión de la actividad física en la comunidad y con el proyecto que se tiene en puerta con la construcción de un gimnasio municipal se abrirán nuevas disciplinas deportivas en el municipio de Tequixquiac.

Matriz de escenarios

Subsunción	Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Fomento a la cultura física y deporte	Cultura física y deporte	Desinterés por la práctica deportiva y Deterioro de instalaciones deportivas, problemas de salud.	Mayor demanda de espacios para la práctica deportiva, Ciudadanos con buena salud física y mental. Construcción de un gimnasio municipal.

Esta matriz deberá ser sometida a la consideración de la comunidad del municipio para que sea firmada el acta de acuerdo entre las autoridades responsables y la comunidad.

OBJETIVOS:

- Fomentar y desarrollar el deporte en la ciudadanía con la práctica de un deporte por parte del IMCUFIDE como vinculo principal.

ESTRATEGIAS:

- Propiciar la práctica habitual del ejercicio físico, el deporte para que los habitantes del municipio de Tequixquiac desarrollen la práctica de su deporte favorito en instalaciones, así como incrementar la infraestructura deportiva del municipio, es por eso que se tiene en el proyecto de la construcción de un gimnasio municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Aumentar y fomentar el desarrollo del deporte en la población.
- Motivar a la población a que realice actividades físicas.
- Mantenimiento y rehabilitación de las áreas deportivas existentes.
- Impulsar la práctica deportiva en las instituciones educativas.
- Cambiar adecuadamente la percepción de lo que es cultura física.



Obras de impacto

Gimnasio municipal	Alberca semi-olímpica
Se pretende ampliar las disciplinas en la comunidad como son: Basquetbol Voleibol Área de pesas Taekwondo Zumba Balonmano Karate Box y lucha libre	Se iniciaran actividades de como: Actividades acuáticas Competencias acuáticas Ejercitación Clavados Nado

INDICADORES:

Promoción deportiva	Índice de espacios deportivos
Promoción deportiva en los habitantes del municipio de Tequixquiac = total de habitantes / total de programas, difusión, torneos, conferencias, clínicas, asesorías, por el Imcufide. 33907 habitantes/ total de acciones Imcufide Un promedio de 500 habitantes x una acción	Población total del municipio/ total de canchas existentes en el municipio 33907 / 27 = 1256 habitantes x cancha.

	Nombre del proyecto	Justificación	Fórmula
Instituto del deporte	Promoción y fomento del deporte	Se promociona el deporte con 14 actividades para una población de 33907 habitantes, siendo un índice de acción de 0.041% lo cual indica que se requiere de una mayor inversión en actividades deportivas.	$14/33907 \times 100\%$
	Programas, clínicas, conferencias dirigidas a la población	Se han impartido 40 programas deportivos de los cuales son insuficientes ya que por cada programa se incluyen 848 personas por programa	$40/33907 = 848$

Subtema: Salud y Asistencia Social.

DIAGNÓSTICO:

Hoy en día, México ocupa el segundo lugar de prevalencia mundial de obesidad, después de estados unidos de América (estadística, 2010). Esta alta prevalencia de sobrepeso y obesidad representa un problema de salud pública prioritario. La epidemia implica costos significativos para el sistema de salud pública y para la estabilidad económica y social de la población, especialmente de los sectores más pobres.

Actualmente en el municipio de Tequixquiac es muy frecuente observar casos de enfermedades crónicas, especialmente de las no transmisibles, tales como obesidad y sobre peso. Un factor importante que afecta la cultura alimentaria es el bajo nivel económico que cuenta el municipio ya que el 80% de la población se dedica a la agricultura y llegan muy pocos recursos al municipio para enfrentar los problemas de salud.

De acuerdo a estadísticas nacionales de 1980 a la fecha la prevalencia de obesidad y sobrepeso se ha triplicado principalmente en la población adulta. Por lo cual se pretende poner énfasis en el cuidado de la



salud alimentaria en niños y jóvenes de 0 a 19 años para frenar la situación y evitar que otras enfermedades relacionadas con la nutrición, como diabetes, hipertensión y enfermedades del corazón. En el municipio de Tequixquiac se cuenta con 33,907 habitantes de acuerdo con datos del INEGI 2010, la cual está distribuida por edades de la siguiente forma.

Habitantes:

Población	Total	%	Población	Total	%
Menores de 1 año	594		45-49.11/12 años	1731	
1-4.11/12 años	2810		50-54.11/12 años	1376	
5-9.11/12 años	3,498		55-59.11/12 años	982	
10-14.11/12 años	3,340		60-64.11/12 años	755	
15-19.11/12 años	3,321		65-69.11/12 años	635	
20-24.11/12 años	3032		70-74.11/12 años	488	
25-29.11/12 años	2753		75-79.11/12 años	320	
30-34.11/12 años	2,821		80-84.11/12 años	215	
35-39.11/12 años	2,674		85 y más años	207	
40-44.11/12 años	2226		no especificado	129	

Si se hace un comparativo con las estadísticas nacionales, en el estado de México el 42.1% de alumnos en edad escolar tienen sobre peso y el 21% padece de obesidad. El incremento registrado en la cifras de sobrepeso y obesidad es resultado de diversos factores, entre los que destacan los cambios en el acceso y consumo de alimentos, así como los cambios drásticos en los estilos de vida en un tiempo relativamente corto, además de que se ha disminuido la actividad física.

Otro aspecto importante en salud, es la desnutrición en edades de 4 a 8 años es un problema frecuente, ya que también en el hogar, la familia tampoco tiene una alimentación sana y eso hace que los pequeños vayan trascendiendo con una mala cultura alimentaria.

El gobierno estatal a través del DIF contribuye para atacar la desnutrición, aportando desayunos escolares fríos que constan de leche, galleta y postre, se distribuyen en preescolares y en primero y segundo grado de primaria a escolares que padezcan algún grado de desnutrición y en riesgo. Por otro lado el gobierno federal en conjunto con la SEP Incluye en las instituciones educativas el programa de activación física.

Se tiene por entendido que al crear una buena cultura alimentaria se podrán enfrentar los problemas de salud; obesidad, sobrepeso y desnutrición.

El municipio cuenta con 4 centros de salud y una clínica de urgencias menores DIF:

- Centro de salud Tlapanaloya
-Centro de salud san mateo
-Centro de salud san José
-Centro de salud col. Ejidal
- DIF

Esos establecimientos en general no cuentan con la especialidad de nutriología, por esa razón no se puede brindar una consulta adecuada a la población y por ende un diagnóstico ni un tratamiento adecuado.



PROSPECTIVA:

Imagen objetivo

El municipio de Tequixquiatic tendrá en 9 años una visión diferente de los ciudadanos en cultura alimenticia. Para eso es necesario:

- Incrementar los desayunos fríos
- Gestionar desayunos calientes en todas las instituciones educativas y capacitar a las personas encargadas para que ofrezcan un desayuno balanceado y nutritivo
- Realizar pláticas de nutrición en instituciones educativas
- Promover las ferias de salud
- Implementar el área de nutriología en las instituciones de salud
- Promover la actividad física
- Contratar personal capacitado para la impartición de pláticas
- Contratar personal especializado en nutrición para atender a las personas necesitadas
- Buscar que las escuelas que cuentan con cooperativas cambien su producto comercial por alimentos saludables y nutritivos, de persistir el problema aumentara el porcentaje de enfermedades crónicas que provocan la obesidad y la desnutrición, provocando un gasto económico y por ende emocional, por lo tanto el municipio de Tequixquiatic se verá imposibilitado en atender las necesidades del problema. Aplicando las medidas preventivas, la ciudadanía tendrá una mejor calidad de vida y por lo tanto el municipio se verá honrado por sus logros.

Matriz de escenarios

Sub función	Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Desarrollar una mejor cultura en nuestro municipio	Aplicar en las instituciones educativas	Aumento de problemas en la salud	Mejor calidad de vida en su salud.

Se pretende brindar una mejor atención en los centros de salud, gestionando más recursos, también proponer un área psicológica para poder trabajar niños y jóvenes principalmente en secundarias ya que es donde a menudo surgen los problemas.

OBJETIVO:

Se pretende implementar y fortalecer una buena cultura alimentaria en nuestro municipio formulando diversas estrategias integrales para potenciar los factores de protección hacia la salud, y así modificar el comportamiento individual, familiar y comunitario, buscando lograr un aumento en la actividad física y un cambio en los hábitos alimentarios para tener una calidad de vida diferente.

ESTRATEGIAS:

- 1.- trabajar de la mano con los centros de salud, clínica DIF para poder trabajar en las instituciones educativas.
- 2.- como también gestionando programas o campañas de salud para poder apoyar a la ciudadanía en general.
- 3.- hacer convenios con universidades para que nos brindes apoyo con nutriólogos psicólogos.



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Cambiar la cultura social de la ciudadanía.
- Rescatar las costumbres de nuestro municipio.
- Trabajar de la mano con centros de salud, DIF e instituciones educativas.
- Gestionar programas y campañas de salud que beneficien directamente a la población.
- Realizar pláticas de nutrición en instituciones educativas.
- Promover ferias de salud.
- Contratar personal especializado para impartir dichas pláticas.
- Buscar que las instituciones educativas cuenten con cooperativas y que ofrezcan alimentos saludables y nutritivos.

INDICADORES Y METAS TERMINALES.

El Sistema Municipal DIF de Tequixquiac, durante estos tres años de administración, se pretende beneficiar a la población más vulnerable, para ello es indispensable establecer metas a cumplir de acuerdo a las características y necesidades que presenta la población de nuestro Municipio.

En base esto, desarrollamos nuestros indicadores, los cual nos permitirán evaluar el desempeño que estamos teniendo para así lograr los resultados planeados. A continuación planteamos algunos indicadores, sin embargo durante el proceso se generarán y atenderán otros, los cuales no se cuenta con un dato base, porque van surgiendo al transcurso del tiempo, de acuerdo a las necesidades y demandas de nuestra población.

Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Especifica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
01	Familias Atendidas con ayuda alimentaria	Familias que reciben ayuda alimentaria/ Familias en el Municipio X 100	Familias	8,209	Familias vulnerables	2013: 740	2013: 9.01%	1	
02	Cobertura de huertos en el municipio	Familias beneficiadas con huerto instalado/ Familias u hogares en el mpio. X100				2014: 740	2014: 9.01%		2015: 740
						Trienio: 740			
						2013: 40	2013: 4.87%		
						2014: 42	2014: 5.11%		
						2015: 44	2015: 5.35%		
						Trienio: 44	Trienio: 5.35%		

Con recursos estatales:									
Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Especifica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
01	Diffusión en los programas del Sistema Municipal DIF para otorgar todos los servicios a la población en situación de vulnerabilidad.	Total de familias beneficiadas /total de familias u hogares del municipio X 100	Familia	8,209	Familia	2013: 100	2013: 1.21%	1	
						2014: 105	2014: 1.27%		
						2015: 110	2015: 1.33%		
						Trienio=110	Trienio=1.33%		

Con recursos del SMDIF:									
Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Especifica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
01	Eficiencia en la atención de consultas y asesorías de las	Personas Beneficiadas /total de personas del municipio X 100	persona	33,907	Persona	2013: 41	2013: 1.20%	1	
						2014: 43	2014: 1.26%		
						2015: 45	2015: 1.32%		
						Trienio: 129	Trienio: 3.78%		
02	Índice de maltrato	Personas atendidas por maltrato confirmado /total de personas del municipio X 100	persona	33,907	Persona	2013: 40	2013: 1.17%	1	
						2014: 42	2014: 1.23%		
						2015: 44	2015: 1.29%		
						Trienio: 126	Trienio: 3.69%		



Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
02	Índice de cobertura jurídica en materia familiar	Personas atendidas con asesorías jurídicas / Personas en el mpio. X 100	Personas	33,907	Personas	2013: 670 2014: 703 2015: 738 <u>Trienio: 6.300</u>	Porcentaje	2013: 1.97% 2014: 2.07% 2015: 2.17% <u>Trienio: 6.21%</u>	1

Con recursos del SMDIF:									
Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
01	Eficiencia en la atención psicológica.	Personas atendidas con Consultas / Personas sin seguridad social en el Mpio. X 100	Personas	20,146	Personas	2013: 420 2014: 441 2015: 463 <u>Trienio: 1.324</u>	Porcentaje	2013: 2.08% 2014: 2.18% 2015: 2.29% <u>Trienio: 6.55%</u>	2

Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
01	Apoyo con Becas a menores trabajadores detectados en situación de calle	Menores con becas (periodo anual) beneficiados en el Municipio / Total de menores detectados en situación de calle en el Municipio X 100	Niños detectados en situación de calle	0	Menores	2013: 0 2014: 0 2015: 0 <u>Trienio: 0</u>	Porcentaje	2013: 0.0% 2014: 0.0% 2015: 0.0% <u>Trienio: 0%</u>	1

Con recursos DIFEM-SMDIF:									
Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
01	Cobertura en escuelas con el programa PRAAME	Niños atendidos con desayunos escolares gratis/ niños de 04-14 años en el Mpio.X 100	Niños	10,242	Niños	2013: 1,485 2014: 1,485 2015: 1,485 <u>Trienio: 1,485</u>	Porcentaje	2013: 14.49% 2014: 14.49% 2015: 14.49% <u>Trienio: 14.49%</u>	1
02	Cobertura en escuelas con el programa PRAAME	Niños atendidos con raciones vespertinas/ niños de 04-12 en el Mpio.X 100	Niños	10,242	Niños	2013: 814 2014: 814 2015: 814 <u>Trienio: 814</u>	Porcentaje	2013: 7.94% 2014: 7.94% 2015: 7.94% <u>Trienio: 7.94%</u>	1

57

Con recursos DIFEM-SMDIF:									
Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
01	Cobertura en escuelas con el programa DEC	Niños atendidos con desayunos escolares calientes/ niños de 04-12 años en el Mpio.X 100	Niños	10,242	Niños	2013: 1,800 2014: 1,800 2015: 1,800 <u>Trienio: 1,800</u>	Porcentaje	2013: 17.57% 2014: 17.57% 2015: 17.57% <u>Trienio: 17.57%</u>	1

Con recursos del SMDIF:									
Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
01	Eficiencia en atención en la Unidad Básica de Rehabilitación	Personas atendidas por médico de rehabilitación / personas sin seguridad social en el municipio X 100	Persona	20,146	Persona	2013: 500 2014: 545 2015: 592 <u>Trienio: 2,837</u>	personas	2013: 4.46% 2014: 4.69% 2015: 4.92% <u>Trienio: 14.07%</u>	1

Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
01	Índice de mantenimiento o rehabilitación	Inmueble rehabilitado / inmuebles totales del mpio. en materia asistencial X 100	Mobiliario	0	Mobiliario	2013: 0 2014: 0 2015: 0 <u>Trienio: 0</u>	Porcentaje	2013: 0% 2014: 0% 2015: 0% <u>Trienio: 0%</u>	1



Código	Denominador del indicador	Fórmula de Cálculo	Univerno de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
01	Cobertura de atención médica en el municipio otorgada por la Clínica DIF.	Numero de personas atendidas con consultas del SMDIF/ Personas sin seguridad social en el municipio X100	Personas	20,146	Persona	2013: 23,900 2014: 24,150 2015: 25,355 Tf.éncio: 75,508	Consulta	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Tf.éncio:100%	1,3
02	Cobertura de atención odontológica en el municipio otorgada por la Clínica DIF.	Numero de personas atendidas con consultas odontológicas del SMDIF/ Personas sin seguridad social en el municipio X100	Personas		Persona	2013: 1,588 2014: 1,668 2015: 1,751 Tf.éncio: 5007	Consulta	2013: 7.88% 2014: 6.27% 2015: 8.69% Tf.éncio: 24.84%	1,3

Subtema: Vivienda.

Mejoramientos de la Vivienda.

DIAGNOSTICO:

Con la finalidad de atender en primera línea a los grupos más vulnerables de la población se viene trabajando, en este municipio de Tequixquiac, estado de México la dirección de desarrollo social, desde su origen de su creación el día 25 de mayo de 1992, cuya base principal era el combate a la pobreza extrema entre campesinos, indígenas y colonos de zonas urbanas marginadas, actualmente existe un gran crecimiento poblacional del 5.7 % al año 2010 en este municipio, es por eso que encontramos un rezago importante en el rubro de viviendas, además también encontramos que las viviendas con las que se cuenta actualmente en su gran mayoría están en malas condiciones, por tal motivo es necesario implementar políticas públicas que nos permitan contrarrestar dicho rezago.

- Formación de patrimonio (vivienda, ahorro y derechos de propiedad). Ejemplo: programa de vivienda progresiva "tu casa".

Marco lógico.

1.- Análisis de involucrados

Ubicación del problema.

Situación actual del problema	=	Falta de recurso económico
consiste en	=	Apoyo de vivienda a personas que no lo
se manifiesta	=	necesitan
Factores que agravan el problema	=	Alta demanda
Situación potencial	=	Existe el programa vivienda digna
Obstáculos		

PROSPECTIVA:

En Tequixquiac esperamos combatir el rezago que tenemos con respecto a vivienda en un periodo no mayor a 10 años, así como el ordenamiento urbano y el mejoramiento a las viviendas que se encuentran en malas condiciones, a través de un trabajo continuo y en conjunto con los tres niveles de gobierno, en este municipio contamos con el espacio suficiente para la creación de las viviendas necesarias para solventar el rezago, así como la gran voluntad por parte de la ciudadanía.

OBJETIVOS:

Estructurar y ordenar el territorio para tener mejores viviendas, orientando el crecimiento a las zonas más aptas para usos urbanos, de acuerdo a las condiciones naturales del territorio y a una disponibilidad adecuada de infraestructura, equipamiento y servicios.



ESTRATEGIAS:

- Dar prioridad a las familias de extrema pobreza los recursos que vienen del gobierno para que les favorezca en la mejoría de su vivienda y que tengan un mejor lugar para vivir.
- Poner en coordinación con las autoridades del Gobierno del Estado de México junto con el instituto IMEVIS para mejorar la vivienda de los ciudadanos de Tequixquiac.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Estructurar y ordenar el territorio para tener mejores viviendas.
2. Orientar el crecimiento en las zonas más aptas para usos de suelos urbanos.
3. Dar prioridad a familias de extrema pobreza.
4. Poner en coordinación con las autoridades del gobierno del estado así como IMEVIS para el mejoramiento de las viviendas de la población.
5. Trabajar continuamente en los tres niveles de gobierno
6. Aplicar minuciosamente los recursos destinados a vivienda, para evitar fuga de los mismos.
7. Aprovechar al máximo la gran participación e interés de la ciudadanía, por mejorar sus viviendas.

INDICADORES:

	Nombre del Proyecto	Justificación	Fórmula
VIVIENDA	Vivienda digna	Del total de viviendas que existen en todo el municipio, tenemos 2684 que carecen de algún servicio (agua, drenaje y electrificación), por lo que se pretende incrementar el número de viviendas que cuenten con todos los servicios públicos. Este programa pretende dar apoyo económico a las familias para el mejoramiento de sus viviendas.	$2684/8252*100$
	Mejoramiento a la vivienda piso firme	150 acciones de mejoramiento en vivienda, con piso firme.	$150/7967*100$
	Mejoramiento a la vivienda en sanitarios.	150 acciones de mejoramiento en vivienda, en sanitarios.	$150/7757*100$

5.1.2 Grupos Vulnerables

Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores

DIAGNOSTICO:

Hoy en día las comunidades que por circunstancias de pobreza , origen étnico, estado de salud ,edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida si no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

Los niños, las niñas así como los adolescentes representan un grupo primordial para nuestra sociedad Tequixquense; por tal motivo necesitan además del cuidado y la atención necesaria, educación, orientación y protección sin perder el respeto a sus intereses individuales, ellos perciben de manera física, social y cultural el entorno donde viven, y como están en constante interacción con otras personas es necesario fortalecer su educación basada en valores (paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad respeto y solidaridad), para fortalecer el núcleo social y la integración familiar.

Adultos mayores en las últimas décadas uno de los factores demográficos básicos que se ha visto afectado por cambio masivo: la edad en la actualidad, muchos de los gobiernos han puesto en marcha sistemas de asistencia para las personas mayores, como seguridad social o atención médica gratuita o de precio reducido, en el municipio de Tequixquiac contamos con una población adulta de 2620 personas hasta el 2010, esto es un crecimiento aproximado del 7.8 %. Los derechos de las personas mayores pueden dividirse en tres categorías protección, participación, e imagen.

La protección se refiere a la seguridad física, psicológica y emocional de las personas mayores en lo que respecta a su particular vulnerabilidad frente al abuso y el maltrato.

La participación se refiere a la necesidad que establece un papel mayor y más activo para las personas mayores en la sociedad.

La imagen se refiere a la necesidad de definir una idea más positiva y menos degradante y discriminatoria acerca de lo que las personas mayores son y pueden hacer.

PROSPECTIVA:

En el municipio de Tequixquiac debemos de implementar políticas públicas de alto impacto para los jóvenes ya que representan un número importante de habitantes en el municipio de Tequixquiac. Esto representa más que un reto, una oportunidad para involucrar el ímpetu y el talento de este sector que merece la atención comprometida de este gobierno.

En este gobierno consideramos que debemos de implementar programas que permitan a los adultos mayores transmitir sus conocimientos y experiencias a nuestros jóvenes, lo que significa una fusión de la experiencia con el vigor. De esta manera rescataremos al capital intelectual, trasladándolo a las nuevas generaciones.

OBJETIVO:

Gestionar en los diferentes niveles de gobierno, programas y proyectos que nos permitan impulsar el desarrollo de niños, jóvenes y adultos mayores para nuestro municipio Tequixquenses.



Objetivos específicos.

- Realizar eventos culturales para los niños y niñas implementándoles valores cívicos culturales.
- Gestión apoyos para los jóvenes de escasos recursos en nuestro municipio para que sigan estudiando y sean alguien en la vida.
- Realizar campañas de salud para el beneficio de nuestras personas de la tercera edad.

ESTRATEGIAS:

Comprometer a los diferentes niveles de gobierno para que se puedan lograr todos estos objetivos y poder tener un bienestar para nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos mayores.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar acciones para otorgar atención, orientación y asesoría sobre aspectos físicos, sociales y psicológicos para mejorar la calidad de vida familiar y personal.
- Brindar atención integral a menores, personas con capacidades diferentes que hayan sido víctimas de algún maltrato físico o mental.
- Orientar a personas generadoras de violencia, a través de personal especializado según sea el caso.
- Brindar orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, con el propósito de garantizar el respeto de sus derechos.
- Instrumentar y promover acciones que contribuyan a la integración familiar, y la conciliación de problemáticas.
- Realizar actividades enfocadas a disminuir la aparición de trastornos emocionales y conductuales en la población.
- Implementar acciones para impulsar y fomentar la participación activa de los habitantes en el proceso de autogestión de los servicios de salud y asistencia social.

INDICADORES:

CONCEPTO	COBERTURA	DEMANDA	META
Adultos mayores	(total de la población/ en número de adultos mayores)* 100	Muestra el promedio de adultos mayores	Apoyar al 100% de los adultos mayores en atención médica, psicológica y orientación social.
Niños	(total de la población/ en número de niños)* 100	Conocer el número de niños del municipio.	Orientar al 100% de los niños de manera social, educativa y psicológica.
Jóvenes	(total de la población/ en número de jóvenes)* 100	Muestra el promedio de la comunidad joven en el municipio.	Brindar orientación social para evitar la aparición de trastornos emocionales y conductuales.



Subtema: Mujeres.

DIAGNOSTICO:

En la actualidad la mujer ha llegado a dar pasos agigantados para incursionar en diferentes ámbitos laborales, en nuestro municipio contamos con un crecimiento importante de las mujeres, son ya el 52% de nuestra población, haciendo mención especial a la mujer adolescente que es manipulada por su entorno social, así como a las madres solteras, ya que como es bien sabido nuestra sociedad es un tanto machista a pesar de que se ha evolucionado y se lucha por la equidad de género. Es por eso que el instituto municipal de la mujer y bienestar social de Tequixquiac en coordinación con el consejo estatal de la mujer y bienestar social de Zumpango zona 3, se cuenta con;

1.- Unidad de atención a mujeres sus hijas e hijos víctimas de violencia

- 1.- Asesoría jurídica
- 2.- Atención psicológica
- 3.- Trabajo social

2.- Programa futuro en grande

Consiste dar una canasta básica a mujeres adolescente de 13 años a 20 años durante nueve meses en estado de gestación y con hijos, donde ellas tomaran una plática psicológica cada mes y un taller de repostería, globo flexia y bisutería.

3.- El h. ayuntamiento de Tequixquiac en coordinación con el instituto municipal de la mujer y bienestar social, cuenta con talleres como:

- Repostería.
- Listón.
- Gelatina artística.
- Panadería.
- Adicciones.
- Autoestima.
- Cáncer servicio uterino.
- Derechos de las mujeres.
- Equidad de género.
- Métodos anticonceptivos.
- Motivación.
- Prevención de embarazo en adolescentes.
- Prevención de violencia familiar.
- Relaciones familiares.
- Salud y nutrición.
- Sexualidad.
- Valores.

PROSPECTIVA:

En el municipio de Tequixquiac sabemos la importancia que tiene la mujer, ya que es el 52% de nuestra población, y el motor de nuestras familias, es por eso que debemos realizar políticas públicas que ayuden a este sector, así como involucrar la participación de los tres niveles de gobierno.



Es también importante considerar la cuestión emprendedora de esta población, es por eso que gestionaremos, motivaremos y apoyaremos a nuestras mujeres para que se conviertan en micro empresarias, de esta forma ellas impulsaran la economía del municipio, así como el sustento alimenticio de sus familias.

OBJETIVO:

Dar las herramientas necesarias a las mujeres para ser generadoras de su propia economía y sustento alimenticio de sus familias.

ESTRATEGIAS:

Comprometer a los diferentes niveles de gobierno para que se puedan lograr todos estos objetivos y poder tener un bienestar para nuestras mujeres.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar programas federales de opciones productivas.
- Capacitar a mujeres que cuenten con algún negocio.
- Gestionar préstamos económicos para mujeres emprendedoras.
- Realizar ferias comerciales para que ellas puedan ofertar sus productos.
- Traer al municipio a empresas importantes para darles a conocer sus productos.

INDICADORES:

CONCEPTO	COBERTURA	DEMANDA	META
MUJERES COMERCIANTES	(número de mujeres de la población/número de mujeres comerciantes)* 100	Muestra el promedio de mujeres con algún comercio	Apoyar al 100% de estas mujeres
MUJERES EMPRENDEDORAS	(Número de mujeres de la población/número de mujeres madres de familia)* 100	Muestra a las posibles mujeres emprendedoras.	Captar y apoyar a las posibles mujeres emprendedoras.

Subtema: Población con Discapacidad.

DIAGNÓSTICO:

A través de los años, México no ha logrado separarse del modelo médico cuando habla de la discapacidad, y por ello se usan paliativos como el llamar “personas con capacidades diferentes” buscando minimizar la condición y la discriminación hacia estas personas. Esto llevó a hacer un cambio constitucional erróneo al no incluir el término adecuadamente en el artículo 1. En nuestra Constitución Política Nacional se nombra a las personas con discapacidad como “personas con capacidades diferentes”, quienes cuentan con todas las garantías que las demás personas; así mismo, se prohíbe la discriminación hacia ellas. Las políticas y gran parte de la legislación Nacional sí hacen referencia a “personas con capacidades diferentes”

PROSPECTIVA:

En el municipio de Tequixquiac debemos de implementar y fortalece el desarrollo de las personas con capacidades diferentes para equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida. Con este fin se fortalecerán los programas institucionales mediante una coordinación con las instituciones de gobierno. Se propondrán modificaciones al marco jurídico, se estimulará la participación de las organizaciones de la sociedad civil mediante la aplicación de proyectos ciudadanos sustentables



para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con capacidades diferentes. Así mismo, se elaborará el registro nacional de la población.

OBJETIVOS:

Promover condiciones que generen igualdad y les brinden la oportunidad de integrarse efectivamente al mercado laboral.

ESTRATEGIAS:

- Procurar apoyo integral a las personas con capacidades diferentes para que se ejerciten en actividades productivas y culturales, canalizando debidamente sus talentos.
- Promover actividades deportivas para las personas con capacidades diferentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Integrar proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social.
- Incluir acciones enfocadas a proporcionar ayuda y apoyo con la implementación de programas en los que se pueda otorgar apoyos humanos, técnicos, económicos y de orientación a personas con discapacidad y de escasos recursos.
- Realizar actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr su rehabilitación en forma integral.

INDICADORES:

CONCEPTO	COBERTURA	DEMANDA	META
Personas con capacidades diferentes.	(Número de población/ el número de personas con capacidades diferentes. 33907/430*100	Muestra el promedio de personas con capacidades diferentes.	Atender al 100% de esta población a través de proyectos orientados a fortalecer la integración familiar y social.
Personas con capacidades diferentes atendidas.	450/430*100	Muestra el promedio de personas atendidas	Atender al 100% de esta población, a través de proyectos de rehabilitación y atención múltiple.

5.2 Pilar Temático Sociedad Progresista

5.2.1 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.

Subtema: Uso del Suelo.

DIAGNOSTICO:

Actualmente el Municipio de Tequixquiaco no cuenta con un marco normativo ya que aún no se realiza el Plan de Desarrollo Urbano, debido a que no se encuentra actualizado desde el año 2002, por tal motivo no podemos llevar a cabo un ordenamiento al crecimiento urbano y al mismo tiempo no podemos potencializar los suelos.

PROSPECTIVA:

Usar a la máxima capacidad la urbanización existente ocupando cada terreno baldío de la zona urbana, en un periodo no mayor a diez años, marcando cada zona tales como urbana, turística, industrial, etc.



OBJETIVO:

Ser un municipio con un ordenamiento y a la vez un crecimiento de referencia en nuestro distrito.

ESTRATEGIAS:

- Delimitar los límites territoriales con cada uno de nuestros municipios vecinos.
- Controlar la mancha urbana.
- Potencializar los predios ya urbanizados.
- Realizar campaña de difusión de beneficios del control urbano.
- Actualizar la información de los padrones catastral, predial, comercial, ecológico, agropecuario y urbano.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Actualización de cartografía municipal.
- Padrón catastral.
- Asesorar a los contribuyentes sobre el procedimiento y requisitos para regularizar su predio.
- Aprobar el plan de desarrollo urbano municipal.

INDICADORES:

CONCEPTO	COBERTURA	DEMANDA	META
Incorporación de predios al padrón catastral.	(Núm. De predios urbanos regularizados/total de predios urbanos irregulares)*100 9542/10186*100	Muestra el porcentaje de predios incorporados al padrón catastral.	Regular el 100% de los predios existentes en el municipio.

5.2.2 Actividades Económicas del Municipio.

DIAGNÓSTICO:

El municipio de Tequixquiac, se encuentra ubicado al norte del estado de México y es atravesado por dos túneles provenientes del gran canal de desagüé de la ciudad de México inaugurados en 1900 por el general Porfirio Díaz; estas son aguas del drenaje del distrito federal y zona metropolitana, que desembocan en este municipio, por lo que muchos productores agrícolas se ven beneficiados directamente con el agua de riego para sus cultivos. Se encuentran conformadas alrededor de 16 unidades de riego conformadas por 1500 has aproximadamente y un total de 600 productores. Siendo el principal cultivo sembrado la alfalfa en un 80 % de la superficie de riego, la diferencia es sembrada por maíz, y otros forrajes como: pastos, avena y triticale entre otros. También se cuenta con una superficie de temporal de aproximadamente 3600 has pertenecientes a 1440 productores donde se siembra principalmente el maíz secundándole cebada, el trigo y frijol entre otros.

La siembra principalmente de forraje se debe a que la actividad principal pecuaria es la producción de leche ya que se cuenta con un total de 4500 cabezas, siguiéndole en importancia la producción de bovinos de engorda con un aproximado de 8500 cabezas / año y la producción de ovinos de 5500 cabezas.

La importancia del sector agropecuario radica en que es una actividad primordial para la actividad económica del municipio; cabe mencionar que en los últimos 5 años el desarrollo de microempresas, negocios y otras actividades comerciales han tenido mucho auge desplazando del primer lugar a las actividades agropecuarias.



Tequixquiac, es un municipio que destaca por su actividad agrícola y ganadera, además de su capital humano que es contratado por empresas especializadas en la instalación de material refractario. En el municipio están operando al menos 10 empresas que ofrecen sus servicios de instalación de material refractario en diferentes estados del país y varios países de centro América.

Actividades económicas primarias.

La participación del sector agropecuario en la generación del producto interno bruto municipal, mantiene una tendencia constante con bajas por las inclemencias de tiempo.

Además de la falta de impulso a las zonas de cultivo temporal, ha ocasionado que los productores vendan sus parcelas al mejor postor.

Actividades económicas primarias

Principales cultivos	sembrada	Cosecha hectárea	Producción obtenida toneladas
Avena forrajera	295	295	3,402
Avena grano	235	235	101
Cebada grano	365	130	170
Frijol	375	355	132
Maíz grano	3225	3149	12,218
Maíz forrajero	345	345	18,368

Por otra parte existen aéreas para la crianza de diversas especies de ganado (porcino, vacuno, ovino) que representa una actividad redituable para el productor.

Sector secundario

En esta rama de la actividad, no se sobresale, como los municipios vecinos pues para el desarrollo de estas actividades no existe parque industrial y se desarrolla en pequeños y medianos talleres, sobresaliendo la fabricación de muebles de madera y la elaboración de productos lácteos.

El sector terciario.

La mayor parte de esta actividad se da en el comercio al por menor y servicios de autotransportes que prestan 3 grandes empresas de transporte especializados; además de los servicios de mano de obra especializada en la instalación de material refractario a diferentes industrias como son: cementeras, siderúrgicas y vidrieras.

PROSPECTIVA:

La reactivación del sector agropecuario depende principalmente de los diferentes programas gubernamentales dirigidos a este sector, sin dejar de mencionar la importancia de crear programas municipales y seguir apoyando a los que ya se llevan a cabo dentro del municipio, para fortalecer el sector y así mejorar la calidad de vida de todos los productores agropecuarios.

OBJETIVOS:

Fortalecer y reactivar las actividades relacionadas al sector agropecuario, haciendo más productivo y eficiente los diferentes procesos de producción que integran esta actividad, mediante la transferencia,



adopción y adaptación de tecnología que permitan el aprovechamiento integral de todos los recursos sin dejar de promover la auto sustentabilidad de este sector.

ESTRATEGIAS:

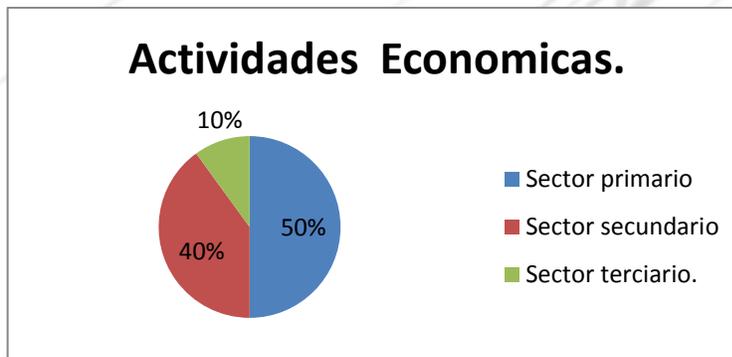
La gestión constante en instancias gubernamentales tanto federales estatales como municipales y de la iniciativa privada que permitan el aprovechamiento de los diferentes programas enfocados al apoyo del sector agropecuario, tanto en capacitación, dotación de infraestructura, maquinaria, semovientes, y tecnología que permitan el desarrollo y la conservación de recursos fomentando el desarrollo y la conservación de los mismos, aunado a la calidad de vida de los productores en base a la eficiencia y rentabilidad de los diferentes sectores y procesos de producción

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Difundir en tiempo y forma los diferentes programas gubernamentales de apoyo al sector agropecuario.
- Gestionar cursos de capacitación para fortalecer las distintas líneas de acción (administración, capacitación, transferencia de tecnología y modernización de los diferentes procesos de producción).
- Promover la organización de los diferentes grupos, para que puedan ser eficientes en sus diferentes procesos de producción y poder alcanzar los beneficios por parte de las diferentes instancias de financiamiento.
- Crear programas de apoyo al sector agropecuario de manera municipal, o aplicar recursos a los distintos ya autorizados, para que estos sean más atractivos para los productores.
- Gestionar o contratar asesoría técnica especializada y constante tanto como para el sector agrícola como para el pecuario.

INDICADORES:

Actividad económica	Porcentaje de generación de producto interno bruto.
Sector primario	50%
Sector secundario	40%
Sector terciario.	10%



5.2.3 Empleo.

Colocaciones de Trabajadores Desempleados

DIAGNOSTICO:

Tequixquiac es un municipio en el que se ha visto un estancamiento económico, no ha crecido o lo hace de una medida muy limitada inferior o igual al crecimiento de la población; la inversión se ha visto muy reducida por no generar nuevas actividades productivas.

Esta situación genera que gran parte de la población económicamente activa busque empleo fuera del municipio, del estado incluso se han dado casos de personas trabajando en el extranjero.

Empleo municipal.

La población económicamente activa (pea) del municipio fue de 12,665 personas que representan el 26.88 % del total de la población de Tequixquiac, mientras que la población económicamente activa ocupada alcanza 11,720, representando el 24.81 %; la población económicamente activa desocupada ascendió a 945 habitantes lo que representa el 2 %. Y la población económicamente inactiva es de 26.83 % con relación a la población total.

Situación de trabajo

Actividad	Población de Tequixquiac	Porcentaje de P.E.A
Agrícola y ganadera	1,350	11.51
Industrial	4,107	35.04
Servicios	5,549	47.34
No especificados	713	6.08

Marco lógico.

1.-. Análisis de involucrados

Situación actual del problema Consiste en	=	Empleados salen a trabajar fuera del municipio, del estado, incluso del país.
Se manifiesta	=	Parte del salario se gasta en traslado para llegar a la fuente de empleo y lo lleva a la deserción.
Causa inmediata	=	Desempleo y/o empleo informal.
Factores que agravan el problema	=	Las políticas no cambian y no surgen fuentes de empleo por la no apertura de empresas.
Situación potencial		1.- estimular el crecimiento de empresas, promover una cultura emprendedora.
Obstáculos		Poca información para desarrollar o expandir empresas que permita impulsar proyectos.

Población objetivo

Población de referencia = habitantes del municipio desempleados.

Población potencial = habitantes de 18 años en adelante.

Población objetivo = personas emprendedoras en busca de empleo

Población involucrada.



Grupo analizado	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales para desarrollar el proyecto
Población desempleada	Empleos bien remunerados	Problemas económicos que agravan relaciones en el contexto familiar. Bajo crecimiento económico.	Trabajos mal pagados, sin perspectivas de crecer.

PROSPECTIVA:

Diseño de un futuro con base a datos del pasado (diagnostico)

Imagen objetivo

a.- Para que Tequixquiac tenga un desarrollo económico es necesario atraer la inversión de los pequeños y medianos empresarios y así tener mejores oportunidades de desarrollo a través de la creatividad emprendedora.

b.- Piseñar el desarrollo del municipio con la participación de inversionistas tomando en cuenta las necesidades y prioridades del municipio.

Escenario

escenario tendencial.- de persistir el estancamiento económico, la población se va ver afectada pues los jóvenes en su mayoría están estudiando preparándose para mejores oportunidades de empleo, un mejor nivel de vida que el municipio no les va poder ofrecer.

Escenario factible.- crear, estimular y promover una cultura emprendedora que impulse y genere la actividad empresarial que nos permita desarrollar, consolidar o expandir a empresas.

Matriz de escenarios

Sub función	Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Empleo, productividad y competitividad	Empleo	Estancamiento económico sin generar empleos	Crear, estimular y promover el desarrollo de nuevas empresas

OBJETIVO:

- Reducir el deterioro urbano con el análisis, elaboración y aprobación del plan de desarrollo urbano de Tequixquiac

ESTRATEGIAS:

- Estimular la inversión e incorporar a emprendedores en actividades productivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- implementar una política de fomento económico.
- impulso a pequeñas y medianas empresas
- Promover el desarrollo económico del municipio manteniendo una coordinación con los diferentes niveles de gobierno para impulsar proyectos productivos.
- Efectuar capacitación para fomentar una cultura emprendedora.



- Fortalecer negocios innovadores y competitivos.
- impartir cursos sobre procesos, plan de negocios, incubadoras de empresas, como obtener un crédito.

INDICADORES:

Nombre del Proyecto	Justificación	Fórmula
Apoyo a productores agrícolas	Se implementaran nuevas fuentes de apoyo a los agricultores de los ya existentes para generar una rentabilidad en el suelo agrícola siendo una de las aportaciones del municipio.	$17/2280*100*17$
Desarrollo de capacidades pecuarias	Actual mente el municipio cuenta con productos pecuarios : de los cuales se busca el mejoramiento genético y la tecnificación, para tener una mayor rentabilidad, siendo esto se implementaran medidas para este beneficio	$6/415*100*6$

5.2.4 Servicios Públicos.
Subtema: Agua Potable

DIAGNOSTICO:

El municipio presenta un déficit del 13 % en los servicios de abastecimiento de agua potable para la población actual y área urbana, por lo que es indispensable su erradicación, ya que de no ser así, con el crecimiento poblacional y urbano, el déficit aumentaría exponencialmente.

El municipio de Tequixquiatic, tiene una infraestructura urbana en redes de agua potable que hasta el día de hoy cubren un 87 % de los hogares que prescinden este vital liquido, el crecimiento de la población, el desabasto de agua, etc., por mencionar algunos problemas, nos llevan a un déficit en los servicios de abastecimiento de agua potable para la población actual , por lo que es indispensable implementar mecanismo y programas, para la recaudación y la captación de recursos presupuestarios, que nos abran u horizonte más alentador para el desarrollo de proyectos de mejor abastecimiento de agua potable, de lo contrario estaremos en un escenario desfavorable, que nos llevara a un deterioro.

Plazo de Ejecución: 1er semestre de 2013 y continuidad trianual.

Construcción General de Redes de Agua Potable

OBRAS Y/O ACCIONES	LOCALIDAD	METAS
1.- Construcción de Red de Agua Potable en Calle San Benito.	Bo. San Miguel.	96.59 ml.
2.- Construcción de Red de Agua Potable Calle Nora Robert.	Bo. San Miguel.	104.12 ml.
3.- Construcción de Red de Agua Potable en calle Ahuehuetes.	Bo. San Mateo.	790.00 ml.
4.- Construcción de Red de Agua Potable en calle Rio Nuevo	Bo. San José.	280.00 ml.
5.- Construcción de Red de Agua Potable en calle La Presa.	Bo. San Mateo.	200.00 ml.
6.- Construcción de Red de Agua Potable en calle Emilio portes gil.	Col. Ejidal A.L.M.	245.00 ml.
7.- Construcción de Red de Agua Potable en calle Tabasco.	Bo. El Refugio.	130.00 ml.
8.- Construcción de Red de Agua Potable en calle Quintana Roo.	Bo. El Refugio.	300.00 ml.
9.- Construcción de Red de Agua Potable en Av. 16 de Septiembre.	Bo. San Miguel.	3,800.00 ml.
10.- Construcción de Red de Agua Potable en calle Emiliano Zapata.	Col. Ejidal A.L.M.	2,458.00 ml.
11.- Construcción de Red de Agua Potable en Venustiano Carranza.	Col. Ejidal A.L.M.	199.00 ml.
12.- Construcción de Red de Agua Potable en calle San Carlos.	Bo. San Miguel.	300.00 ml.
13.- Construcción de Red de Agua Potable en calle San Francisco	Bo. San Miguel.	452.00 ml.
14.- Construcción de Red de Agua Potable en calle La Cruz.	Tlapanaloya.	406.00 ml.

PROSPECTIVA:

Buscar los medios de gestión ya sea estatal o federal para la realización de los estudios correspondientes para la detección de fugas en el suministro de agua potable y a su vez gestionar el cambio de las redes del servicio de agua potable para eficientar y aprovechar el vital recurso y obtener el beneficio económico del que lo suministra.

OBJETIVO:

Buscar la gestión gubernamental adecuada para la ejecución de dicho proyecto, con el único fin de eficientar y dar el aprovechamiento correcto del servicio de agua potable y así poder llegar con un servicio de calidad a las zonas donde no se cuenta con él.

ESTRATEGIAS:

- gestión gubernamental.
- Planeación del programa y ejecución del mismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Determinar las zonas críticas en el suministro de agua potable.
- Determinar o estimar los costos de los estudios de factibilidad correspondientes.



- Conocer el marco normativo de la comisión nacional del agua para participar en los programas federales de apoyo para la modernización y eficientización de los organismos operadores de agua.
- Dar seguimiento a las reglas de operación de cada programa.

INDICADORES:

CONCEPTO	COBERTURA	DEMANDA	META
Viviendas con agua potable	(viviendas con agua potable/total de viviendas)*100 6980/8252*100	Verificar que las viviendas del municipio cuenten con agua potable	Integrar al padrón de usuarios del servicio de agua potable a aquellas viviendas donde exista red de agua potable.
Gasto por suministro de agua	(egresos totales por la prestación del servicio/volumen total entregado a usuarios) 110000/1956960	Determina el gasto por metro cubico de agua entregado a usuarios.	Reducir el gasto de entrega de agua potable en un 15% a usuarios
Gasto unitario de operación por toma de agua	(gasto de operación, mantenimiento y administración de agua/total de tomas de agua) 20000/4077	Determina el gasto de operación por toma de agua	Reducir el gasto de operación en un 10% con respecto a cada toma de agua potable.
Consumo de agua potable per cápita	(volumen total de agua entregado a usuarios/ total de población) 1956960/33907	Muestra el consumo per cápita de agua potable.	Medir y corregir el suministro de agua potable según el tanteo que se realiza en las diferentes comunidades.

Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

DIAGNOSTICO:

Infraestructura Sanitaria

Uno de los servicios con mayores problemas es el de **drenaje** la población que cuenta con el servicio de drenaje es de 34,000 habitantes lo que representa una cobertura del 80%. En 2010 las viviendas con servicio de drenaje sumaban 7,757.00 de las cuales solo 7,308.00 estaban conectadas a la red pública, 246.00 tenían conexión a fosa séptica y las restantes 203.00 tenían desagüe a río, grieta o barranca. Dentro de los factores que desfavorecen la dotación de infraestructura sanitaria son las variables de las pendientes que en algunas zonas supera el 15%, por lo que los costos de suministro son muy elevados. En el 2010 el volumen de aguas residuales vertidas al Río Salado y Gran Canal fue de 1.28 millones de metros cúbicos. ¹Habiendo una disminución con relación al año 2008 que fue de 1.33 millones de metros cúbicos de acuerdo al Plan Municipal de Tequixquiac 2009-2012. Según el Anuario estadístico del Estado de México del año 2010 no se registra en el municipio ninguna planta de tratamiento de aguas.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El déficit del municipio actualmente es de 26 % en este servicio, se deberá impulsar las acciones para servir a toda la población en un corto plazo, ya que aunado al problema de canales de aguas negras a cielo abierto es uno de los principales problemas de salud de la población, y de contaminación del suelo.



MARCO LÓGICO

1.- ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UBICACIÓN DEL PROBLEMA; situación actual del problema

Factores que agravan el problema	<i>Consiste en</i>	Se genera a partir de un crecimiento de la mancha urbana y la contada participación presupuestal.
	<i>Se manifiesta</i>	Permanecer indiferente en la participación, la ciudadanía no logra acuerdo.
	<i>Causa inmediata</i>	Aplicación de los recursos, de forma particular, sin un análisis de factibilidad y por encima del marco legal. La poca difusión y desconocimiento de los programas de obras de saneamiento y las normas técnicas para tal efecto.
La situación potencial		1.- planeación ordenada para la aplicación de los recursos para la infraestructura de saneamiento de aguas servidas. 2.- priorizar las necesidades de la comunidad, en materia ambiental.
Obstáculos presentes		Total desconocimiento en materia de infraestructura de saneamiento, para plantear proyectos, mecanismo y estrategias.

El Municipio de Tequixquiac, es una comunidad, basta en cultura, respetuosa de las diferentes ideologías y creencias, sabedores del gran potencial que tiene, la gran participación y labor social, que practican sus habitantes. Cabe hacer mención que el Plan de Desarrollo municipal es el eje principal del desarrollo de cada comunidad, por lo que es necesario dirigir y encaminar todos los esfuerzos, hacia este objetivo, logrando un ordenamiento dentro del marco de la legalidad.

El objetivo concreto en este rubro, es claro y preciso, encaminado a desarrollar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de saneamiento de las agua servidas(Redes de Drenaje y Alcantarillado)para así elevar el nivel de la calidad de vida de sus habitantes, trabajando paralelamente el tema de medio ambiente, para así evitar la contaminación del suelo, y llegue a mermar en la salud de sus habitantes de esta comunidad, no podemos soslayar la aplicación de los recursos presupuestales, que sean conducidos de un forma equitativa, eficaz y transparente, para la prosperidad de este bello municipio.

Población total de referencia del municipio	34,000.00	Pobladores.
Población potencial dirigida	34,000.00	Pobladores v (de entre 0 y 70 años o más.
Población objetivo		Habilitar la red de saneamiento que cubra la totalidad del municipio.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Tequixquiac es un municipio es considerado un lugar con gran acervo cultural, así también es un municipio que por su localización es punto estratégico, por los proyectos del drenaje profundo de la Ciudad de México, por un lado el canal de desagüe del túnel viejo y el canal de desagüe nuevo que convergen en esta entidad que van hacia el Estado de Hidalgo. Se tiene una cobertura del 80% de viviendas que tiene el servicio de drenaje, otras tanta cuentan con fosa séptica, pero lo que en realidad preocupa es las viviendas que no cuentan con este vital servicio de drenaje. La red general de drenaje sanitario que en su mayoría coinciden en este importante arroyo, sin embargo, Por ello es vital



importancia involucrar a la sociedad y a las autoridades municipales, para implementar mecanismo y programas presupuestales para atacar el problema y sus efectos de una forma ordenada apegada al plan de desarrollo municipal, y no pase por desapercibido. Hoy en día el tema del Medio Ambiente juega un papel muy importante, forma parte de un legado que trasciende de generación en generación, es necesario lograr la sustentabilidad con rumbo.

PROSPECTIVA.-

Diseño de un futuro con base a datos de un pasado, ya que el municipio de Tequixquiac presentara un crecimiento de la infraestructura de saneamiento de aguas servidas y alcantarillado en un periodo de 10 años, ordenado, de calidad y acorde a los requerimientos de desarrollo.

- a.- Para que en el Municipio de Tequixquiac, tengamos vialidades sustentables, es necesario elaborar y aprobar el Plan de Desarrollo Urbano.
- b.- Implementar estudios de factibilidad y viabilidad para los distintos proyectos, logrando así una mayor sustentabilidad.
- c.- Operar y vigilar el desarrollo de la obra pública, implementando una supervisión de calidad, apegado a un plan maestro de ejecución, con total apego al Plan de Desarrollo Urbano Municipal, la ley de obras públicas, normas técnicas y en general al marco legal.

ESCENARIOS:

Escenario Tendencial.- El escenarios que se percibe no es nada alentador , las condiciones que presentara, será evidente un retroceso en el desarrollo de la infraestructura de saneamiento de las aguas servidas, de no puntualizar en este rubro, y focalizar el problema que existe, es primordial y esencial echar una mirada a este y otros servicios, el deterioro será eminente, llevando a tener una mala imagen urbana y por consecuencia un desarrollo económico deplorable, por lo cual se saldrá de control y fuera de los alcances del gobierno. Esto generara un mayor gasto presupuestal sin precedentes, para su recuperación.

Escenario Factible.- Se percibirá un ambiente de bienestar y logros al haber concentrado todos los esfuerzo y voluntades para la aplicación de los programas, proyectos, recursos presupuestales, esfuerzo y voluntades, enfocados a cubrir las demandas en este rubro, para que en el año 2018 la comunidad cuente con una infraestructura en el saneamiento de las aguas servidas y el alcantarillado de calidad

MATRIZ DE ESCENARIOS

Sub función	Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Desarrollo y equipamiento urbano	Agua y saneamiento	Soslayar el tema del saneamiento de las aguas servidas.	Orientar los recursos y esfuerzos, para dotar de mejor infraestructura de saneamiento.

Esta matriz deberá ser sometida a la consideración de la comunidad en general del municipio, para que sea firmada el acta de acuerdo entre las autoridades responsable y la comunidad.

OBJETIVOS:

- Conjuntar esfuerzos y voluntades tanto de las autoridades como de los habitantes, para habilitar servicios prioritarios en las distintas comunidades del Municipio, con total apego a los proyectos estratégicos, estudios de viabilidad y factibilidad, normas técnicas de construcción para dimensionar el problema del Saneamiento de las aguas servidas.

ESTRATEGIAS:

- Habilitar obras y/o acciones prioritarias para el saneamiento de aguas servidas, con total apego al marco jurídico.
- Plantear acciones, mecanismos y estrategias para incentivar la participación de los vecinos en la obra pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Elaborar una lista de obras prioritarias en el rubro de saneamiento.
- Realizar un estudio de factibilidad y viabilidad de las obras y así de cada una.
- Conocer de manera óptima y aplicación de la ley de obras públicas.
- Crear programas viables de obras para su ejecución.
- Acondicionar y promover programas de participación ciudadana que conlleven a involucrar a las autoridades.
- Informar de los distintos programas presupuestarios para la ejecución de obra pública y sus lineamientos.
- Llevar un Óptimo y adecuado control de calidad de la obra pública, así como una correcta supervisión.

INDICADORES:

CONCEPTO	COBERTURA	DEMANDA	META
Viviendas con drenaje	(viviendas con de drenaje/total de viviendas)*100 7804/8252*100	Muestra el total de viviendas que cuentan con servicio de drenaje.	Cubrir el 100% de las viviendas de la entidad.

Subtema: Electrificación y Alumbrado Público.

Programa de Electrificación en Calles

DIAGNOSTICO:

El municipio de Tequixquiac, es sin duda actualmente un municipio rural, dotado de muy poca infraestructura urbana, la cual definitivamente ha mermado el crecimiento económico de la población y por ende del municipio. Las comunidades de los alrededores de la cabecera municipal son las que se ven más afectadas, ya que son las que carecen de servicios esenciales como lo es la electricidad. En nuestro municipio con el crecimiento de la población se ha marcado más este déficit de servicios, lo cual no podemos dejar pasar por desapercibido. Aunque la comunidad en su mayoría se dedica a la agricultura, es de suma importancia para poder brindarle a la sociedad una oportunidad de desarrollo productivo rural, así como también una mejor calidad de vida en sus viviendas y mayor seguridad para las futuras generaciones.



MARCO LÓGICO

1.- ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UBICACIÓN DEL PROBLEMA.

La situación actual del problema	<i>Consiste en</i> <i>Se manifiesta</i> <i>Causa inmediata</i>	Se genera a partir de un desarrollo urbano acelerado de la comunidad y sin planeación, aunado a una baja partida presupuestal.
Factores que agravan el problema		<p>En la indiferencia de la ciudadanía.</p> <p>Poca visión y el que no hay una planeación para la aplicación de los recursos.</p> <p>Desconocimiento de las necesidades de la ciudadanía, y la poca participación de esta. Desconocimiento de programas para apoyo con recurso.</p>
La situación potencial		<p>1.- planeación ordenada para la aplicación de los recursos y se logre una mejor infraestructura en electrificación.</p> <p>2.- mayor apoyo en la partida presupuestal.</p>
Obstáculos presentes		<p>Una baja partida presupuestal.</p> <p>Moverse bajo un esquema tradicionalista.</p>

	Nombre del Proyecto	Justificación	Fórmula
Electrificación y alumbrado público	Programa de electrificación en calles	El proyecto de electrificación de la administración actual tiene como objetivo dotar de alumbrado público a los barrios que tienen mayor escasez de este servicio, se pretende hacer la instalación de un total de 86 postes con sus transformadores. Esto en conjunto con el gobierno del municipio, la confederación de electricidad y la población.	$(275000 \cdot 86 + 1000000 \cdot 12) / 3$

OBJETIVO CONCRETO

Elevar el nivel de vida cualitativamente y cuantitativamente de toda la ciudadanía, desarrollando proyectos planificados con la participación de la ciudadanía, mejorando los servicios de electrificación e implícitamente la seguridad y medio ambiente, Impulsando una vida social plural y democrática a través de un desarrollo social y económico, cuyo eje sea la participación de la ciudadanía, y en especial aquella con más necesidades, teniendo una aplicación de los recursos de forma más equitativa y transparente, logrando así, el municipio prospero que queremos.

Población total de referencia del municipio	34,000.00	Habitantes.
Población potencial dirigida	34,000.00	Habitantes (De entre 0 y 70 años o más.
Población objetivo		Cubrir la electrificación en el municipio en un 50%.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Tequiquiac es un municipio en donde se ha alojado un sin número de personas provenientes del Distrito Federal, Ecatepec, Estado de Hidalgo y más, con lo cual el crecimiento poblacional ha alcanzado ya gran parte del territorio en los últimos años, crecimiento que no fue medido y por ende



considerado, para hacer una planeación urbana y por de forma implícita de servicios en todos los rubros.

Por ello es de vital importancia involucrar a los habitantes junto con a las autoridades municipales y del Gobierno del Estado para implementar apoyos de los diversos programas presupuestales con el fin de atacar la enorme demanda derivada del crecimiento como antes se mencionó y rezago total en la comunidad, comunidad actualmente de alta marginación, la cual es urgente atender para lograr un desarrollo económico sustentable.

PROSPECTIVA:

IMAGEN OBJETIVO

El municipio de Tequixquiac presentara un enorme rezago de la infraestructura Eléctrica que no es acorde a los requerimientos de desarrollo que requiere la comunidad.

a.- Para que en el Municipio de Tequixquiac, tengamos un incremento en la electrificación, es necesario elaborar y aprobar el Plan de Desarrollo Urbano.

b.- Operar y vigilar el desarrollo de la obra pública, apegado a Plan de Desarrollo Urbano Municipal, la ley de obras públicas y en general al marco legal.

ESCENARIOS:

Escenario Tendencial.- No se le ha dado la importancia debida , por lo cual ha derivado en un estancamiento en el desarrollo de la infraestructura Eléctrica, de persistir así, el desarrollo económico que es urgente se estancara y la inseguridad ira en un mayor crecimiento, creciendo el bajo nivel de vida de la comunidad, pues no será un municipio con visión a prosperar.

Escenario Factible.- El horizonte que se presenta es de logros al aplicar y apegarse a el marco jurídico, implícito el plan de desarrollo urbano municipal, la ley de obras pública, para que en el año 2018 la comunidad cuente con una mayor infraestructura en Electrificación de calidad que conlleva a un mejor bienestar y calidad de vida de sus pobladores

MATRIZ DE ESCENARIOS

Sub función	Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Desarrollo y equipamiento urbano	Desarrollo urbano	Dejar a un lado el desarrollo de la infraestructura en electrificación.	Orientar los recursos y esfuerzos para dotar de luz a todas las poblaciones marginadas.

Esta matriz deberá ser sometida a la consideración de la comunidad en general del municipio, para que sea firmada el acta de acuerdo entre las autoridades responsable y la comunidad.

OBJETIVOS:

- Suministrar el servicio de luz a las comunidades más marginadas del Municipio, Uniendo esfuerzos y voluntades entre autoridades y ciudadanos, encaminados a disminuir el rezago en este rubro.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecer la capacidad del Gobierno Municipal en la prestación de servicios para incrementarlos en cantidad y calidad.
- Impulsar programas en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, con el fin de combatir los rezagos desequilibrados actuales presentes en nuestro municipio.



- Proporcionar a la comunidad oportunidades de crecimiento en todos los aspectos abriendo un panoramas más amplio, más acorde con el crecimiento y la necesidades requeridas, con un sentido humano, que permita a los habitantes un crecimiento en todos los aspectos para poder vivir mejor.
- Implementar acciones que motiven el apoyo del Gobierno así como también la participación de la ciudadanía

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Elaborar una lista de obras prioritarias en el rubro de Electrificación, de acuerdo a la participación de la comunidad.
- Elaborar un estudio de factibilidad y viabilidad de cada una de las obras.
- Elaborar un programa de obras para su ejecución.
- Conocimiento óptimo y aplicación de la ley de obras públicas.
- Conocimiento óptimo y adecuada aplicación de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Llevar un adecuado control de calidad de la obra pública, así como una correcta supervisión.
- Crear sanciones a los ciudadanos encargados de vigilar y participar en la supervisión y control de obra, y no lo hagan así, de tal forma que realmente se involucren.
- Informar de los distintos programas presupuestarios para aprovecharlos y ejecutar de obra pública.

INDICADORES:

CONCEPTO	COBERTURA	DEMANDA	META
Alumbrado público.	(Comunidades con alumbrado público / total de comunidades)*100	Muestra el porcentaje de demanda en función a las comunidades.	Cubrir el porcentaje de demanda ciudadana en alumbrado público.
Luminarias ahorradoras.	(luminarias ahorradoras en funcionamiento/total de luminarias instaladas en el municipio)*100 1415/2015*100	Muestra el porcentaje de luminarias de bajo consumo de energía eléctrica instaladas en la red pública.	Cubrir el porcentaje de demanda ciudadana en alumbrado público.
Gasto unitario por mantenimiento de alumbrado público.	(gasto total de mantenimiento de alumbrado público/número de luminarias) 1,612,000/2015	Expresa el gasto unitario por mantenimiento.	Disminuir el porcentaje de mantenimiento para cubrir al 100% le demanda ciudadana.

El Municipio de Tequixquiac cuenta actualmente con un sistema de Equipamiento de Infraestructura Urbana muy básica el cual solo ha cubierto parte de algunas necesidades, sin embargo en el rubro de electrificación hay mucho por hacer. La sociedad plural, informada, y demandante, rechaza los planes que se limitan a enunciar solo buenas intenciones, esta sabe distinguir los resultados concretos derivados de planes y programas que recogen plenamente las necesidades, preocupaciones y el sentir de la comunidad lo cual viene a ser un punto de encuentro entre la sociedad y Gobierno; por tanto un valora miento de los resultados que a medida se vayan dando.

El presente H. Ayuntamiento de Tequixquiac, en el marco de un gobierno y de la vigencia plena del estado de derecho, es un pilar principal en el desarrollo de las políticas públicas en todos los rubros, por lo que mediante este plan de desarrollo Municipal expresa el compromiso de la actual Administración municipal por promover el progreso anhelado por los habitantes de nuestro municipio.



Los indicadores serán parte esencial, que estarán presentes durante el periodo de gobierno, dentro de los objetivos trazados, que nos lleven a logro resultados que la ciudadanía con grandes expectativas esperan.

Suministrar por orden de prioridad la mayor cantidad de servicio de Luz con la infraestructura urbana adecuada proyectada a futuro de corto, mediano y largo plazo, que satisfaga las necesidades del crecimiento del municipio, implementando la infraestructura correspondiente de acuerdo a las normas técnicas de construcción en este rubro, que sean necesarias, acordes y funcionales.

Sin duda se estima que hay un déficit en la Electrificación, sin embargo nos planteamos una meta específica a Electrificar de 4,333 ml a lograr.

SUB FUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	VALOR
Servicios Públicos y electricidad	Energía	Electrificación	1.- Programa de electrificación en calles, colocación de transformadores, postes y tendido de líneas	82%
			Electrificaciones	18%
			Ampliaciones eléctricas	100%

Subtema: Manejo de Residuos Sólidos.

DIAGNOSTICO:

Actualmente en el municipio de Tequixquiac contamos con un depósito de residuos sólidos “el embarcadero”, pero no cuenta con una planeación que permita el adecuado tratamiento y manejo de los residuos sólidos, por tal motivo esto ocasiona grandes problemas en la separación de los mismos así como contaminación de mantos freáticos.

PROSPECTIVA:

El municipio deberá trabajar mucho en este aspecto ya que pretendemos darle un buen uso a los residuos y un ordenamiento a esta área para evitar alguna infección sanitaria así como disminuir la contaminación ambiental y de mantos freáticos, realizando una buena y adecuada planeación para el tratamiento de los residuos sólidos, así como llevar un buen trabajo de reciclaje para sacar el mayor provecho en todos los aspectos desde materiales que se puedan comercializar hasta materiales que se puedan ocupar como abono para compostas y suelos.

OBJETIVOS:

- Tener un área de depósito para residuos sólidos ordenada y que cumpla con las especificaciones o normas correspondientes así como las tecnologías en cuestión de respiradores o tubos para gases y líquidos lixiviados.

ESTRATEGIAS:

- Iniciar un programa para la separación de los compuestos orgánicos y sólidos.
- Buscar una empresa ecológica para el tratamiento o reciclaje de los residuos sólidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Separar la basura desde los contenedores recolectores de basura.
- Mantener ordenada la recolección que llegue al depósito diariamente.
- Tener los suelos preparados para el abono o composta.
- Informar de los beneficios a la ciudadanía que tiene el separa la basura y reutilizarla.



INDICADORES:

CONCEPTO	COBERTURA	DEMANDA	META
Viviendas con servicio de recolección de basura	(viviendas con recolección de basura/total de viviendas)*100 8000/8252*100	Muestra el porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de recolección de basura	Brindar al 100% de viviendas del municipio el servicio de recolección de basura.
Gasto de recolección de residuos sólidos	(gasto total de recolección / total de toneladas recolectadas) 75000/600	Refiere el gasto de recolección de residuos sólidos por tonelada.	Disminuir el gasto total en un 20%

Sub-tema Panteones

DIAGNOSTICO:

En el municipio de Tequixquiac, se tienen registrados 5 cementerios, con un aproximado de 2,300 fosas, para los cual solo hay una persona para su administración y mantenimiento.

En el pueblo de Tlapanaloya, se encuentra en proceso la ampliación, con un avance del 60%, debido a la inminente saturación.

Ubicación y servicios de panteones.

Nombre	Ubicación	M2	Servicios con que cuenta	Problemática
Panteón municipal	Av. Fortino Hipólito vera y Talonia	100 %	Inhumación, pago de refrendo de exhumación y permiso para construcción de rodetes, capillas y criptas	Saturación
Panteón nuevo cabecera municipal	Camino viejo a Zumpango	01 %	Inhumación, pago de refrendo de exhumación y permiso para construcción de rodetes, capillas y criptas	Requiere puertas y servicio de agua potable
Panteón Tapanaloya	Av. Del llanto no. 8 monte alto	99%	Inhumación, pago de refrendo de exhumación y permiso para construcción de rodetes, capillas y criptas	No hay un encargado para mantenimiento y es urgente terminar la ampliación, debido a la saturación.
Panteón san miguel	Prolongación jagüeyes y claveles	40 %	Inhumación, pago de refrendo de exhumación y permiso para construcción de rodetes, capillas y criptas	No hayan encargado
Panteón la heredad	Av. La heredad	0 %		Desmalezado, limpieza de escombros y se encuentra en total abandono

PROSPECTIVA:

Este gobierno hará las gestiones necesarias para la terminación de la ampliación en el cementerio de Tlapanaloya, y dotar de los servicios necesarios, al cementerio nuevo de la cabecera municipal, para lograr su funcionalidad, logrando con esto un mejor servicio a la población, así como en cada uno de los 5 cementerios.



OBJETIVOS:

Dar un servicio de calidad y oportuno a la población Tequixquense, así como un lugar para sus fieles difuntos, ya que es una situación muy complicada e inesperada para cada uno de nosotros.

ESTRATEGIAS:

- Tener en buenas condiciones las instalaciones de cada cementerio.
- Apoyar en los trámites de inhumación a la ciudadanía.
- Realizar mantenimientos periódicos a cada cementerio.
- Realizar un censo para determinar número de fosas que se pueden reutilizar.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Apoyar al encargado del mantenimiento con el personal de servicios públicos.
- Contratar a otra persona para un mejor servicio.
- Estar en coordinación con el departamento de obras públicas para que nos faciliten la máquina para realizar las fosas.
- Invitar a la ciudadanía a ponerse al corriente en el pago de sus perpetuidades.
- Realizar un censo para saber a detalle el número de tumbas e incrementar el ingreso en cuestión de perpetuidades.

INDICADORES:

- Simplificar los procesos en la realización de trámites de inhumación.

5.2.5 ABASTO Y COMERCIO:

DIAGNOSTICO:

En el municipio de Tequixquiac contamos con 300 establecimientos comerciales aproximadamente (fijos, Semifijos y ambulantes), cabe mencionar que carecemos de un mercado municipal y solo obtenemos nuestro abasto así como alimentos de primera necesidad a través de las plazas y tianguis que se realizan en cada barrio en los diferentes días de la semana o bien en municipios vecinos.

Barrio o colonia.	Días de plaza o tianguis.
Tlapanaloya	Miércoles.
San José	Lunes.
Refugio	Lunes y martes.
col. Ejidal Adolfo López Mateos	Miércoles.
Centro	Jueves y Domingo.
San mateo	Lunes y viernes.
San miguel	Martes y Sábado
Col. Wenceslao labra	Domingo.

PROSPECTIVA:

El municipio de Tequixquiac trabajar en coordinación con el departamento de reglamentos para mantener el número de establecimientos comerciales fijos y a su vez incrementarlos, al mismo tiempo gestionaremos el mercado municipal ante las instancias federales y estatales que correspondan, de esta manera impulsaremos un crecimiento a nuestra economía además de que no tendremos que salir a otros municipios vecinos para obtener el abasto y productos de canasta básica.

OBJETIVOS:

Ordenar el comercio del municipio para otorgar un mejor servicio e imagen a la ciudadanía, así como las facilidades para que obtengan sus productos dentro del municipio, a través de un mercado municipal.



ESTRATEGIAS:

- Gestionar el mercado municipal para que la ciudadanía no tenga que salir a municipios vecinos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Ordenar el comercio.
- Regular los establecimientos semifijos y ambulantes.
- Dar facilidad a los comercios nuevos, en cuestión de trámites.
- Darle prioridad a los habitantes del municipio para que oferten sus productos.

INDICADORES:

CONCEPTO	COBERTURA	DEMANDA	META
Crecimiento del número de establecimientos comerciales	(establecimientos comerciales aperturados al final del periodo/ total de establecimientos comerciales existentes al inicio del periodo-1)*100 22/298-1*100	Refleja el crecimiento del número de proyectos de inversión comercial y de servicios en el municipio.	Mantener el 100% de establecimientos comerciales.
Comercios en vía pública(fijos, semi fijos y ambulantes)	(número de comercios en vía pública/total del padrón de comercios)*100 65/320*100	Expresa el porcentaje de comercios en vía pública existentes respecto al total de comercios registrados en el padrón.	Disminuir el 20% de establecimientos comerciales en vía pública.

5.2.6 SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE.

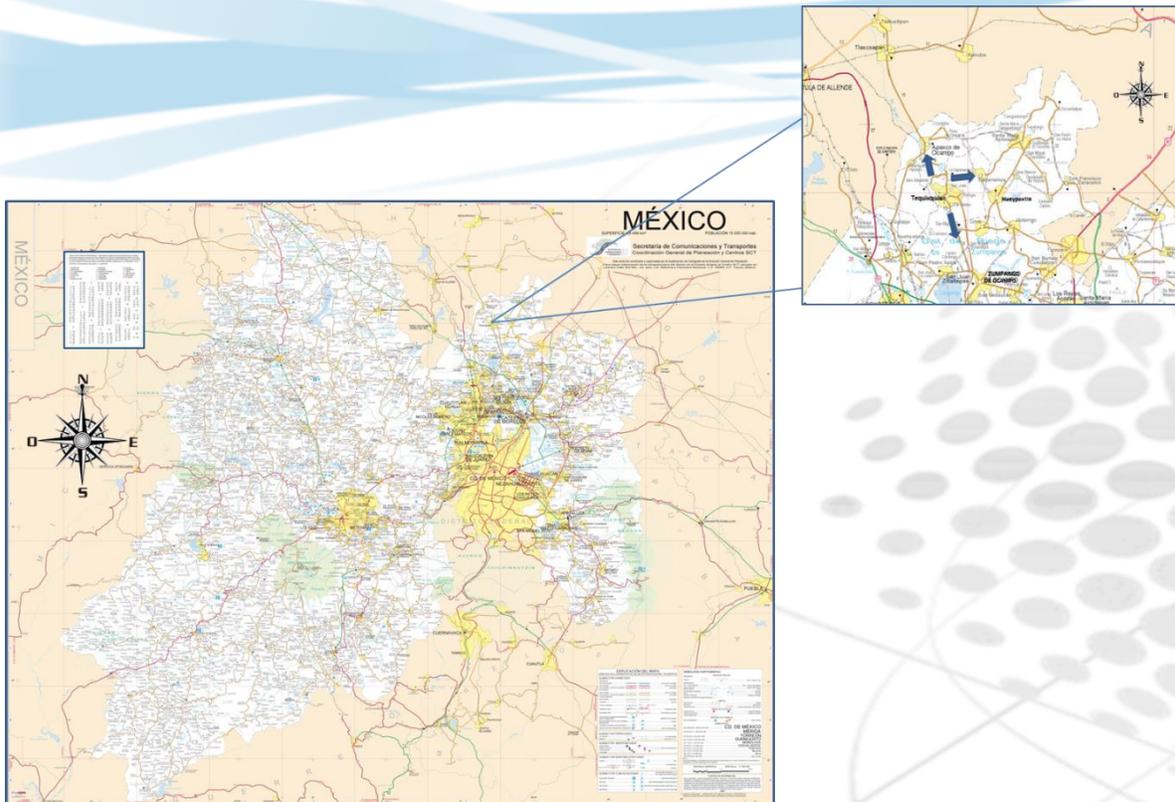
DIAGNOSTICO:

El Municipio de Tequixquiac, cuenta con tres principales accesos en cuanto a vialidades estatales, que lo conectan con el resto del norte del Estado de México, como son el Municipio de Apaxco y Hueypoxtla, con el Estado de Hidalgo, específicamente con los municipios de Atotonilco y Atitalaquia, al sur del Estado, con Zumpango, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Cuautitlán, Coacalco y Tultitlan.

Los tres accesos carreteros conectan directamente de la siguiente manera:

- 1.- Al Norte con el Municipio de Apaxco.
- 2.- Al Sur con el Municipio de Zumpango
- 3.- Al Este con el Municipio de Hueypoxtla. (Conexión al Arco Norte).





Considerar la calidad del servicio en el transporte público local y foráneo del Municipio para su evaluación y en su caso para su mejoramiento.

PROSPECTIVA:

La dinámica del origen y el destino de los enlaces terrestres, así como incluyendo las actividades económicas de Tequixquiac, establecen que los tres puntos de acceso del municipio presenten en la actualidad un flujo vehicular constante, compuesto por transportes de carga, autobuses y camionetas de transporte de pasajeros, como el traslado de mercancías y en una parte significativa los automóviles de servicio particular, lo cual ha originado la creación de un libramiento (Tequixquiac), específicamente para el tránsito del transporte de carga así como de los vehículos de transporte comercial y particular que solamente van de paso por Tequixquiac, para su destino a los municipios conurbados y de la zona metropolitana al sur del Estado de México, al este, la carretera que comunica con Hueypoxtla, nos da otra opción de comunicación con acceso al Arco Norte, que permite integrarse a una vía rápida hacia los estados de Querétaro, Michoacán, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo, que amplía sustancialmente el flujo del transporte comercial e industrial así como el particular como una posible vía de acceso al turismo de los municipios y estados vecinos, impulsando la economía del municipio de Tequixquiac.

OBJETIVOS:

Al no existir una regulación del tránsito por las calles y aunado a una falta de educación vial por parte de la ciudadanía, se provoca caos vial, en horas pico principalmente en las zonas escolares. Otro problema, que por falta de presupuesto, las vialidades, presentan falta de mantenimiento y en algunos casos hay que realizar la asfaltación o pavimentación en otras. Debido a que las colonias del municipio han crecido sin una planeación adecuada, tampoco las vialidades se han desarrollado con esta característica. Por tanto, la problemática en este rubro incluye en primera instancia, la regulación de construcciones.



El mantener en óptimas condiciones las vialidades del municipio, para el buen uso y promover la cultura de la limpieza de calles por parte de los vecinos de las comunidades beneficiadas. Detectar si los medios de transporte público local y foráneo son eficientes, seguros y que se encuentren en condiciones adecuadas para su operación.

ESTRATEGIAS:

Promover a través de la Dirección de Seguridad Pública en conjunto con Protección Civil un programa de Cultura y Educación Vial, desde los niveles de educación básica, hasta los talleres en nivel medio Superior, con características de acuerdo a la edades los estudiantes que recibirán dicha capacitación, además de incluir un programa de Cultura Civil y de protección en caso de siniestros. Reordenar e instalar señalamientos para canalizar el transporte pesado por el libramiento, para prevenir los congestionamientos en las horas pico, en las zonas escolares y en los días de tianguis y ferias en los barrios de la zona centro.

Iniciar un programa de levantamiento de los proyectos para realizarse en los Barrios del Municipio, que requieran el mejoramiento de sus vías principales y secundarias para agilizar la vialidad y transporte público local, mejorando los tiempos de traslado de la comunidad laboral del municipio, al mismo tiempo de mejorar las condiciones de las calles.

LINEAS DE ACCION:

El Gobierno del Estado con coordinación con el Gobierno Municipal de Tequixquiac, ha realizado el reencarpetamiento de la Carretera Zumpango-Apaxco, en su tramo que pasa por el municipio de Tequixquiac con una longitud de 13 km. Aproximadamente.

Ya se ha iniciado en el año 2013 un programa de pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico: Programa que dio inicio en las siguientes comunidades.

Cons ecuti vo	Comunidad	Calle	Obra	Inversión	Beneficiarios	Programa
1	San Miguel	Orquídeas	Pavimento hidráulico	420,826.34	100 Habitantes	FEFOM
2	San Miguel	San Benito 1ra Etapa	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas	208,266.83	150 habitantes	FEFOM
3	San Miguel	San Benito 2da Etapa	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas	208,441.11	150 habitantes	FISM
4	San Mateo	La Presa 1ra Etapa	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas	147,491.29	150 habitantes	FEFOM
5	San José	Cda. Escuela Secundaria "Juana de Asbaje"	Pavimento hidráulico, acceso y acciones complementarias.	454,190.32	180 habitantes	FISM
6	San José	Rio Papaloapan	Pavimento asfáltico, guarniciones y banquetas	476,292.88	150 habitantes	FISM
7	San Mateo	La Presa 2da Etapa	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas	120,974.35	50 habitantes	FISM
8	La Colonia	Calle Portes Gil y Puente	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas	712,191.60	350 habitantes	HABITAT



9	La Colonia	Calle Portes Gil y Puente	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas	474,794.40	350 habitantes	FISM
10	San José	Calle Moctezuma	Pavimento asfáltico	747,849.60	250 habitantes	FEFOM
11	El Refugio	Calle Tabasco	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas	841,522.24	180 habitantes	FISM
12	El Refugio	Calle Quintana Roo	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas	989,104.93	200 habitantes	FISM
13	San Mateo	Calle 1ro de Mayo	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas	205,232.05	50 habitantes	FORTAMUN
14	San Mateo	Costado Av. Calle 16 de Septiembre	Pavimento asfáltico, guarniciones, banquetas, pavimento asfáltico, acceso a plaza San Mateo.	1,375,213.36	50 habitantes	FORTAMUN
15	Santiago Centro	Calle Allende 2da Etapa	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas.	857,413.29	300 habitantes	FEFOM
15	Santiago Centro	Calle Allende 1ra Etapa	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas.	1,051,122.98	300 habitantes	FEFOM
16	San Mateo	Calle Chopo	Pavimento hidráulico	290,416.00	445 habitantes	FISM
17	La Colonia	Calle Venustiano Carranza	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas.	179,666.27	190 habitantes	FEFOM
18	La Colonia	Calle Venustiano Carranza	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas.	119,777.52	190 habitantes	FISM
19	La Colonia	Calle Venustiano Carranza	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas.	115,384.00	190 habitantes	HABITAT ESTATAL
20	Tequixquiac	Av. 16 de Septiembre	Construcción de Boulevard	6,000,000.00 SCT	Población Tequixquiac	SCT
21	San Mateo	Calle Basquetbolistas	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas.	1,388,301.06	150 habitantes	GIS

EL TRANSPORTE

Eficiencia en el transporte público local y foráneo.

Transporte local a las diferentes colonias del municipio.

Rutas de Combis

- 1.- Centro-Col. Adolfo López Mateos.
- 2.- Centro-El Vige.
- 3.- Centro-San José
- 4.- Centro-El Tajo.
- 5.- Centro-Col. El Sol.

Transportes foráneos de paso por el Municipio.

- 1.- Auto Transportes México Zumpango. (ATMZ)
- 2.- Líneas Unidas S.A. (LUSA)
- 3.- Autotransportes México, Melchor Ocampo, S.A. (AMMOSA)
- 4.- Auto Transportes México Zumpango Apaxco. (AMZA).



INDICADORES

CONCEPTO	COBERTURA	DEMANDA	META
Mantenimiento de caminos y vialidades.	(Long. En km. De caminos con mantenimiento/long. De km. Total de vialidades en el municipio)*100 182.4/380.800	Refleja el porcentaje de long., en km., lineales de vialidades de jurisdicción municipal y local a las que se les dio mantenimiento respecto al total de km. En el ámbito local y municipal.	Dar mantenimiento al 100% de las vialidades y caminos periódicamente.

**5.2.7 Asentamientos Humanos.
Planeación Integral Concretada.**

DIAGNOSTICO:

Tequixquiac es un municipio eminentemente agrícola y con un estilo de vida tradicionalista reflejado en su idiosincrasia, valores y modo de vida, así mismo, existe en la comunidad el afán de mantener inalterado ese estilo de vida, por lo cual, se ha descuidado el desarrollo urbano, principalmente por el desconocimiento de lo que esto implica y, al temor de que al aprobar el plan de desarrollo urbano de Tequixquiac implícitamente se aprueba la construcción de fraccionamientos y/o unidades habitacionales. Algunos habitantes tienen la creencia de que con los nuevos fraccionamientos, llegarán personas con una cultura diferente a las tradiciones e idiosincrasia propias de la comunidad de Tequixquiac.

Este fenómeno ha propiciado que se construyan viviendas en zonas donde es difícil para la autoridad municipal controlar y regular los asentamientos humanos, zonas en las cuales es muy difícil llevar los servicios públicos y resulta carísima la construcción de redes de drenaje, agua potable, electricidad, etc.

Marco lógico.

1.-. Análisis de involucrados
Ubicación del problema

Situación actual del problema Consiste en Se manifiesta Causa inmediata	=	Crecimiento urbano desordenado = Construcción de viviendas fuera de la zona urbana = Poco control en la aplicación de las normas y leyes de construcción Desconocimiento de las normas y leyes
Factores que agravan el problema	=	
Situación potencial	=	1.- ordenamiento urbano del territorio municipal 2.- entregar los servicios públicos de manera ordenada y satisfactoria para la comunidad
Obstáculos	=	Poca información y desconocimiento de los beneficios de un desarrollo urbano ordenado

Población objetivo

Población de referencia = 34 000 habitantes en el municipio
Población potencial = habitantes entre 16 y 30 años que van a construir su vivienda
Población objetivo = viviendas nuevas por construirse en zonas no urbanas
Población involucrada.

Grupo analizado	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales para desarrollar el proyecto
Población en edad de casarse	Vivienda económica en terrenos heredados pero que están lejos de la zona urbana	Construcción de viviendas en zonas no urbanizables	Negativa para el cumplimiento de los programas y normas de construcción



PROSPECTIVA:

Imagen objetivo:

El municipio de Tequixquiac tendrá en 10 años un ordenamiento territorial adecuado a su tiempo

- a.- Para que en Tequixquiac tenga un territorio ordenado es necesario elaborar y aprobar el plan de desarrollo urbano
- b.- Para la construcción de las nuevas viviendas, los propietarios conocerán y cumplirán el código administrativo del estado de México (libro XVIII), el plan de desarrollo urbano.
- c.- Se implementaran campañas de difusión para dar a conocer el código y el plan

Escenario

Escenario tendencial.- De persistir las condiciones actuales, la edificación de viviendas nuevas en una ciudad sin control urbano generara un municipio con un muy importante deterioro urbano, que requerirá de mayor inversión para su corrección. Los habitantes y las actividades que desarrollen estarán disminuidos requiriendo un mayor gasto por habitante para su desarrollo. El ayuntamiento de Tequixquiac estará imposibilitado para brindar los servicios públicos o estos tendrán un costo elevado.

Escenario factible.- al aplicar y respetar el código administrativo (libro XVIII), y el plan de desarrollo urbano, para el 2 018 la comunidad de Tequixquiac realizara sus actividades en una ciudad más ordenada con una mejor y mayor calidad de vida y con más bienestar. El ayuntamiento ofrecerá mejores servicios públicos y a un costo adecuado.

Matriz de escenarios

Sub función	Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Desarrollo y equipamiento urbano	Desarrollo urbano	Mayor deterioro urbano con una ciudad caótica	Basado en el cumplimiento de la reglamentación la ciudad se vuelve ordenada y amable

Esta matriz deberá ser sometida a la consideración de la comunidad del municipio para que sea firmada el acta de acuerdo entre las autoridades responsables y la comunidad.

OBJETIVOS:

- Reducir el deterioro urbano con el análisis, elaboración y aprobación del plan de desarrollo urbano de Tequixquiac

ESTRATEGIAS:

Disminuir el deterioro urbano para que los habitantes del municipio de Tequixquiac desarrollen sus actividades cotidianas en una ciudad ordenada

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar, difundir y aprobar el plan de desarrollo urbano de Tequixquiac.
- Elaboración del manual de organización para la dirección de desarrollo urbano municipal.
- Conocimiento óptimo y adecuada aplicación del bando municipal de Tequixquiac.
- Efectuar campañas de difusión del sustento legal para el desarrollo urbano municipal.



INDICADORES:

CONCEPTO	COBERTURA	DEMANDA	META
Asentamientos humanos irregulares.	(total de asentamientos en el municipio/total de asentamiento humanos regulares)*100 10186/9542*100	Conocer el porcentaje de asentamientos humanos irregulares en el municipio.	Regularizar al 100% los asentamientos irregulares.

5.2.8 Imagen Urbana y Turismo

Pavimentaciones y Obras Complementarias en Vialidades

DIAGNOSTICO:

El municipio de Tequixquiac, catalogado como un municipio rural, dotado de una infraestructura urbana, acorde a las exigencias de una comunidad agrícola, más sin embargo, envuelto en una constante transformación, emanado del desarrollo y crecimiento de su población, genera una gran demanda en el rubro de vialidades urbanas, para así crear nuevas, preservar las existentes, más sin embargo no se puede dejar a un lado las vialidades que presentan pésimas condiciones de operación, quedando en el olvido en simple terracería, que afectan el acceso a las diferentes comunidades, lo cual no ayudan al desarrollo del municipio en los diferentes rubros. La idiosincrasia, los valores y el estilo de vida de sus pobladores, merman en el desarrollo, ya que se pretende preservar un modo de vida tradicionalista. el desarrollo económico, la imagen urbana de nuestro municipio, el crecimiento de la matrícula vehicular, por mencionar algunos, son factores que llevan u obligan a puntualizar en este rubro, para así darnos cuenta del déficit que existe, el cual no puede pasar por desapercibido.

Marco lógico

1.- Análisis de involucrados

Ubicación del problema

La situación actual del problema	<i>Consiste en</i>	Se genera a partir de un desarrollo urbano acelerado de la comunidad y contada participación presupuestal. En la poca participación de la ciudadanía en asuntos de interés público Aplicación de los recursos sin un orden de prioridad. La poca difusión y desconocimiento de las normas técnicas.
Factores que agravan el problema	<i>Se manifiesta</i>	
	<i>Causa inmediata</i>	
La situación potencial		1.- planeación ordenada para la aplicación de los recursos para la infraestructura en vialidades. 2.- priorizar las necesidades de la comunidad en la red vial.
Obstáculos presentes		Una labor austera para lograr la participación, centrándose en un tradicionalismo.

OBJETIVO CONCRETO:

Las falsas creencias, las ideologías y el desconocimiento del desarrollo urbano, que implica sustancialmente para dar un ordenamiento dentro del marco de la legalidad. Se tiene una idea muy lejana de lo que en realidad es, por ello nos lleva a otorgar un rotundo rechazo al plan de desarrollo urbano de nuestro municipio.



El constante crecimiento de nuestro municipio, obliga a las autoridades conjuntamente con la ciudadanía a desarrollar proyectos de mejoramiento de la infraestructura urbana, para así elevar el nivel de la calidad de vida de sus habitantes, dotando las vialidades de servicios de pavimentaciones, guarniciones, banquetas, edificaciones de uso público en el sector de salud, educativo, de abasto, etc., teniendo una aplicación de los recursos de un forma más equitativa y transparente, para lograr así, un municipio prospero.

Población total de referencia del municipio	34,000.00	Habitantes.
Población potencial dirigida	34,000.00	Habitantes de entre 0 y 70 años o más.
Población objetivo		Total de vialidades que existen en el municipio.

Análisis de involucrados

Tequixquiac es un municipio por donde transitan personas provenientes del estado de Hidalgo y de los municipios de Apaxco y Hueyoxotla hacia las zonas de Zumpango, Tecámac, Ecatepec y el distrito federal. Se cuenta con carreteras de tipo local que comunican Tequixquiac con el entorno o región, en general en referente a la calidad de la estructura carretera se encuentra en estado aceptable, sin embargo, la gran mayoría de las vialidades locales presentan deficiencias considerables y muchas de ellas se encuentran sin pavimentar y sin los servicios necesarios, que pese a ser muy utilizado por los habitantes es prácticamente de terracería. Por ello es de vital importancia involucrar a los habitantes junto con a las autoridades municipales, para implementar mecanismo y programas presupuestales para atacar el problema y sus efectos de una forma ordenada apegada al plan de desarrollo municipal y así generar un mejor bienestar a la comunidad, con un desarrollo sustentable, con rumbo.

PROSPECTIVA:

Imagen objetivo

El municipio de Tequixquiac presentara un crecimiento de la infraestructura vial en un periodo de 10 años, ordenado, de calidad y acorde a los requerimientos de desarrollo.

a.- para que en el municipio de Tequixquiac, tengamos vialidades sustentables, es necesario elaborar y aprobar el plan de desarrollo urbano.

b.- operar y vigilar el desarrollo de la obra pública, apegado a plan de desarrollo urbano municipal, la ley de obras públicas y en general al marco legal.

Escenarios:

Escenario tendencial.- siendo muy estricto en el peor de los escenarios, las condiciones que presentara, será evidente un estancamiento en el desarrollo de la infraestructura vial, de persistir así, la infraestructura vial que engloba todos los servicios, se verán en mal estado y con un deterioro considerable, llevando a tener una mala imagen urbana y por consecuencia un desarrollo económico deplorable, que mermara en las políticas públicas en general. Esto generara un mayor gasto de seguir así, para su recuperación.

Escenario factible.- el horizonte que se presenta es de logros al aplicar y apegarse a el marco jurídico, implícito el plan de desarrollo urbano municipal, la ley de obras pública, para que en el año 2018 la comunidad cuente con una infraestructura vial de calidad que conlleva a un mejor bienestar y prosperidad a sus pobladores, y una convivencia con respeto y valores, con un sentido más humano.



Matriz de escenarios

Sub función	Programa	Escenario tendencial	Senario factible
Desarrollo y equipamiento urbano	Desarrollo urbano	Dejar a un lado el desarrollo de la infraestructura vial.	Orientar los recursos y esfuerzos para dotar de mejores vialidades en el municipio.

Esta matriz deberá ser sometida a la consideración de la comunidad en general del municipio, para que sea firmada el acta de acuerdo entre las autoridades responsable y la comunidad.

OBJETIVOS:

- Conjuntar esfuerzos y voluntades tanto de las autoridades como de los habitantes, para mejorar encaminados servicios prioritarios en las vialidades del municipio, con total apego al marco jurídico en el municipio de Tequixquiac.

ESTRATEGIAS:

Propiciar un horizonte nuevo, más acorde, con un sentido humano, lleno de buenos propósitos con una actitud positiva, encaminada desarrollar una comunidad modelo en todos los ámbitos y principalmente en el rubro vial, para que sus habitantes desarrollen sus actividades cotidianas de una forma ordenada y consiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Elaborar una lista de obras prioritarias en el rubro de vialidades.
- Crear programas de participación ciudadana que conlleven a involucrar a las autoridades.
- Informar de los distintos programas presupuestarios para la ejecución de obra pública y sus lineamientos.
- Concientizar a los vecinos de la comunidad que las obras se concretan y se amplíen las metas, mediante su participación de una forma equitativa.

INDICADORES:

El municipio de Tequixquiac cuenta actualmente con un sistema de equipamiento de infraestructura urbana básica el cual ha cubierto hasta el día de hoy sus necesidades, sin embargo en algunos subsistemas presenta deficiencias en las áreas servidas.

El presente h. ayuntamiento de Tequixquiac, es un pilar principal en desarrollo de las políticas públicas en todos los rubros, por lo que es un ayuntamiento que con una amplia visión, se da a la tarea de focalizar de las necesidades y carencias que tiene, por lo cual establecerá estrategias y mecanismos para atacar los principales rezagos que existen, con una actitud positiva llena de responsabilidad y compromiso. El sentido humanista, la transparencia, la eficiencia y la honradez en las acciones y obras que está presente administración, serán el eje principal, que lleven a un desempeño óptimo. Los indicadores serán parte esencial, que estarán presentes, dentro de los objetivos trazados, que nos lleven a logra resultados que la ciudadanía con grandes expectativas esperan.

Habilitar por orden de prioridad la mayor cantidad de vialidades con infraestructura urbana, que satisfaga las necesidades del crecimiento del municipio, habilitando la infraestructura de acuerdo a las normas técnicas de construcción en este rubro, que sean necesarias, acordes y funcionales. se estima que hay un déficit en la infraestructura vial, con una meta específica la meta de pavimentar 27,000.00 m.²,



así también lograr una meta de habilitar 15,500.00 ml., de guarniciones de concreto hidráulico simple, 12,800.00 m.² de banquetas de concreto hidráulico simple y la construcción de edificaciones urbanas, surgidas a partir de la necesidad de como la construcción y rehabilitación de aulas en escuelas, rehabilitación de plazas cívicas en las diferentes comunidades, ampliación de palacio municipal, creación de parques recreativos, construcción de módulos de vigilancia para seguridad pública, habilitar unidades administrativas diversas, etc.

Sub función	Programa	Subprograma	Proyecto	Valor
Desarrollo y equipamiento urbano	Desarrollo urbano	Vialidades urbanas	1.- pavimentaciones y obras complementarias.	
			Construcción de pavimento de concreto hidráulico, así como guarniciones y banquetas de concreto hidráulico y edificaciones urbanas.	75%
			Pavimentaciones	80%
			Guarniciones y banquetas	70%
			Edificaciones urbanas	

5.2.9 Conservación del Medio Ambiente

Promociones de la Cultura Ambiental

DIAGNÓSTICO:

Para resolver la problemática ambiental se requiere principalmente de acciones preventivas y correctivas. Entre las de carácter preventivo destacan las relacionadas con la formación de la población en materia ambiental, mediante las diferentes formas y niveles de educación.

En este proyecto iniciaremos con la educación no formal que va dirigida a todo público, apoyándonos en diversas estrategias como es el trabajo voluntario en las comunidades, otro más, promoviendo el desarrollo sustentable, o bien en campañas de acción para involucrar a toda la población.

en la educación formal, será en las escuelas el lugar donde se vinculen los contenidos del programa escolar con situaciones que ocurren fuera del aula y que influyen en la vida de los estudiantes, así mismo; es donde se generan procesos educativos con los cuales los alumnos asumen actitudes conscientes.

Participación de soluciones para resolver problemas ambientales que afectan su entorno.

El salón de clases es el espacio inicial donde maestros y estudiantes construyen el puente para aprender de la realidad social y cultural. El alumno al conocer el medio al que pertenece la escuela, analizarlo y reflexionar sobre sus condiciones, estará preparado para retornar al mismo con acciones y proyectos de renovación, desde una perspectiva de reflexión y acción que conlleve al surgimiento de nuevos valores y actitudes que se reflejen en una nueva calidad de vida de las comunidades.

La incorporación de estos valores en la sociedad le corresponde, en gran medida a la educación y es justamente la educación ambiental, que enfatiza la necesidad de transformar la realidad, para lograr una vida más saludable para el ser humano, la sociedad y el mundo.



PROSPECTIVA:

Imagen objetivo.- el municipio de Tequixquiac establecerá un plan de ordenamiento y desarrollo ecológico adecuado a sus características físicas y socioculturales.

Sub función	Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Protección del ambiente Y preservación de los Recursos naturales	Protección al ambiente	Existe una reducción continua de los espacios factibles de conservar como áreas forestales, debido a la transformación de las mismas en terrenos agrícolas y posteriormente de vivienda; situación que se agudizará de no contener el crecimiento de asentamientos irregulares sobre todo en los ejidos.	Al contar con un programa de ordenamiento ecológico y la aplicación de reglamentos, se verán beneficiados la población y su entorno.

Enunciado hipotético	Objetivo general
Desaparición de zonas arboladas, decremento de cuerpos de agua, proliferación de basureros clandestinos, aumento de partículas dañinas en el aire han degradado el entorno físico de la comunidad.	Operar un proyecto interdisciplinario de educación ambiental de manera formal e informal , a alumnos y padres de familia del nivel básico en municipio de Tequixquiac

OBJETIVOS:

- Aplicar un proyecto interdisciplinario de educación ambiental dirigido a la comunidad escolar en el municipio de Tequixquiac, con el propósito de eliminar acciones y hábitos que dañan el medio ambiente.

ESTRATEGIAS:

- Promover acciones ambientales desde cualquier actividad escolar y eliminar las que dañan el entorno.
- identificar problemas, aplicar alternativas de solución a los mismos, proponer y atender realidades ambientales de la vida diaria que contribuyan a la protección y conservación del ambiente.
- Establecer una política ambiental del municipio.
- involucrar a todos los sectores en el despliegue de la política y las acciones de gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Organizar campañas en los diversos planteles educativos para fomentar una cultura ambiental del Municipio.
- Practicar los conocimientos, actitudes y valores básicos propios de una nueva cultura ambiental
- Generar una cultura social del cuidado y conservación del medio ambiente
- Establecer y dar seguimiento a un programa de vigilancia ciudadana que reporte a esta autoridad denuncias ambientales que atenderemos tan pronto se registre la infracción.

INDICADORES:

Eficiencia	Efectividad	Eficacia
El proyecto de educación ambiental es el medio más viable para lograr la participación ciudadana.	Todos los temas inmersos en el proyecto de educación ambiental parten del diagnóstico de la problemática ambiental local a la global y al desarrollarlos se logra el cambio de hábitos actitudes negativas.	El programa de educación ambiental brinda las herramientas necesarias para que el individuo logre resolver la problemática ambiental de su entorno.



	Nombre del proyecto	Justificación	Fórmula
Coordinación ecológica	Promoción de la cultura ambiental	La promoción ecológica informo a 367 personas de una población de 33907 siendo un porcentaje bajo en la eficiencia de la promoción ya que solo el 1.08% se informó.	$367/33907*100$
	Protección al ambiente y áreas naturales	Se implementaron 15 programas de protección ambiental en un territorio de 96.37 kilómetros cuadrados, de lo cual se alcanzó a cubrir un porcentaje de 6.92% de las áreas naturales del municipio.	$15/96.37$
	Parques, jardines y equipamiento	El municipio cuenta con 12 áreas naturales para 33907 habitantes lo cual nos indica que se requieren construir y equipar más áreas recreativas ya que la eficiencia es de 0.03%.	$12/33907*100$

Subtema: Protección al Ambiente y Áreas Naturales.
Protección al Ambiente

DIAGNÓSTICO:

Actualmente el crecimiento demográfico del municipio de Tequixquiac ha generado severos impactos ambientales; la degradación del medio ambiente avanza a pasos agigantados, situación que tiene relación directa con la ocupación urbana formal e informal de forma no planificada; los procesos económicos sin un control irrestricto. Si bien algunas áreas se han visto favorecidas de bienestar y progreso, también ello ha provocado degradación y deterioro de nuestros recursos naturales.

La erosión del suelo se ha agravado debido a la deforestación por causas naturales y por la tala inmoderada

Cada año se han secado una cantidad considerable de áreas verdes debido a la escasez de agua, a la tala y al cambio climático que ha reducido las lluvias en la región y con ello los mantos acuíferos.

Hoy en día las áreas verdes y espacio recreativos del municipio se encuentran en mal estado y no han contado con el mantenimiento necesario para su conservación. Con el paso del tiempo estos espacios se degradarán y la población no contará con áreas verdes para el bienestar y desarrollo integral de la familia.

En las faldas del cerro de “la mesa”, se cuenta con área susceptible para el establecimiento de un parque ecológico; dadas las características de su suelo, Tequixquiac carece de bosques, y los programas forestales que se han aplicado para el desarrollo de este recurso, no han alcanzado la recuperación de áreas verdes y mejoramiento del medio ambiente; debido principalmente a la falta de previsión en la selección de especies apropiadas.

Existe una reducción continua de los espacios factibles de conservar como áreas forestales, debido a la transformación de las mismas en zonas agrícolas y posteriormente de vivienda.

El aire está contaminado por las aguas del gran canal, la cercanía de cementeras, caleras, refinerías, establos, ladrilleras, microindustrias; así como de desechos de animales y drenajes al aire libre.

La contaminación visual en la comunidad, está originada principalmente por carteles colocados en aceras y carretera; propaganda en postes y bardas, grafitis y cableado de todo tipo que deslucen el entorno.

Han proliferado los vendedores ambulantes que emiten ruido por arriba de los decibeles permitidos. La cantidad de perros callejeros ha aumentado en toda la población, y en consecuencia las heces de éstos pululan en el aire, ocasionando enfermedades infecciosas.



Asimismo, enfrentarnos enormes retos derivados de las tendencias recientes del crecimiento urbano, que han determinado que nuestra población demande servicios y prestaciones cada vez con más prontitud, además del incremento de problemas ambientales que ponen en riesgo nuestra salud.

PROSPECTIVA:

Bajo el conocimiento de estos problemas que han invadido diversos entornos, hasta las comunidades más alejadas, debemos comprender que mientras no se atiendan de manera integral y local será difícil combatirlos.

Lo anterior requiere de la intervención para tomar acciones concretas que puedan revertir el proceso. Desde el gobierno local, se requiere actualizar la reglamentación y vigilar su efectivo cumplimiento; la promoción de programas que consideren el cuidado de los recursos naturales y su regeneración, campañas intensivas de reforestación en conjunto con las instituciones educativas y la sociedad y, finalmente, invertir en la infraestructura y equipamiento necesario para el tratamiento y rehúso de las aguas residuales y el manejo sustentable de los residuos sólidos.

OBJETIVO:

- Resguardar, regular y optimizar los recursos naturales municipales bajo principios de sustentabilidad ambiental, que mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tequixquiac y asegure su conservación para las generaciones futuras.

ESTRATEGIAS:

- Creación de un parque eco turístico en las faldas del “cerro de la mesa”
- incluirnos en el programa de creación y rehabilitación de áreas verdes urbanas.
- Proporcionar el mantenimiento adecuado a las áreas verdes de uso común en el municipio y lograr que la ciudadanía cuente con áreas verdes dignas y una imagen urbana armoniosa.
- Programar el mantenimiento de áreas verdes municipales específicas y por temporadas, parques, jardines y camellones mediante podas, derribo de árboles, fertilizados, abonados, así como contar con el personal, equipo y herramienta adecuados para la realización de los trabajos en tiempo y forma
- Conservar y mantener en óptimas condiciones las áreas deportivas y recreativas.
- Formular una cartera de proyectos en conjunción con la secretaría del medio ambiente para generar y/o reforzar las alternativas de desarrollo económico que respete al medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Delimitar con reforestación la zona donde se desarrollará el parque eco turístico.
- Rescatar del abandono a todos los parques y jardines del municipio.
- Rehabilitar física y funcionalmente las áreas deportivas de diferentes parques.
- Procurar nuevos espacios y el mantener en buen estado los existentes fomentará la diversión sana de niños y jóvenes, alejándolos de las adicciones y otros problemas relacionados a la desintegración familiar.
- Crear corredores verdes en las principales vialidades del municipio.
- Programar periódicamente mantenimiento de poda de árboles y deshierbe sobre de las calles y avenidas principales.
- Reforestar la zona de las faldas del cerro de “la mesa”.



- Reforestar con especies apropiadas los parques y jardines municipales.
- Conservar y aumentar la superficie arbórea los terrenos ejidales, a partir de la reforestación con especies adecuadas para la región.

INDICADORES:

	Nombre del proyecto	Justificación	Fórmula
Coordinación ecológica	Promoción de la cultura ambiental	La promoción ecológica informo a 367 personas de una población de 33907 siendo un porcentaje bajo en la eficiencia de la promoción ya que solo el 1.08% se informó.	$367/33907*100$
	Protección al ambiente y áreas naturales	Se implementaron 15 programas de protección ambiental en un territorio de 96.37 kilómetros cuadrados, de lo cual se alcanzó a cubrir un porcentaje de 6.92% de las áreas naturales del municipio.	$15/96.37$
	Parques, jardines y equipamiento	El municipio cuenta con 12 áreas naturales para 33907 habitantes lo cual nos indica que se requieren construir y equipar más áreas recreativas ya que la eficiencia es de 0.03%.	$12/33907*100$

Subtema: Parques Jardines y su Equipamiento.

Parques y jardines

DIAGNÓSTICO:

En Tequixquiac, contamos con 12 áreas recreativas en las diferentes localidades del municipio, las cuales son atendidas y rehabilitadas por 3 jardineros, lo cual es insuficiente, además de que no cuentan con el equipo (maquinaria y herramienta), necesaria para el desempeño de sus labores.

PROSPECTIVA:

Tener un municipio que cuente con parques y jardines así como plazas cívicas en buen estado, para ello se realizarán mantenimientos periódicos, así como meter redes para el riego de las mismas, esto con la finalidad de tener una buena imagen.

OBJETIVO:

Implementar el sistema de riego a las áreas verdes, para el debido mantenimiento de estas, además de un ahorro considerable en agua, gastos y mantenimiento.

ESTRATEGIAS:

- Incrementar personal capacitado para el mantenimiento de parques y jardines.
- Utilizar tecnologías para el riego de áreas verdes.
- Fomentar la convivencia familiar en parques recreativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Utilizar tecnologías en las redes de riego.
- Realizar mantenimientos periódicos a parques y jardines así como a plazas cívicas.
- Contratar personal capacitado para el cuidado de las áreas verdes.



INDICADORES:

CONCEPTO	COBERTURA	DEMANDA	META
Gasto en mantenimiento de áreas verdes	(Gasto de mantenimiento/superficie de áreas verdes en metros cuadrados) 13000/47438	Muestra el gasto de mantenimiento de áreas verdes por habitante.	Disminuir el gasto de mantenimiento en un 20%
Áreas verdes.	(superficie de metros cuadrados de áreas verdes/ población total del municipio) 47438/33907*100	Determina metros cuadrados de área verde por habitante.	Mantener el 100% de área verde en buen estado respecto a metros por habitante.
Jardines y áreas verdes.	(comunidades que cuentan con área verde (min. de 9 metros cuadrados)/ total de comunidades)*100 7/17*100	Refleja el porcentaje de comunidades que tienen un mínimo de áreas verdes (5m ²)	Mantener las comunidades que cuentan con área verde.

Subtema: Recursos Forestales.

DIAGNOSTICO:

Actualmente en el municipio de Tequiquiac no existe un número considerable de espacios forestales, ya que con el paso del tiempo se han ido deteriorando por diferentes causas como son naturales, deforestaciones y tala inmoderada, así como la escasez de agua y cambios climáticos en la región esto con lleva a la disminución de lluvias y afectando directamente los mantos acuíferos.

PROSPECTIVA:

Rescatar los recursos forestales existentes y al mismo tiempo incrementarlos, a través de creación de nuevas áreas verdes por medio de la reforestación con diferentes tipos de árboles que beneficien el suelo según nuestra zona.

OBJETIVO:

Crear un vivero municipal que produzca las diversas especies forestales propias de la región para realizar una buena reforestación y al mismo tiempo ampliar nuestras áreas verdes.

ESTRATEGIAS:

Reforestar los diferentes espacios de la comunidad con especies de árboles y cactáceas en, cerro de la mesa, laderas, campos, terrenos, jardines, parques y lotes de escuelas así como casas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- impulsar la reforestación.
- Gestionar ante dependencias gubernamentales la dotación de diversos tipos de árboles.
- Producir algunos árboles acorde a nuestra región a través de la creación de un vivero.
- Trabajar en conjunto con escuelas, asociaciones campesinas y ciudadanos.
- Plantar 15000 árboles aproximadamente en los diferentes espacios del municipio.

INDICADORES:

CONCEPTO	COBERTURA	DEMANDA	META
Gasto en mantenimiento de reforestación de áreas verdes	(Gasto de mantenimiento/superficie de áreas verdes en metros cuadrados) 13000/47438	Muestra el gasto de mantenimiento de áreas verdes por habitante.	Disminuir el gasto de mantenimiento en un 20%



Áreas verdes.	(superficie de metros cuadrados de áreas verdes/ población total del municipio)	Determina metros cuadrados de área verde por habitante.	Mantener el 100% de área verde en buen estado respecto a metros por habitante.
	47438/33907*100		

Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo:

DIAGNOSTICO:

Existe una incipiente formación de cultura ambiental en algunos sectores de la población y de acuerdo a la problemática detectada en tierra, agua y aire, es por ello que nuestros recursos se están viendo afectados considerablemente ya que nadie se ha preocupado por rescatarlos.

PROSPECTIVA:

Rescatar nuestros recursos aire, agua y suelo para que nuestro municipio se vea a afectado en estos aspectos en un periodo no mayor a diez años, a través de promover la cultura ambiental, el reciclaje a la población en general.

OBJETIVO:

Fomentar el reciclaje en las diferentes instituciones y a la población en general por medio de concursos, ferias, pláticas, conferencias y difusión en materiales impresos de la importancia de este.

ESTRATEGIAS:

- Realizar conferencias en instituciones educativas, sobre la contaminación de recursos.
- Saneamiento y rehabilitación del rio salado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar concursos para promover el reciclaje en el municipio.
- Aplicar un programa sobre el cuidado y ahorro de agua así como la prevención de contaminantes en ella.
- Aprovechar el funcionamiento de las fosas de oxidación para el cultivo de plantas de ornato.
- Realizar en conjunto con la población jornadas de limpieza en el municipio.

5.3 Sociedad Protegida.

5.3.1 Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

DIAGNOSTICO:

el municipio de Tequixquiac tiene aproximadamente 37,000 habitantes con una superficie de 128.35 kilómetros cuadrados, colindando al norte con los municipios de Apaxco, Hueypoxtla, al sur con el municipio de Zumpango, al oriente con Hueypoxtla y al poniente con Huehuetoca y Atotonilco de tula hidalgo, nuestros colindantes por el sur y oriente son municipios con un gran crecimiento demográfico la proliferación de la mancha urbana han permitido que sus índices delictivos nos superan en porcentajes elevados colocándonos como un municipio con grandes alternativas para que la delincuencia cruce por el territorio debido a que existen rutas que se prestan para dichos actos.

El desarrollo de pequeñas micro empresas, negociaciones y actividades comerciales exigen la seguridad en todo momento



PROSPECTIVA:

Cambiar la imagen de corrupción que la ciudadanía tiene de los oficiales de policía en el municipio, por una imagen que genere confianza y seguridad las 24 horas del día, lograr que cada oficial que pertenezca al cuerpo de seguridad pública y tránsito municipal tenga el compromiso moral y ético para servir, proteger los bienes de los ciudadanos que se encuentren dentro del municipio.

OBJETIVOS:

Consolidar la participación y organización ciudadana en la prevención de delitos y faltas administrativas, generando una cultura de denuncia, estableciendo mecanismos de coordinación y cooperación con dependencias de los tres ámbitos de gobierno, con el fin de abatir los índices de inseguridad entre la población, fortaleciendo el vínculo de confianza entre ciudadano y policía, para ganar la credibilidad y confianza de la sociedad en las instituciones de seguridad.

ESTRATEGIAS:

Capacitación constante será la estrategia que permita a los oficiales de seguridad pública mantenerse con una visión de superación, el uso de la tecnología, equipo de radio comunicación, radio patrullas, moto patrullas y armamento, reforzado con el apoyo de los representantes de las instituciones educativas y consejos de participación ciudadana nos permitirá cumplir con los objetivos trazados.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Crear la cultura de la denuncia ciudadana.
- Promover información de prevención de delitos mediante trípticos.
- Utilizar como respaldo de leyes y reglamentos.
- Capacitación a elementos.
- Evaluación de resultados.

Obras y Acciones de Alto Impacto.

- **Vigilancias para la Seguridad Pública:**
- **Escuela segura:** Durante los días de actividad escolar dos oficiales se presentan 15 minutos antes de la entrada, con el propósito de brindar el apoyo en el cruce de la carretera a profesores alumnos y padres de familia así como para agilizar el flujo automovilístico, retirándose 15 minutos después de la salida, demostrando su presencia en la escuela con la firma del director escolar en la bitácora del oficial.
- **Comunitario:** Consiste en comprobar mediante un formato la entrevista personal del oficial de seguridad pública de la zona con el ciudadano teniendo como objetivo principal que el ciudadano denuncie directamente las anomalías observadas durante las 24 horas, teniendo como respuesta recorridos constantes y entrevistas posteriores a la denuncia para darle seguimiento.
- **Co.pa.cis y Delegados:** El acercamiento de policía municipal con los integrantes de los Co.pa.cis así como con los delegados siendo esos quienes pudieran ser porta voz de los vecinos.
- **Nazareno:** Consiste en realizar recorridos constantes en lugares de afluencia durante las vacaciones de semana santa con la finalidad de evitar accidentes.



- **Peregrino:** Resguardar la integridad física de los Tequixquenses que por tradición tienen realizar peregrinaciones a pie, en bicicleta, motocicleta o con antorcha a los santuarios de; maravillas, basílica de Guadalupe, Chalma, san Juan de los lagos, semana santa, así como los que cruzan el municipio en forma de procesión.
- **Vacaciones seguras:** Durante los periodos vacacionales del año, debido a la concurrencia de vehículos sobre la cinta asfáltica se implantaran tres puestos de atención a vacacionistas colocados en zonas estratégicas, en los que se encontrara una ambulancia y una unidad de seguridad pública con extintor, agua, cables pasa corriente, linterna y gato hidráulico además de ofrecer orientación sobre rutas de balnearios.
- **Transporte público:** Como medida de prevención al robo de transporte público en las épocas del año que existe mayor derrama económica se implementaran operativos de revisión a los usuarios del transporte público a fin de detectar armas, solventes o personas que se encuentren bajo el influjo de bebidas embriagantes y cualquier sustancia toxica.
- Con la finalidad de brindar protección eficaz a la población protegiendo sus bienes e integridad física.
- **Mantenimientos del Orden Público.**
- Hacer cumplir las leyes federales, locales y el bando municipal, cero tolerancia a originarios, vecinos, habitantes y transeúntes que violen las leyes y normas que regulan la integración organización y normatividad del gobierno, además de poyar a las áreas de ecología, reglamentos, remitiendo a los presuntos infractores ante la oficialía conciliadora, mediadora y calificadora, y en su caso a la autoridad competente.
- **Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública.**
- Apoyados del uso de tecnología para una mejor cobertura en seguridad, se instalara un sistema de video vigilancia en los accesos principales al municipio (Hueypoxtla, Apaxco y Zumpango) así como en la cabecera municipal, monitoreadas desde una cabina por oficiales con conocimiento en computación.
- La actualización del sistema C-4, contratación de una nueva línea telefónica para llamadas de emergencia con internet, instalación de un nuevo repetidor y actualización del existente, cambio de frecuencia, compra de radios portátiles y móviles así como el mantenimiento de los existentes. Todo con el fin de implementar y operar con una plataforma que garantice un eficiente intercambio de información entre los tres niveles de gobierno fortaleciendo así las actividades en seguridad pública.
- **Formación Profesional Especializada a Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública.**
- Con el propósito de tener una policía especializada y actualizada, todos los elementos serán sometidos a la evaluación del centro de control y confianza además de utilizar parte del recurso FASP, en el pago de los cursos de: informe policial homologado, grupo táctico y demás que convoque el colegio de estudios superiores de Barrientos y de los que con el apoyo del h. ayuntamiento se logren gestionar.



- **Prevención del Delito.**

- Consiste en eliminar los problemas que puedan llevar a un joven a delinquir. En la medida en que se vayan abriendo mejores y más eficaces oportunidades para la educación, la capacitación y el empleo, y se extiendan entre la población los valores de respeto a la legalidad y el derecho, habrá de ser menos frecuente la tentación de buscar beneficios económicos fuera de la ley o de procurar la justicia por propia mano.
- En coordinación con el h. ayuntamiento y la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos además de reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad, a fin de lograr escuelas seguras sin la amenaza de las drogas, priorizando las escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo. Dicha estrategia tendrá la operación de los consejos escolares de participación profesores, alumnos y padres de familia. A través de talleres sobre prevención del delito, capacitando a maestras y maestros, así como a los padres de familia para que tengan los conocimientos y habilidades necesarios para enfrentar el problema de las adicciones.

- **Educación Vial.**

- con el propósito de desarrollar la cultura de seguridad y respeto relacionada con el tránsito de vehículos y peatones se implementara un programa educación vial en las instituciones educativas utilizando como intermediarios los consejos de seguridad escolar, apoyados de los profesores, padres de familia para instruir a los alumnos de preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior en el conocimiento de las señales de tránsito, derechos y obligaciones de los conductores de vehículos automotores como peatones para disminuir los alcances y accidentes automovilísticos.

- **Mantenimientos y Dispositivos para el Control del Tránsito y Orden Vial.**

- Iniciando con la división del municipio en tres sectores cada uno con su módulo y mapa del municipio para una mejor localización de las calles y avenidas en caso de contingencia, emergencia o accidentes se realizara la compra de señalamientos para indicar las rutas alternas para agilizar el flujo vial poniendo especial atención en zonas con mayor incidencia de accidentes.
- Realizar las gestiones pertinentes para que el área de reglamentos realizase la pinta de áreas prohibidas para el estacionamiento de vehículos, tránsito de peatones, topes, áreas de ascenso y descenso de pasaje así como realizar la señalización de los sentidos viales para evitar que los conductores circulen en sentido contrario.
- Hacer cumplir el bando municipal y reglamento de tránsito metropolitano mediante la aplicación de infracciones.

Infraestructuras para la Seguridad Pública

- Actualmente el h. ayuntamiento cuenta 51 elementos de seguridad pública y tránsito, 5 unidades tipo pick up, 3 vehículos tipo sedán y 8 motocicletas, de los cuales únicamente se encuentran funcionando 3 unidades tipo pick up, 2 vehículos tipo sedán y 6 motocicletas.



- La dirección de seguridad pública actualmente cuenta con una línea telefónica para comunicación directa con la ciudadanía y sólo cuenta con un policía por cada 740 habitantes, existen 3 módulos de seguridad, de los cuales únicamente se encuentra operando 1.
- desde los primeros días de gobierno se está trabajando con las gestiones para lograr la contratación de una línea telefónica de emergencia, aumentar a por lo menos a 65 elementos de seguridad pública y tránsito municipal, crear un grupo de reacción inmediata con 10 elementos, llegar a tener 12 radio patrullas y 10 moto patrullas, activar los módulos que se encuentran en el barrio de san miguel y el poblado de Tlapanaloya en los que se tenga plano del municipio un elemento y radio patrulla las 24 horas del día, remodelación de la dirección de seguridad pública con perímetro restrictivo, construcción del banco de armas con las medidas que establece la ley federal de armas de fuego, construcción de área de aseo y descanso para elementos del grupo de reacción inmediata, reinstalación de las galeras (una para hombres y otra para mujeres), construcción de la cabina de control para la video vigilancia para tener un mayor acercamiento con la ciudadanía, remodelación de la comandancia municipal que se encuentra en palacio municipal.

INDICADORES:

la secretaria de seguridad ciudadana realiza reuniones conjuntas del sub grupo de acciones operativas, análisis e intercambio de información y fortalecimiento a municipios cada semana en las que participan los directores de seguridad pública que pertenecen a la zona valle Cuautitlán donde se analiza y se da lectura a las incidencias delictivas por semana además, cada semestre se realiza la reunión plenaria donde participan los presidentes y directores de los municipios en la que se presenta la comparativa semestral demostrando realmente los resultados de la aplicación de operativos y acciones para disminuir la comisión de delitos.

Descripción proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo ejecución	Impactos esperados	Pob. Benef.
Construcción de control de mando	Todo el Estado de México	Cabecera municipal	Subsemun	2013-2015	Mantener comunicación con los demás municipios del estado de México así como con autoridades estatales y federales	37,000 h
Compra de repetidor	Estado de México	Cabecera municipal		2013-2015	Mejorar la comunicación policial a nivel interno	37,000 h
Botones de pánico	Estado de México	Planteles educativos	Subsemun	2013-2015	Disminuir tiempos de reacción	37,000 h



	Nombre del proyecto	Justificación	Fórmula
Vigilancia para la seguridad pública	Escuela segura	Para la seguridad de los estudiantes del municipio, el programa destinará 2 oficiales por cada escuela y actualmente solo se cuenta con 1 oficial por institución, por lo que se requiere aumentar el número de cuerpos policiacos para alcanzar la meta.	$44/51*100$
	Mantenimiento del orden público	Se registraron 343 personas detenidas en una población de 33907 habitantes lo cual nos indica que el índice del orden público es de 1.01%	$343/33907*100$
	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Una estrategia de control social es la implementación del sistema de video vigilancia en los accesos principales al municipio (Hueyoptla, Apaxco y Zumpango) así como en la cabecera municipal, para un mejor para mantener la seguridad en el municipio. Se pretende implementar 4 sistemas de monitoreo en los 9 barrios.	$4/9 *100$
	Infraestructura para la seguridad pública	El porcentaje de personas detenidas por el número de elementos de la policía lo cual nos indica que el 1.98% es capacidad de la infraestructura frente a la inseguridad.	$1.01/51*100$
	Prevención del delito	Al no desarrollar programas para la prevención del delito, se toma a la escuela como un medio para prevenir delitos la población estudiantil es de 3438 jóvenes en una población total de 7980 jóvenes lo cual nos indica que se ha prevenido el delito en un 43.08%, más sin embargo se requieren recursos para implementar programas en las escuela y al mismo tiempo en las comunidades.	$3438/7980*100$

5.3.2 Derechos Humanos.

Diagnóstico:

Se ha detectado que dentro del municipio no se le ha dado una correcta difusión al tema de Derecho Humanos por lo cual esta falta de información genera una incertidumbre en la sociedad violentada en sus derechos, por lo cual es importante fortalecer la cultura de los Derechos Humanos y asegurar su respeto irrestricto, mediante la acción corresponsable de gobierno y sociedad, con el fin dar plena vigencia el estado de derecho, la democracia y justicia social. Los proyectos considerados en la defensoría municipal de derechos humanos de Tequixquiaco, son los prioritarios de acuerdo a los asuntos y problemáticas propias de este municipio a saber, los grupos que demandan ser atendidos en el medio, están los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, discapacitados, migrantes y extranjeros que se encuentran residiendo en el municipio. debido a la mayor carga demográfica que son los niños, niñas, jóvenes y mujeres quienes requieren una mayor difusión de la cultura de los derechos humanos fundamentales y como consecuente de quienes se reciben el mayor número de quejas por presuntas violaciones a sus derechos humanos y en segundo término están los grupos de menor población como lo es la tercera edad, los discapacitados, los migrantes y extranjeros en el municipio y personas en general que llegaran a solicitar el servicio independientemente de la población o municipio de procedencia.

Prospectiva:

La correcta planeación en la difusión de un programa integral para la capacitación en materia de Derechos Humanos, en la difusión de los conceptos normativos relacionados con la sociedad y en su caso con las autoridades, para dar la correcta cultura en la materia y así se respeten y garanticen los derechos de los gobernados y gobernantes.



Objetivo:

Realizar las actividades que permitan proteger y defender los derechos humanos que otorga el orden jurídico mexicano a los habitantes del municipio de Tequixquiac y a los mexicanos y extranjeros que se encuentran en el territorio del municipio, a la par que intensificar la difusión de la cultura de los derechos humanos a la comunidad general

Estrategias:

Desarrollar funciones sustantivas:

Promoción, observancia y divulgación de los derechos humanos
 Programa de Cultura de Respeto de los Derechos Humanos
 Recepción de quejas.

Desarrollar funciones adjetivas:

Actividades de apoyo.

Líneas de Acción.

Modernización, Reestructuración Administrativa, difusión de Cultura en Materia de Derechos Humanos.

- 01.-Recepcion, Seguimiento de Quejas y Apoyo a Recomendaciones.
- 02.-Promocion y Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos.
- 03.-Relaciones con Instituciones Gubernamentales.
- 04.-Relaciones con Organismos, Profesionistas y Personas de Carácter no Gubernamentales en materia de los Derechos Humanos
- 05.-Documentacion y Bibliotecas.

INDICADORES:

	Nombre del Proyecto	Justificación	Fórmula
Derechos Humanos	difusión de trípticos y folletos	Se realizara la difusión de trípticos que den a conocer información y estadísticas sobre distintos temas relacionados con los derechos humanos. Con el fin de promover en los diferentes niveles educativos (preescolar, primarias y secundarias), los derechos de cualquier ser humano.	10129/40
	Diseño de Periódicos Murales	Este proyecto tiene como objetivo la elaboración del diseño de Periódicos Murales en los tres niveles educativos antes mencionados. Por lo anterior, es que a cada institución educativa se le otorgaran 2 periódicos murales con temas relacionados con los Derechos Humanos.	40*2
	Adquisición bibliográfica y hemerográficas	Otro medio de información para complementar la educación de los estudiantes en temas relacionados con los Derechos Humanos, es dotar de ejemplares y gacetas de la CNDH a las escuelas del municipio (preescolar, primaria, secundaria), con un máximo de 300 ejemplares por escuela.	40*300



5.3.3 Protección Civil.

Capacitación integral y Actualización para la Protección Civil.

DIAGNÓSTICO:

Dado al rezago en cuanto a capacitación se refiere necesario implementar un programa que incluya cursos a todos los elementos en todas las áreas para contar con un equipo lleno de conocimientos capaz de enfrentar cualquier situación. Cabe mencionar que protección civil no contamos con el atlas de riesgo municipal como lo marca la ley orgánica municipal del estado de México, en su art. 81 fracción III, lo cual ocasiona que no estemos contemplados dentro de los programas estatales y federales de capacitación y gestión para el mejoramiento de los servicios de esta materia, para dar cumplimiento a lo establecido por las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas para el fortalecimiento de la salvaguarda de la población, medio ambiente e infraestructura.

PROSPECTIVA:

Se busca que cada elemento del grupo sea capaz de ofrecer el mejor servicio cuando la comunidad nos requiere en base a sus conocimientos y habilidades adquiridas resultado de un amplio programa de capacitación permanente. Así como presentar el atlas de riesgo para poder identificar las zonas de riesgo en el municipio y a su vez poder participar en los programas de capacitación y gestión para el mejoramiento de los servicios, de los niveles federales y estatales.

OBJETIVOS:

Conseguir que cada elemento se prepare en materia de protección civil, primeros auxilios, rescate, prevención, combate de incendios, difusión y divulgación de protección civil esto con el afán de lograr que cada elemento esté preparado de manera integral.

ESTRATEGIAS:

- Calendario de capacitación continua CICATEC.
- Calendario de capacitación básica estatal
- Con estos cursos se pretende actualizar de manera eficaz al personal para que se logre proporcionar un mejor servicio a la comunidad cuando esta nos requiera.
- Realizar visitas periódicas a empresas, comercios y lugares de gran afluencia, esto con el afán de revisar los riesgos y elaborar un programa interno de protección civil en cada establecimiento o lugar que se verifique, así como con los riesgos que transitan dentro del municipio.
- Implementar pláticas que informen a la comunidad de las actividades relacionadas con protección civil, así como difundir mediante material impreso la información necesaria para fomentar la participación activa.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Agendar de manera ordenada al personal para que tome todas las capacitaciones consiguiendo como resultado su certificación.
- Calendarizar pláticas en escuelas a todos los niveles, grupos sociales, eventos masivos, colocar carteles en lugares de gran afluencia, repartir trípticos en centros de trabajo y realizar por lo menos 2 exhibiciones al año de las actividades de protección civil.
- Realizar verificaciones, elaboración de programas de protección civil, difusión de protección civil, sanciones y cancelación de vistos buenos



- Recorrer el municipio de manera detallada para conocer hasta el más mínimo riesgo, conociendo dicha información actualizar de manera periódica el atlas de riesgo para poder contemplar un plan en caso de desastre.
- Localizar inmuebles que cuenten con sanitarios, regaderas, cocina, dormitorios, zonas de uso común o que se puedan improvisar, así como su capacidad para prevenir cupos en caso de desastres.

INDICADORES:

Actualmente no contamos con el atlas de riesgo por tal motivo nos encontramos en focos rojos en cuanto a nuestros indicadores, es por ello que la intención es presentarlo ante la legislatura para su aprobación en el primer trimestre 2014, para poder mover nuestro indicador favorablemente.

5.4 Ejes Transversales para la Gestión Gubernamental Distintiva.

5.4.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados:

Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.

DIAGNOSTICO:

En el municipio de Tequixquiac no había una estructura jerárquica bien definida, esto ocasiona algunos problemas afectando más al ciudadano ya que muchas veces no sabe quién está ocupando los puestos o solo conocen a las personas pero no su cargo, por tal motivo nos dimos a la tarea de realizar y definir la estructura administrativa con base a nivel jerárquico.

PROSPECTIVA:

Tener un gobierno bien organizado para facilitar a la ciudadanía la ubicación de los cargos ocupados así mismo conozca a donde y con quién dirigirse cuando soliciten un servicio.

OBJETIVO:

Dar una imagen a la ciudadanía de un gobierno eficiente y organizado, así como un servicio de calidad y buen trato, por medio de resultados favorables para el crecimiento del mismo.

ESTRATEGIAS:

- Eficientar los procesos en la realización de trámites, a través de una buena organización para la prestación de servicio.

LINEAS DE ACCION:

- Organizar internamente el gobierno.
- Delegar autoridad al mismo tiempo que definimos responsabilidades a cada funcionario según el área de trabajo.
- Dar a conocer los servicios a la ciudadanía.
- Gestionar la mayor cantidad de programas federales y estatales para el beneficio de la ciudadanía.
- Mantener una buena comunicación entre cada una de las áreas que componen el gobierno.

INDICADORES:

Del porcentaje total de ciudadanos atendidos mediante la encuesta de calidad en el servicio público, se mensajera niveles de eficiencia que determinaran si la estructura en función logra el estándar mínimo marcado para su aprobación si es negativo el resultado se tendrá que modificar para su mejor funcionamiento.



100% de atenciones/resultado encuesta="positivo "o "negativo" → continuidad o mejoramiento.

Resultado calidad y eficacia en el servicio público.

Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos.

DIAGNOSTICO:

Actualmente en el gobierno de Tequixquiac no contamos con ningún manual de organización ni de procedimientos, por tal motivo tenemos problemas a la hora de realizar un trámite o procedimiento ya que no se cuenta en forma impresa ni electrónica el proceso a seguir, y tenemos que estar consultando los procedimientos estipulados en las diferentes leyes con las que nos regimos.

PROSPECTIVA:

Al gobierno le preocupa la situación de no contar con ningún manual de organización ni de procedimientos, por tal motivo se ha dado a la tarea de realizarlos y ya están en proceso.

OBJETIVO:

Contar con los manuales de organización y procedimientos en cada una de las diferentes áreas del ayuntamiento, para poder otorgar un mejor servicio y así dar mayores resultados en menor tiempo.

ESTRATEGIAS:

- Organizar todas las áreas que componen al gobierno.
- Realizar los manuales de organización y procedimientos.
- Consultar los lineamientos de la contraloría para la elaboración de estos.

LINEAS DE ACCION:

- Determinar servicios y procedimientos de cada área.
- Tener en digital e impreso los manuales de organización y procedimientos.
- Definir responsabilidades así como actividades de cada funcionario público.
- Reducir procesos en cada trámite o servicio.

INDICADORES:

Actualmente existen 40 áreas administrativas en el gobierno, las cuales ya realizaron sus manuales correspondientes, estos se encuentran en el proceso de evaluación por parte de la contraloría municipal.

Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servicios Públicos Municipales.

DIAGNOSTICO:

Este gobierno no encontró algún registro de que anteriormente se hayan tomado en cuenta los niveles de estudio profesional o perfiles técnicos para la contratación del personal, y esto es una causa de que no se brinde un servicio de calidad o que existan tiempos muertos en los tramites que realiza la ciudadanía.

PROSPECTIVA:

Para este gobierno es muy importante la atención a la ciudadanía así como resolver sus problemas lo más rápido y oportuno posible, por tal motivo nos daremos a la tarea de revisar los niveles profesionales de estudio o perfiles técnicos en la contratación de cada uno de los empleados de este gobierno, ya que esto generara un mejor servicio y atención al ciudadano.

OBJETIVO:

Otorgar un servicio de calidad y atención a la ciudadanía, así como la disminución de tiempos muertos en los trámites que realizan.



ESTRATEGIAS:

- Solicitar curriculum a cada aspirante para ocupar determinado puesto.
- Contratar personal con perfil adecuado al puesto.

LINEAS DE ACCION:

- Dar preferencia a los habitantes del municipio para ocupar los cargos.
- Especificar como prioritario dentro de los requisitos para ocupar los puestos vacantes el nivel académico o perfil técnico.
- Procurar tener tres o más opciones de aspirantes para cada puesto.

INDICADORES:

En este gobierno contamos con 40 áreas administrativas de las cuales el personal a cargo, representa el 60% que cuenta con un nivel profesional.

$$40=100%*.60=24$$

Subtema: Reglamentación Municipal.

DIAGNOSTICO:

Actualmente el estatus de reglamentación está en el proceso de evaluación, actualización y publicación para el debido cumplimiento de las disposiciones administrativas apegado a las leyes estatales para la eficiencia de la administración municipal.

PROSPECTIVA:

Llevar a cabo una revisión de los reglamentos existentes e implementar las acciones necesarias para fortalecer el marco jurídico municipal que permita que los servidores públicos realicen sus actividades apegados a las normas legales cumpliendo con su función de servir.

OBJETIVO:

Actualizar los reglamentos internos del municipio acorde al crecimiento de la administración municipal con el fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía con el pleno conocimiento de las responsabilidades de los servidores públicos.

ESTRATEGIAS:

- Revisión y actualización de reglamentos.
- Publicación de dichos reglamentos para conocimiento de la ciudadanía.
- Realizar encuestas sobre calidad y eficiencia en la atención.

LINEAS DE ACCION:

- Lograr la actualización de los reglamentos internos para su publicación y aplicación de la administración pública.
- Capacitar al servidor público en la implementación de sus reglamentos.
- Evaluar al servidor público en la aplicación de los reglamentos, mediante encuestas de calidad.

INDICADORES:

Proceso de evaluación, actualización y publicación de reglamentos.



Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas.

DIAGNOSTICO:

Actualmente la administración 2013-2015 cuenta con los medios de información necesarios para la publicación de las acciones de gobierno en relación al ingreso y gasto público teniendo como principal fin el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas por el instituto de transparencia del estado de México.

PROSPECTIVA:

Dar cumplimiento a la publicación del ejercicio financiero de obra y servicios a la población en general cumpliendo con el principio de transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVO:

Lograr difundir los logros municipales del gobierno creando un ambiente de certidumbre en la población a través de finanzas sanas y cumplimiento de los compromisos de la actual administración.

ESTRATEGIAS:

- Publicación de página web del módulo de transparencia apegado a los lineamientos establecidos por el instituto de transparencia del estado de México.
- Publicación de la gaceta municipal cumpliendo con la norma informativa hacia la ciudadanía.

LINEAS DE ACCION:

- Llevar a cabo la correcta instalación de la unidad de información para el ejercicio de la función pública del rendimiento de cuentas.
- Facilitar a la ciudadanía mediante medios impresos y electrónicos el acceso a la información.

INDICADORES:

Número de peticiones recibidas/ total de peticiones atendidas.

5.4.2 Financiamiento para el Desarrollo.

DIAGNOSTICO:

El gobierno de Tequixquiac no cuenta con ningún programa de financiamiento Federal o Estatal, por tal motivo dependemos de las participaciones federales, recaudación y recuperación municipal.

Subtema: Autonomía Financiera.

DIAGNOSTICO:

Actualmente esta administración no es autosuficiente para su funcionamiento ya que solo tenemos una recaudación del 7%, debido a esto dependemos de las participaciones federales y estatales para poder subsistir y así mismo poder brindar los servicios que nos demanda la ciudadanía.

PROSPECTIVA:

En esta administración estamos preocupados por tal situación, es por ello que nos hemos dado a la tarea de realizar programas y campañas que nos permitan incrementar el porcentaje de recaudación así como disminuir el rezago a un 30 % y al mismo tiempo beneficiar a la ciudadanía.

OBJETIVO:

Fortalecer el recurso propio a través de una buena campaña de recaudación que nos permita incrementar el mismo, a su vez disminuir el rezago existente otorgando beneficios a la ciudadanía.



ESTRATEGIAS:

- Realizar un mecanismo de recaudación permanente, que garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales de la ciudadanía y de aquellas contribuciones que se traducen en ingresos para la tesorería municipal.

LINEAS DE ACCION:

- Reorganización del gabinete económico para generar nuevos proyectos recaudatorios que fortalezcan los ingresos.
- Fortalecer los mecanismos de recaudación y fomentar el cumplimiento del pago de las obligaciones fiscales.
- Informar a la ciudadanía de los descuentos existentes en el pago de sus contribuciones.
- Mejorar el sistema informático de recaudación revisando los padrones para generar proyectos de notificación.
- Supervisar y verificar los establecimientos comerciales e industria del municipio para los dictámenes correspondientes que deberán cobrarse a pegados a la ley.
- Disminuir la deuda pública a través de convenios con las instancias correspondientes.
- Integrar un programa de presupuesto apegado a los lineamientos del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), para el correcto manejo del gasto público.

Subtema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes.

DIAGNOSTICO:

Al inicio de la administración contábamos con un padrón de contribuyentes en predio de 9800 registros aproximadamente, así mismo contamos con una recaudación muy baja que asciende al 7%.

PROSPECTIVA:

Incrementaremos el padrón de contribuyentes en un 30%, así como el porcentaje de recaudación en el mismo porcentaje para poder otorgar un servicio de calidad y oportuno a la ciudadanía, a través de programas de permanentes encaminados al reforzamiento de los mismos.

OBJETIVO:

Incrementar el padrón de contribuyentes en un 30% para generar mayor recaudación e ingresar más recurso a la tesorería municipal y así poder solventar el gasto corriente, para atender oportunamente las necesidades de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS:

- Implementar mecanismos de recaudación y actualización patrimonial.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Actualización de padrones.
- Implementar descuentos en pago de contribuciones.
- Apegados al fundamento legal del código financiero del estado de México en su art. 171 cap. II del padrón catastral, III de la inscripción y actualización de inmuebles, con base a sus artículos 175-184.

INDICADORES:

- Incrementar el 45% de nuestro padrón de contribuyentes, a través del programa de actualización catastral.



Subtema: Estructura de Egresos.

DIAGNOSTICO:

En la Administración 2009-2012, se ejerció el gasto público, dejando de cubrir conceptos fundamentales como son energía eléctrica, adeudos en general del organismo operador del agua, impuestos federales, ISR, laudos, aportaciones de ISSEMYM, dejando una deuda pública significativa para la actual administración.

PROSPECTIVA:

La presente administración buscara los mecanismos necesarios para convenir con las instancias correspondientes el cumplimiento de esas obligaciones para lograr la condonación mediante la firma de convenios que garanticen unas finanzas sanas y que permitan una mejor administración del gasto corriente y la aplicación del gasto público para la ejecución de los diferentes programas del plan de desarrollo municipal.

OBJETIVO:

Realizar una mejor administración del gasto público, para obtener unas finanzas sanas y cubrir las necesidades de la propia administración.

ESTRATEGIAS:

- Apegarse al plan de desarrollo municipal.
- Cubrir el gasto corriente.

LINEAS DE ACCION:

- Implementar controles de auditoria interna.
- Controles más eficientes en el suministro de combustibles, papelería, consumibles, mantenimiento de vehículos.
- Reutilización de materiales.

INDICADORES:

Manejo eficiente del gasto público.

Obras y Acciones de Alto Impacto.
Obra Pública en Proceso.

No. CONTROL	DE	NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	UBICACIÓN
1		CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE CARRETERA ZUMPANGO-APAXCO	FEFOM	SAN MIGUEL
2		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ORQUÍDEAS	FEFOM	SAN MIGUEL
3		DEMOLICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES ESC. PRIM. PERFECTO MONROY GTZ.	FISM	SAN MIGUEL
4		CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE SAN BENITO	FEFOM	SAN MIGUEL



5	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SAN BENITO SEGUNDA ETAPA	FISM	SAN MIGUEL
6	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SAN BENITO PRIMERA ETAPA	FEFOM	SAN MIGUEL
7	JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SPLER	FEFOM	SAN JOSE
8	APOYO CON VALES DE MATERIALES(GRAVA Y ARENA) PARA PERSONAS CON ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC	FISM	MUNICIPIO
9	CONSTRUCCIÓN DE DESAYUNADOR EN ESCUELA PRIMARIA BEATRIZ GUERRERO VIUDA DE VARELA	FISM	SAN MATEO
10	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE LA PRESA PRIMERA ETAPA	FEFOM	SAN MATEO
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CERRADA DE LA ESCUELA SECUNDARIA" JUANA DE ASBAJE"	FISM	SAN JOSE
12	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE RÍO PAPALOAPAN	FISM	SAN JOSE
12	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE RÍO PAPALOAPAN	R.P.	SAN JOSE
13	CONSTRUCCIÓN DE TAPA LOSA DE CANAL EN CALLE RIO LERMA	FEFOM	SAN JOSE
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE LA PRESA SEGUNDA ETAPA(FISM 2009, 2010, 2011 Y 2012)	FISM	SAN MATEO
15	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA 1082 FELIPE VILLA NUEVA EN LA COLONIA WENCESLAO LABRA	FEFOM	WENCESLAO LABRA
16	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE PORTES GIL Y PUENTE	HABITAT	LA COLONIA
16	CONSTRUCCIONES DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE PORTES GIL Y PUENTE	FISM	LA COLONIA
17	AMPLIACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL	FEFOM	CENTRO
18	REHABILITACIÓN DE PLANTA TRATADORA PARA RIO SALADO	FEFOM	TLAPANALOYA



19	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL	CONADE	SAN MATEO
20	CASA DE CULTURA	CONACULTA	SAN MATEO
21	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL PRESCOLAR JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL CABRERA	FEFOM	EL REFUGIO
22	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE MOCTEZUMA	FEFOM	SAN JOSE
23	REHABILITACIÓN DE PLAZA EN TLAPANALOYA	PREP	TLAPANALOYA
23	REHABILITACIÓN DE PLAZA EN TLAPANALOYA	R.P.	TLAPANALOYA
24	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA SIMON BOLIVAR	FEFOM	EL REFUGIO
25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE TABASCO	FISM	EL REFUGIO
26	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE QUINTANA ROO	FISM	EL REFUGIO
27	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN Y BANQUETA EN LA AV. 16 DE SEPTIEMBRE	FEFOM	SAN MIGUEL
28	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN AV. JUAREZ	FEFOM	LA HEREDAD
29	PROGRAMA TU CASA	FISM	MUNICIPIO
30	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 0878, SEGUNDA ETAPA	FISM	LA COLONIA
31	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA OFICIAL No. 0878, PRIMERA ETAPA	FORTAMUN	LA COLONIA
32	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE 1RO. DE MAYO	FORTAMUN	SAN MATEO
33	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO FRENTE A ESCUELA PRIMARIA BEATRIZ GUERRERO VIUDA DE VARELA Y PAVIMENTO ASFALTICO PARA ACCESO A PLAZA DE SAN MATEO	FORTAMUN	SAN MATEO



34	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ALLENDE SEGUNDA ETAPA	FEFOM	EL CENTRO
35	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ALLENDE 1RA. ETAPA	FORTAMUN	EL CENTRO
36	EQUIPAMIENTO DE SALÓN AUDIOVISUAL EN ESCUELA SECUNDARIA "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", TURNO VESPERTINO	FEFOM	TLAPANALOYA
37	CONSTRUCCIÓN DE LOSA PARA FORO EN TEATRO JOSE ALFREDO JIMÉNEZ	FORTAMUN	SAN MATEO
38	AMPLIACIÓN DE CDC Y EQUIPAMIENTO	FEFOM	LA COLONIA
38	AMPLIACIÓN DE CDC Y EQUIPAMIENTO	HABITAT	LA COLONIA
39	DESARROLLO INSTITUCIONAL	FISM	MUNICIPIO
40	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA	HABITAT	LA COLONIA
40	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA	FISM	LA COLONIA
40	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA	HABITAT-ESTATAL	LA COLONIA
41	BOULEVARD EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE	SCT	SAN MATEO
42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR EN CALLE DEL CHOPO	FISM	SAN MATEO
43	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR EN CALLE DEL CHOPO	HAB FEDERAL	SAN MATEO



6. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC, CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.

6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Los Pilares y Ejes Transversales, que integran el Plan de Desarrollo Municipal 2013–2015, del Municipio de Tequixquiác, son congruentes con las políticas públicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Nacional, 2013 – 2018. Promoviendo las Políticas Públicas que permiten otorgar a la sociedad, su integración a las oportunidades y derechos que brindan los tres niveles de Gobierno, apegados a las leyes que constituyen nuestra nación.

Las metas nacionales o estrategias a las cuales se vincula el Plan de Desarrollo Municipal son:

- **México en paz.**
Impulsa el pleno ejercicio de las leyes que nos rigen, otorgando a los gobiernos la autoridad para su ejecución, respetando los derechos de los ciudadanos y al mismo tiempo brindando la oportunidad de llevar a la sociedad a la sana convivencia entre los habitantes del país y así mismo garantizando la seguridad de su patrimonio y de sus familias.
- **México Incluyente.**
Establece proponer y activar las acciones del gobierno enfocadas a llevar a todos los niveles socioeconómicos del país las oportunidades para el pleno ejercicio de los derechos civiles de la ciudadanía, acortando las distancias en materia de salud y servicios básicos, brindando las mismas oportunidades sociales, logrando una equidad social.
- **México con Educación de Calidad.**
Las generaciones de mexicanos que hoy se encuentran en pleno desarrollo, necesitan una plataforma que garantice su profesionalización, iniciando desde los municipios con menos infraestructura educativa y fortaleciendo la existente, con la modernización e introducción de nuevas tecnologías para que el país alcance en un mediano corto plazo la eficacia y eficiencia en todos los niveles educativos.
- **México Prospero.**
La principal fuente de progreso de una nación es la estabilidad económica, promoviendo en todos los niveles y estratos sociales la igualdad de oportunidades, desarrollando un plan estratégico para crear la infraestructura que fomente el crecimiento a través del oportuno flujo de capitales y financiamiento para el desarrollo, comercial e industrial, creando la libre competitividad en todos los sectores económicos.
- **México con responsabilidad Global.**
La importancia de que México, se encuentre dentro de las naciones con mayor desarrollo, económico, social, cultural, deportivo y de salud, manteniendo la relación y el intercambio de conocimientos que conlleven a que se interactúe con otros países, llevando a nuestro país al desarrollo sustentable y productivo.

6.2 Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Los Pilares y Ejes Transversales, que integran el Plan de Desarrollo Municipal 2013–2015, del Municipio de Tequixquiac, se alinean sustancialmente al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, propuestos por el Gobierno del Estado.

Alineando las Acciones Municipales a Los Pilares Temáticos:

- **Gobierno Solidario.**

Realizando los análisis correspondientes, identificando los grupos sociales y el estatus económico de todos aquellos que conforman la población del municipio, es importante establecer que el Fomento Cultural desde la educación básica es uno de los medios más importantes para lograr una plataforma que se adecue, fortalezca, modernice y convierta a la educación del municipio en el medio más sustentable para lograr el desarrollo municipal que se desea, acercando y facilitando los medios tanto deportivos, culturales, como de salud a todos los niveles económicos, como un complemento para que la niñez y juventud obtenga un pleno desarrollo educativo, físico y mental, logrando de manera integral e incluyente programas donde la equidad de género, así como brindar el acceso a los programas de apoyo a madres solteras, oportunidades laborales y que tengan como principal objetivo permitir que estos servicios estén al alcance de todos, la creación de espacios adecuados para los habitantes del municipio, que tengan alguna capacidad distinta así como los adultos mayores, o grupos indígenas, que merecen ser considerados dentro de los programas de mayor prioridad en cuanto a esparcimiento, vivienda digna, salud, seguridad y convivencia, programas que el gobierno debe llevar a cabo con los subsidios necesarios, ya que los grupos vulnerables, siempre deberán de ser tema de atención pronta, dentro de nuestra sociedad

- **Sociedad Progresista.**

Identificando las principales actividades económicas del municipio, con la correcta identificación de las zonas productivas, así como la identificación de demarcación de las zonas urbanas y ejidales, permiten una mejor planeación y ordenamiento de los asentamientos humanos, para poder proyectar el uso adecuado de los recursos naturales, de suelo y de consumo humano indispensable como lo es el agua potable, previniendo la contaminación del subsuelo, del aire, con el manejo adecuado de los residuos sólidos, dándole orden a los servicios de recolección de basura, considerando los programas de reutilización de materiales reciclables, así mismo corregir y ampliar los servicios públicos en cuanto al alumbrado público, limpieza de calles, vialidades, parques y jardines mejorando la imagen urbana del municipio, esto da como resultado un orden social, donde la ciudadanía entiende como campaña de concientización el cuidado del entorno donde vive, generando una cultura de limpieza, cuidado del agua, y a su vez del medio ambiente en general.

El impulso y regulación del comercio local, es muy importante ya que los habitantes del municipio practican la compra del abasto familiar en los tianguis de cada localidad, dándole un impulso a la economía ya que el 80% son tianguistas que pertenecen al municipio de Tequixquiac.



- **Sociedad Protegida.**

La capacitación de los cuerpos de seguridad pública, protección civil, el equipamiento de instalaciones de vigilancia, de prevención, atención de siniestros y contingencias, parque vehicular, suministros técnicos, mejoramiento de las comunicaciones, tiempo de respuesta, son objetivos que deben ser sometidos a la una verificación continua, para cumplir con los estándares de calidad en estos rubros, para garantizar a la ciudadanía una policía municipal capacitada en prevención del delito, impartición de justicia y de respeto a los derechos humanos de la población.

Promover la creación de un programa de Educación Vial, Convivencia Social y de Derechos Humanos, iniciando en las escuelas de nivel básico, que permitirán que los padres de familia reciban la misma información.

ALINEACIÓN DE PLANES TRES NIVELES DE GOBIERNO.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015
I.- México en Paz.	- Gobierno Solidario	- Gobierno Solidario
II.- México incluyente	- Estado Progresista	- Municipio Progresista
III.- México con educación de calidad.		- Sociedad Protegida
IV.- México prospero		
V.- México con responsabilidad Global		

7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.

Los principales temas a tratar que se establecieron como criterios generales que requieren atención por parte de la Administración 2013-2015, para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Tequixquiác, se han logrado definir gracias a que hemos podido detectar las principales necesidades de la comunidad, ya que el municipio presenta un atraso significativo en:

- Infraestructura en obra pública.
- Vivienda y necesidades básicas de la población.
- Atención a grupos vulnerables.
- Equidad de género y derechos humanos.
- Abasto de Agua.
- Infraestructura, deportiva, cultural y de esparcimiento.
- Medio ambiente y recursos naturales.
- Seguridad Pública.
- Actividad Económica.
- Desarrollo agropecuario.
- Servicios Públicos.
- Gobierno eficiente y eficaz.

Estos temas se establecieron bajo el procedimiento de análisis FODA y apegándose a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, donde en primera instancia el Artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, establece que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad para el desarrollo de la Entidad”.



7.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal.

Las estrategias y objetivos se han definido en los programas de trabajo de cada una de las áreas a ejecutar y se han contemplado en el Presupuesto Anual. La asignación de los recursos que se establece de acuerdo a la importancia de las acciones a ejecutarse, toma como principal medida de evaluación, las metas que se puedan generar de manera mensual, así como los avances durante el desarrollo del programa. Para este fin se ha instalado la Secretaría Técnica Municipal, que será el Área que apoye a La Dirección de Planeación, Evaluación, Seguimiento y Gobierno, la cual llevará el seguimiento y la evaluación de las acciones del presente Plan de Desarrollo Municipal, con la principal tarea de verificar el avance y el cumplimiento de las metas de cada línea de acción establecida, priorizando aquellas que motiven y generen el bienestar de los habitantes del Municipio de Tequixquiac. Así mismo, se promueven al mismo tiempo mejores, mecanismos de control interno, simplificación administrativa, vigilancia de la asignación de los recursos, generando consultas de medición de la eficiencia y eficacia del Gobierno Municipal, promoviendo nuevas tecnologías de control, atención e información hacia la ciudadanía, manteniendo siempre abierta la comunicación con la comunidad, captando sus propuestas para el mejoramiento de los servicios, integrando un plan sensible y eficaz de atención pública.

Este plan estratégico de evaluación interna, pretende generar certidumbre en la manera de gobernar, creando un ambiente incluyente, equitativo y de respeto. Manteniendo informada a la ciudadanía de los avances y logros municipales, por medio de la Unidad de Información, además de cumplir con las normas establecidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem). Lograr con poco recurso, el mayor crecimiento posible, utilizando de manera eficiente el presupuesto con una visión de ahorro y de reuso de aquellos materiales que lo permitan, motivar el acercamiento para la promoción de la gestión de programas estatales y federales, incentivando la participación ciudadana en los proyectos y planes de trabajo del gobierno municipal.

7.2. Convenios para el Desarrollo Municipal.

Convenio con:	Tipo de Convenio:	Objeto:
Comisión Federal de Electricidad.	Peso por peso.	Apoyo por parte de la Comisión Federal de Electricidad para la solventación de adeudos históricos.
Comisión Federal de Electricidad.	Pago de derechos de Alumbrado Público	Pago de derechos, en conjunto con los usuarios
Sistema de Administración Tributaria.	Condonación y bonificación de ISR.	Convenio de pago de adeudos en 40% y condonación del 60%
Sistema de Administración Tributaria.	Cobro de multas federales.	Cobro de multas federales no fiscales, municipio 90% federación 10%.



ISSEMYM	Descuentos en cuotas y aportaciones de seguridad social.	Convenio de pago de cuotas por medio del descuento en participaciones federales.
Secretaria de Finanzas del Estado de México.	Fondo Financiero de apoyo Municipal.	Convenio del fondo financiero para el ahorro del 20% de las participaciones federales, ramo 28
Secretaria de seguridad ciudadana	Convenio de mando unico mediante la policia estatal coordinada.	Profesionalización de los cuerpos policiacos y operaciones conjuntas para la prevencion y combate al delito.

7.3 Demanda Social.

En base al recorrido realizado por el C. Juan Carlos Gonzalez Hernandez, Presidente Municipal Constitucional, en el primer mes de la administracion municipal en el año 2013, junto con su equipo de trabajo se pudo determinar la atencion de los temas mencionados acontinuacion, atendiendo las inquietudes manifestadas por las ciudadania en cada una de las comunidades que fueron visitadas.

- **Infraestructura en obra publica:** Pavimentacion de calles, construccion de guarniciones y banquetas especificamente en los barrios de San Miguel, San Mateo, El Refugio, San jose, asi como la construccion de un Boulevard que permita una mayor fluidez de la vialidad en la entrada principal del municipio.
- **Vivienda y necesidades basicas de la poblacion:** Apoyo con materiales a personas de bajos recursos, acceso a programas de desarrollo social.
- **Atencion a grupos vulnerables:** Mejoramiento en los servicios del DIF Municipal, atencion en la Casa del adulto mayor, Creacion del consejo de proteccion de los Niños, Niñas y Jovenes del Municipio, Mejoramiento de los servicios en la Unidad de Rehabilitacion integral y de Servicios URIS; para personas con discapacidad, Contruccion y operacion del Centro de atencion multiple, CAM, que atendera a personas con discapacidad y contara con servicios de rehabilitacion.
- **Equidad de genero y derechos humanos:** Para disminuir el nivel de desigualdad en el municipio con respecto al genero, se gestionaran y aplicaran talleres de perspectiva de genero, para informar a la comunidad en general las nuevas disposiciones en materia de derechos humanos y apoyar a la comunidad que sufre de discriminacion o maltrato asi como a los grupos vulnerables que entran en estos programas.
- **Abasto de Agua:** Tequixquiac es un municipio que presenta muchos problemas en abasto de agua ya que sus redes de distribucion son muy viejas, ademas de que el mantenimiento a las redes no se



logra cubrir por la falta de recursos por parte del Organismo Operador, ya que sus finanzas no son autosustentables, a causa de la falta de pago por parte de los usuarios, ya que es necesaria la promoción de una cultura del Agua que genere la conciencia del pago.

- **Infraestructura, deportiva, cultural y de esparcimiento:** La falta de espacios de esparcimiento cultural, de actividades recreativas y deportivas dignos, para los que buscan de estos servicios, originaron que a petición de este círculo social se planeara la construcción de un Gimnasio Municipal y el mejoramiento de las instalaciones deportivas, así como la construcción de una Casa de Cultura, más amplia, donde se puedan desarrollar más actividades, además de instalar más bibliotecas con servicio de Internet, para la consulta de niños y jóvenes de manera gratuita.
- **Medio ambiente y recursos naturales:** La protección y recuperación de los recursos naturales del municipio son un tema de preocupación de la ciudadanía tequixquense en general ya que se cuenta con una reserva natural protegida que debe ser cuidada apegada a la ley de protección al ambiente, revisar el manejo adecuado de los residuos sólidos para evitar la contaminación de mantos acuíferos y de suelos, el manejo correcto de los pozos de agua potable para evitar su abatimiento.
- **Seguridad Pública:** Siempre la seguridad pública será un tema de mucha controversia, por eso en esta administración, el gobierno municipal, atenderá de manera pronta el equipamiento, la capacitación del personal policiaco, mantendrá vigente un programa de denuncia anónima anticorrupción apegado a los derechos humanos, para prevenir el abuso de autoridad por parte de los elementos, se ha proyectado la implementación de un centro de videovigilancia, que de manera remota podrá monitorear puntos estratégicos del municipio, generando así una mayor cobertura en la prevención del delito y promoviendo la aplicación de la ley con las evidencias que brindará esta tecnología.
- **Actividad Económica:** Promoviendo el crecimiento comercial de artesanos del municipio, instalando la feria de las Artesanías cada año, apoyando con programas de actualización de los padrones para el correcto cobro de las aportaciones del comercio establecido, regulando el comercio informal para no afectar al comercio formal.
- **Desarrollo agropecuario:** Aplicar programas de fortalecimiento y apoyo a productores agrícolas y ganaderos del Municipio, así como la asesoría y orientación.
- **Servicios Públicos:** Se implementará un programa de mantenimiento permanente en los servicios públicos como son alumbrado público, agua potable, drenajes y alcantarillados, recolección de basura así como a mantenimientos de guaniones y banquetas. Con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía Tequixquense.

- **Gobierno eficiente y eficaz:** Con el fin de abatir los rezagos en materia de impuestos y derechos municipales, el gobierno ha implementado campañas que benefician la economía de los ciudadanos y promueven la actualización y regularización de su patrimonio, promoviendo de esta manera que el habitante de Tequixquiac y dueño de propiedades obtenga un valor agregado de los servicios municipales en su beneficio. Así mismo se ha proyectado la reestructuración y simplificación de los trámites y servicios de las distintas áreas de atención al público, programa que tendrá como principal objetivo lograr romper los trámites engorrosos, utilizando las nuevas tecnologías, como apoyo de la administración para brindar una atención de calidad a la población. Así mismo lograr evaluar el desempeño de las áreas de la administración municipal con indicadores que nos permitan calificar si estas están cumpliendo con los estándares mínimos para su aprobación en cuanto a resultados, permitiendo la consulta y opinión de la ciudadanía en estos programas de evaluación.

8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

Los instrumentos de medición y evaluación de la eficiencia y eficacia del Plan de Desarrollo Municipal, estará apegado a la metodología del (SEGEMUN), Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, contemplando una línea de desempeño por parte de cada una de las áreas de la administración municipal, utilizando los indicadores marcados por el SEGEMUN, para su seguimiento mensual a cargo de la Secretaría Técnica Municipal, en coordinación con La Dirección de Planeación, Evaluación, Seguimiento y Gobierno, para su evaluación trimestral correspondiente. La fundamentación en base a resultados nos permitirá, implementar un plan estratégico para la toma de decisiones para la mejor aplicación de los recursos, al mismo tiempo de realizar las reclasificaciones correspondientes en caso de ser necesarias, llevando a la administración a una mejor aplicación de los programas y políticas municipales.

La correcta comunicación de las instancias ejecutoras con la financiera, en el orden estricto de informar mensualmente por medio de los indicadores establecidos en el programa de trabajo de cada área, permitirán la puntual evaluación cada mes por parte de la Dirección de Planeación, Evaluación, Seguimiento y Gobierno, que se encargara de integrar el informe trimestral correspondiente con los alcances y resultados de cada proyecto debidamente sustentado aplicando su presupuesto para lograr medir la eficiencia y eficacia proyectada.

8.1 Esquema para integración del proceso de evaluación de Plan de Desarrollo Municipal.

Llevando a cabo la implementación de los lineamientos marcados por la metodología del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, se determinó que la Secretaría Técnica Municipal en coordinación con la Dirección de Planeación, Evaluación, Seguimiento y Gobierno tendría a su cargo la medición y evaluación de los indicadores, conforme a los resultados de los programas proyectados en cada línea de acción del Plan de Desarrollo Municipal. La evaluación y ejecución de cada programa, comprende instalar correctamente los tiempos marcados para la realización del fin, con la correcta asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento del objetivo, midiendo la eficiencia y eficacia del proyecto.



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:



Secretaría Técnica Municipal.

La Secretaría Técnica, facilitaría la entrega de los reportes de cada programa que las Áreas de la administración municipal, para que esta misma realice a evaluación correspondiente del desarrollo de cada uno de los programas y la importancia a nivel social del impacto que genere, además de la correcta aplicación del recurso correspondiente.

Quienes evaluarán los alcances de metas son:

- Secretaría Técnica Municipal
- Planeación, Evaluación, Seguimiento y Gobierno.
- COPLADEMUN.



Objetivo:

Instrumentar la evaluación correspondiente de los programas, bajo la medición oportuna de los alcances y metas de cada proyecto, verificando el ejercicio y administración de los recursos, determinando el volumen de impacto social, de acuerdo a los indicadores establecidos.

Proceso de Evaluación:

- Entrega mensual de los informes a la Secretaria Técnica Municipal, de cada área ejecutora de la Administración Municipal.
- Análisis de cada informe para la integración de la Carpeta Trimestral, que será revisada por La Dirección de Planeación, Evaluación, Seguimiento y Gobierno.
- Programación de la Sesión Ordinaria del COPLADEMUN que recibirá para su evaluación correspondiente las Carpetas Trimestrales, previamente analizadas por La Secretaria Técnica Municipal y La Dirección de Planeación, Evaluación, Seguimiento y Gobierno.

La dependencia encargada de coordinar y facilitar la evaluación es la Secretaria Técnica en Coordinación con la Dirección de Planeación, Evaluación, Seguimiento y Gobierno. Los parámetros de la evaluación son la determinación del desarrollo y cumplimiento de los siguientes puntos de medición.

1. Programa.
2. Objetivos.
3. Indicadores.
4. Metas.
5. Aplicación de Recursos.
6. Impacto Social.

Flujo de la Evaluación.



Unidad de Información:

La unidad de información se encargara de dar el seguimiento a la publicación trimestral de los resultados de la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, obtenidos por cada uno de los programas de la Administración Municipal, en términos de Transparencia, apegado a los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Facultades de la Dirección de Planeación, Evaluación, Seguimiento y Gobierno que con el apoyo de la Secretaria Técnica Municipal, realizaran la siguiente función:

- Supervisar el Desempeño de las distintas áreas de la administración municipal.
- Requerir información eventualmente y los informes mensuales correspondientes de manera puntual para su evaluación.
- Realizar el análisis para el mejoramiento del desempeño de las áreas de la administración municipal, notificarlo con el fin de asegurar el buen resultado de los programas.
- Poner en práctica nuevas tecnologías de control, para mejorar los reportes e integración de los informes.
- Evaluar los indicadores correspondientes de cada programa para lograr su eficacia y eficiencia, además de colaborar con cada dependencia para lograr el impacto necesario.

Con la implementación de la coordinación entre la Secretaria Técnica Municipal y la Dirección de Planeación, Evaluación, Seguimiento y Gobierno, se crea una instancia de la administración municipal que permite llevar de manera puntual un control automatizado de integración de información de logros, avances y resultados, que posibilita medir de manera confiable el desempeño de las dependencias, el logro de los objetivos y compromisos, la aplicación del gasto, los proyectos que se han generado en términos de mejorar la calidad de vida de la población y la ampliación y mejoramiento de los servicios municipales, esto facilita en gran medida la integración de la información pública, logrando crear un Gobierno Diferente que genera cambios sustanciales.

Medio de Consulta Electrónica.

<http://www.tequixquiac.gob.mx/>

C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

